BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 30 DE JULIO DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

Nº 29.951

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

Pág

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENTINA SOLUCIONES FINANCIERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. 4/6/02 Socios: Argentina Salud y Vida Compañía de Seguros S.A., Argentina Salud Privada S.A., ambas domiciliadas en Tucumán 1668, 3°, Cap. Fed.; Domicilio: Virrey Ceballos 592, 4°, of. "8", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Cobranzas: a.1.) gestionar el cobro de créditos y/o acreencias varias u obligaciones a cobrar, documentadas o no, vencidas o a vencer a favor de prestadores del sistema de salud cuyo pago sea a cargo de Entes Públicos, Obras Sociales, sociedades y/o empresas de medicina prepaga o por terceros vinculados al sector de la salud; a.2.) actuar como cesionario de toda clase o categoría de créditos y receptar a cualquier título y en cualquier carácter, instrumentos, documentos y/o títulos de crédito u otras obligaciones a efectos de su capitalización, cobro, transacción o colocación en los mercados; a.3.) gestionar del mismo modo el cobro de créditos, otras obligaciones y/o acreencias en general a favor de personas físicas o jurídicas no vinculados al sector de la salud; a.4.) compensar créditos y deudas; a.5.) ejecutar créditos y otras obligaciones impagas; a.6.) certificar y/o conformar montos de deuda a todos los efectos; a.7.) ejercer nuevas, eficaces y expeditivas formas de gestión de cobranzas de créditos y/o acreencias varias u otras obligaciones a cobrar que le sean encomendadas. Tanto en sede judicial como extrajudicial. b) Financieras: b. 1.) A través de la constitución de fondos fiduciarios y/o fideicomisos financieros, pudiendo ejercer asimismo funciones de fiduciario en los términos de la Ley 24.441; b.2) mediante aportes o inversiones de capital a personas jurídicas constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras; b.3.) constituyendo fondos de títulos de deuda para su colocación en el mercado de capitales; b.4.) mediante el otorgamiento de préstamos o financiaciones a plazo en general, con patrimonio propio, excluyendo las que requieran autorizaciones especiales de autoridad competente, pudiendo constituir, adquirir, administrar y/o transferir hipotecas, prendas, warrants, certificados de depósito o cualquier garantía real o personal, como así también otorgar garantías; b.5.) mediante la compra, venta, permuta de acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor mobiliario negociable, pudiendo constituir, administrar y/o transferir carteras de créditos, derechos, acciones, bonos y todo otro valor de renta o participación; b.6.) mediante la realización de operaciones de promoción y distribución de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos públicos o privados, ya sean de participación o de deuda, pudiendo asimismo encargarse de su administración; b.7.) realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá, emitir certificados de deuda de sus clientes, conformar facturas, organizar y gestionar operaciones de securitización y/o titulación de instrumentos de crédito, como asimismo de factoring, leasing y realizar todas las operaciones financieras que, no estando prohibidas por las leyes, sean convenientes o necesarias para el desenvolvimiento de la sociedad, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso del Ahorro Público. c) Inmobiliarias: c.1.) mediante la administración, construcción, refacción, venta, permuta, subdivisión, parcelamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, de uso particular o comerciales. d) Mandataria: d.1.) Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones y/o consignaciones. En especial podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en la enumeración anterior. e) Consultora: e.1) A los efectos del presente objeto la sociedad podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica a terceros sobre las materias comprendidas en los puntos precedentes. Administración: Presidente: Guillermo Alejandro Abramian, Vicepresidente: Gustavo Rodolfo Fernández Patri; y Director titular: Angel Juan Gentiletti. Duración: 2 ejercicios. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora. Titulares: Antonio García Vilariño, Carlos Enrique Lose, Jorge Antonio Bermúdez. Suplentes: Adriana Marcela Cozzi, Carlos Alfredo Ojeda, Adrián Fabio Peris. Duración: 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente, y al Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30/6.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
N° 2731

CAPILLA DEL MONTE RESORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: 1) Mariano José Tessi, arg., cas. 1° nup. María Eugenia Insua, 44 años, DNI 12.283.646, CUIT 20-12283646-1, médico veterinario, domic. Frías N° 165 de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, 2) José Luis Castelló de Moxó, español, cas. 1° nup. Cristina Turell Sánchez Calvo, 54 años, DNI español 37.628.568Q, CUIT 20-60299709-0, empresario, domic. Sarmiento N° 767 piso 4° "C" Cap. Fed. Fecha de Constitución: 18/6/2002. Nombre: "CAPILLA DEL MONTE RESORT S.A." Domicilio Social: Sarmiento N° 767, piso 4° "C", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) actividades relacionadas con el desarrollo turístico orientadas, específicamente, a las siguientes: a.1) hotelería termal y centros termales y hotelería diversa; a.2) actividades deportivas y recreativas relacionadas con la práctica de golf, actividades ecuestres, tenis, caminatas y cualquier otro tipo de deportes; a.3) actividades educativas, relacionadas con guarnicionería, escuela de perfeccionamiento veterinario, protección a la naturaleza y cursos de post-grados de ciencias diversas; b) actividades relacionadas con desarrollo de villas o poblados termales, turísticos o residenciales; b.1) desarrollo de villas o poblados termales, turísticos o residenciales; b.2) desarrollo de villas o poblados deportivos; en especial, orientadas a la práctica del golf; b.3) desarrollo de villas ecuestres; b.4) desarrollo de residencias para deportistas, estudiantes o participantes de actividades diversas y turistas en general. A los fines expresados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o este estatuto, y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, como así también importar y exportar todo tipo de bienes, sean registrables o no, por cuenta propia y/o de terceros, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. La sociedad podrá otorgar concesiones para las diversas explotaciones a terceros interesados en las condiciones que se establezcan en cada caso. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000,00. Directorio: Presidente: Mariano José Tessi; Vicepresidente: José Luís Castelló de Moxó, y Director suplente: María Eugenia Insua. Representante Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
N° 2691

CENTOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto —CENTOMAR S.A— Art. 10 L.S. 1) Alexander Merebashvili, 47 años, Pasap. 51 N° 137.904; Igor Iartsev, 40 años, Pasap. 44 N° 1.312.708, ambos rusos, casados, empresarios, con dclio. en Bmé. Mitre 22, 6, 5°, Cap. Fed.; 2) 24/7/02; 3) CENTOMAR S.A.; 4) Bmé. Mitre 226, 5°, Cap. Fed, 5) Pesca, procesamiento de pescado, elaboración de derivados de la pesca, operación de puertos, operaciones de buques pesqueros y de carga, comercialización de productos de mar, servicio de transporte, reparaciones, servicio de almacenamiento de cargas, exportaciones, importaciones, representaciones, y comisiones; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 5 miembros: Pte.: Valentín Goratchev; Direct. Sup.: Alexander Merebashvili; Duración: 2. ejercicios; 9) Presidente; 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Marcelo A. Lozano
N° 12.911

CHARGEURS WOOL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de octubre de 1974, bajo el N° 2060, Folio 309, Libro 80, Tomo "A" de S.A., con Sede social en Av. de Mayo 605, Piso 11, Capital Federal, hace saber por un día que por Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 15 de abril de 2002, se resolvió por unanimidad, modificar el artículo 18 del Estatuto Social, disponiendo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes se serán designados por la Asamblea y durarán un año en sus funciones, podrán ser reelegidos y deberán reunir las cualidades indicadas en el art. 285 de la Ley 19.550. Sus funciones serán las señaladas en los arts. 294 y 295 de dicha ley. En caso que la Sociedad quede comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550 (excepto por su inciso 2°), la Comisión Fiscalizadora estará compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. Además, en la misma Asamblea se designó, por unanimidad y por el término de un año, al Sr. Ricardo Von Gerstenberg como Presidente, Eugenio Emilio Franco, como Vicepresidente, Marcelo Raúl Gonzalo, como Director. Asimismo, se designó por unanimidad y por el mismo período, a los Sres. Armando Riopedre y Joaquín Labougle, como Síndicos Titulares y Joaquín Ibañez y Eduardo Alejandro Maggiora, como Síndicos Suplentes. Las oposiciones se recibirán en la sede social.

Autorizada/Abogada - Gimena Bordoli
N° 12.914

COMITAL CONVERT

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 18/9/01, N° 12.820, L° 15, Tomo de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 17/07/02, "COMITAL CONVERT S.A." resolvió modificar la denominación social de COMITAL CONVERT S.A. a. ENVAGRAF S.A. y, reformar el Artículo 1° del Estatuto Social.

Autorizado Especial - Jerónimo F. Cortés
N° 2646

CONSULTORA DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 239. Omar Lelio Fernández, divorc., 14/12/52, DNI.: 10.313.210, H. Yrigoyen 1534 3° D, Cap. Fed., Presidente: David Héctor Yabes, casado, 9/8/39, Callao 1769 6° B Cap. Fed., titular y Enrique Alberto Troncoso, casado, 19/6/36, LE: 4.179.685, Cabildo 3471 13° Cap. Fed., suplente. 1) 99 años. 2) Financieras: adquisición, venta, títulos, acciones, bonos, nacionales, provinciales, aporte capitales, créditos, aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades, mediante créditos, cheques, facturas, pagares, excluidas operaciones ley entidades financieras y concurso público. Inmobiliarias: compraventa, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles propias o de 3ros. Mandatos, comisiones, representaciones, comisiones, consignaciones. Comerciales. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 3 por 2 ejercs. Prescinde de Sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) Hipólito Yrigoyen 1530 4° Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 12.880

CONSULTORA MARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 150, F° 383, Bs. As. 22/7/02. Pablo Marco Ceballos, soltero, 4/11/69, DNI 20.885.146, CUIT 20-20885146-3 domicilio: Chenaut 1911, 14 B Capital, y Marco Aurelio Ceballos, 5/12/35, divorciado 1as. nups. de Matilde Elisa Inés Oporto, DNI 7.348.879, CUIL 20-07.348.879-7, domicilio: Paraguay 2655, 5° E Capital, ambos argentinos y empresarios. 99 años. Objeto: Actividades de Marketing de Computación, Consultoras de Servicios de Marketing Informático y de Computación, promoción, compra-venta, comercialización y distribución de productos, servicios, elementos e insumos de computación de todo tipo, nuevos y usados. La importación y exportación definitiva de todo tipo de servicios y materiales para computación e informática. El ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones relativas a la informática. Servicios de cobranzas, informes de créditos, comerciales, y de todo tipo, y tareas de gestoría integral y de organización de servicios informáticos. Capital: $ 12.000. Directorio: 3 años. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ej.: 30/6. Presidente: Pablo Marco Ceballos. Director suplente: Marco Aurelio Ceballos. Sede Social: Huergo 1437, 1° "i".

Escribana - Susana Sierz
N° 12.932

CROSSAIR LTD. SUCURSAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 92, F° 497, 11/7/2002, Reg. 1158 Cap. Fed.; 2) la casa matriz ha modificado su denominación y reformado parcialmente el estatuto social, por resolución de Asamblea-General de CROSSAIR LTD., Basilea el 13/5/2002, por lo cual se ha modificado la denominación de "CROSSAIR LTD. — SUCURSAL ARGENTINA "Swiss, International Air Lines Ltd. — Sucursal Argentina" y Modificar los artículos 1, 2 y 4 del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Articulo 1 Bajo la razón social Swiss International Air Lines AG, Swiss International Air Lines SA, Swiss International Air Lines Ltd. está constituida una sociedad anónima según el artículo 620 y subsiguientes del Código de Obligaciones suizo con domicilio en Basilea, Suiza. La duración de la sociedad es limitada". "Artículo 2 La sociedad tiene por objeto la operación de una aerolínea suiza para el transporte de pasajeros, cargas y correspondencia dentro del país y en el extranjero La sociedad podrá constituir sucursales y sociedades subsidiarias en el interior y exterior del país y participar en otras empresas en el interior y exterior. La sociedad podrá adoptar todas las medidas y realizar todas las operaciones, que considerara favorable para el logro del objeto social". "Artículo 4 El Directorio de la Sociedad está facultado a aumentar el capital accionario en cualquier momento hasta el 30 de abril de 2003 inclusive por hasta 102.587.350 francos, a través de la emisión de hasta 2.051.747 acciones nominativas totalmente integradas por un valor nominal de 50 francos cada una y a emitir acciones para cantones o municipalidades a un precio de emisión de 56 francos, con suspensión simultánea de los derechos de suscripción a los accionistas existentes. Este aumento también se podrá realizar en montos parciales y múltiples etapas. Dichos montos parciales y la fecha en que las acciones resultan facultadas, a dividendos serán determinados, por el Directorio. Las nuevas acciones nominativas estarán sujetas a las restricciones de transferencia especificadas en el Artículo 7 a continuación".

Escribano - Ricardo Antonio Armando
N° 2631

DELICIAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 337, F° 820, Reg. 1649, 24/7/02, 1) Felipe Nicolás Yaryura Tobias, arg., cas. 1° nup. c/María Juana Eggimann, DNI 17.198.045, CUIT 20-17198045-4, nac. 12/10/64, 37 años, abogado, dom. S. Martín 492, 1°, Cap. Fed.; 2) Liliana Beatriz Novelle, arg., solt., hija de Ubaldo Novelle Lamelo y Benilde Bello Cadaveira, nac. 4/5/66, 36 años, lic. en sistemas, DNI 17.871.920, CUIT 27-17871920-9, dom. Gurruchaga 2190, 1° "A', Cap. Fed. y 3) Leonardo Jorge Baguette, arg., nac. 13/2/60, 42 años, cas. 1° c/Alicia Esther Pereiro, DNI 13.656.957, lic. adm. emp., dom. Rosetti 692, Vicente López, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales y Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta, intermediación, explotación, transformación, y/o elaboración, consignación, representación, distribución, y comercialización, así como toda clase de operación comercial, en particular distribución, acopio, compra y venta de alimentos, mercaderías, materias primas y artículos, de frutos y productos del país, y subproductos relacionados con la alimentación, cereales, carne, bebidas, vinos, y bebidas alcohólicas, así como transporte de mercaderías, propia o de terceros, nacional o internacional. 2) Comercio Internacional: Realizar por sí, para terceros, asociada a terceros o a través de terceros exportaciones e importaciones de toda clase de bienes, incluso temporarias y/o para su terminación o transformación y posterior reexportación, así como también cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo, además, realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 3) Licencias, Representaciones, Marcas y Franquicias: Obtener y explotar toda clase de licencias, representaciones, marcas y franquicias de productos y servicios comerciales, argentinos o extranjeros, para su explotación y comercialización tanto en el país como en el exterior. 4) Eventos: Organizar en forma individual o asociada a terceros, en la Argentina o en el exterior, ferias, exposiciones y toda clase de eventos vinculados con sus operaciones comerciales o con las de otras empresas con las que mantenga vínculos comerciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive los prescriptos en el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. Capital: $ 12.000. 1200 acciones de $ 10 v/n c/u. Suscripción: Felipe Nicolás Yaryura Tobias, 600 acciones, 120 para sí y 480 las adquiere con dinero de y para Víctor Blanco Rodríguez, quien oportunamente aceptará. Liliana Beatriz Novelle 480 acciones y Leonardo Jorge Baguette 120 acciones. Se pacta derecho de preferencia. Representación legal: Presidente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios. S/Sindicatura. Composición Directorio: N° de miembros que fije la Asamblea e/mínimo de 1 y máximo de 6. Mandato: 2 ejercicios, reelegibles s/limitación. Presidente: Leonardo Jorge Baguette, Director Suplente: Felipe Nicolás Yaryura Tobías. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Domicilio social: Av. Santa Fe 1726, Cap. Fed., fuera del Estatuto.

Escribana - Marta S. Maure
N° 2689

EDICIONES NUEVA VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 82. Se, aprobó: 1) Reforma Estatutos sociales, arts. 4, 5, 8, y 11. Art. 4: Capital: pesos trescientos veinte mil. art. 8: Directorio: mínimo 2 máximo 8 por 3 años. Art. 11: Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 3 ejercs. 2) Aceptar la renuncia de Javier Ernesto Giacone como Titular. 3) conformación nuevo Directorio: Presidente: Aníbal Víctor Giacone; Vicepresidente: Haydée Mercedes Pérez y suplentes: Javier Ernesto Giacone y María Rosa de Peralta.

Autorizado - José Mangone
N° 12.881

ELECTROBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1. Luis S. Franco, arg., solt., 23/5/37, empres., con D.N.I. 6.232.917, Av. Ctes. 5033 de la Cap. Fed., y Norma N. Spinoni, arg., 20/1/51, solt. L.C. 6.647.945, Julián Alvarez 259, Cap. Fed. 2) Instrum. Público 19/7/02. 3. ELECTROBA S.A. 4. Santa Fe 3375 5° Cap. Fed. 5. a): a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, reforma, reparación, adaptación y mantenimiento de equipos, productos y materiales eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, equipos de refrigeración y calefacción, medición, telefonía y comunicaciones, audio, video y computación. b) Provisión e instalación de los elementos mencionados en el rubro anterior. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto social. d) Asesoramiento, diseño y planificación de sistemas electrónicos y eléctricos. e) Operaciones inmobiliarias y financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Luis S. Franco y Dir. Sup.: Norma N. Spinoni. 9. Directorio. 10. 31/03.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 12.910

EMPRENDIMIENTOS PATAGONICOS PEHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria. Esc. 175-27-7-02, Esc. J. D. Gerszenswit Reg. 1737. Se suprime el Rubro "Servicios del objeto social. Ref. Aclaratoria Recibo N° 35028 del 4/7/02.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
N° 12.898

FERROSIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Reforma. Nuevo Directorio. Se hace saber un día, Asamblea Gral. Ord. y Ext. Unánime del 13-05-02 decidió aumentar capital social en $ 3.200.000, elevándolo a $ 8.200.000. El art. 4° del Estatuto Social, parte pertinente dice: "El capital es de $ 8.200.000 representado por 8.200.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, de las cuales 6.970.00 (85%) acciones serán clase "A" y, 1.230.000 (15%) acciones serán clase "B" ...". Asimismo, en asamblea especial de cada clase los accionistas designaron directores: Clase "A": Roberto Bautista Franco Baccanelli y Máximo José Roberto Baccanelli y como suplentes a: Romano Angelo Baccanelli y Ernesto Roberto; Clase "B": Francisco José Riberas Mera y suplente a Alfredo Lauro Rovira. Síndico Titular: Graciela Adela Musante y Suplente María Celia Hidalgo. El directorio por acta 474 de la misma fecha dispuso: Presidente: Roberto B. F. Baccanelli; Vicepresidente: Máximo J. R. Baccanelli; Director Titular: Francisco J. Riveras Mera. Síndico titular: Cdra. Graciela Adela Musante. Síndico Suplente: Dra. María Celia Hidalgo.

Abogada/Autorizada - María Celia Hidalgo
N° 2693

FINONVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Uruguaya aprobada por el Rgtro. Nac. Comercio de R.O.U. bajo N° 12124. Por acta directorio del 15-7-02 decidió inscripción en República de acuerdo art. 118/123, ley 19.550. Representante: Julio Cesar González, D.N.I. 14.618.623. Domicilio: Aizpurua 2381, Cap. Objeto: Inversión títulos, operaciones comerciales, inmobiliarias, exportaciones.

Abogada - Claudia Beatriz García
N° 12.903

FIRENET

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 24/7/02. Cambio de denominación por FUEGO RED S.A., y reforma del art. 1°, todo resuelto por asamblea del 19/9/01.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 2644

FUTBOL MASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Héctor De Maya, arg., solt., empresario, DNI 21.649.666, nac. 11/7/70, dom. Moldes 2336 6° B, Cap. Fed.; César Angel Torres, arg., cas. 1° nup. con Livia Edith Ritondo, empresario, DNI 21.493.387, nac. 21/4/70, dom. Mariano Acosta 3417, ed. 23 7° E, Cap. Fed. FUTBOL MASTER S.A. Sede: Callao 66 7°, Cap. Fed. Objeto: Gerenciamiento de actividades deportivas profesionales, consultoría y/o asistencia técnica, en materia comercial, para clientes del sector privado o público, sean Estado Nacional Provincial o Municipal, desarrollar productos, comercializarlos, en mercados locales o del exterior, sola o asociada a terceros o a través de terceros, para lo cual podrá ejercer representaciones y mandatos, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, dar y aceptar comisiones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden propia o de terceros. Importación y exportación de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías; 99 años d/ insc. $ 12.000. Presidente: Guillermo Héctor De Maya. Dir. Sup. Alfredo Jorge Gargiulo, arg., cas. 2° nup. con Marisa Adriana Lencinas, contador público, DNI 16.560.312, nac. 12/3/63, dom. Av. La Plata 150 16° B, Cap. Fed. 3 ejerc. 30/6 c/año. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
N° 12.935

GANADERA DE LA GARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cónyuges en pras. nupcias, Julio César Dhers, CUIT 20-04378000-0, nacido 13-01-1942, ganadero, LE 4.378.000 y Silvia Susana Elizagaray de Dhers, CUIT 27-06719504-9, nacida 23-06-1951, diseñadora, LC 6.719.504; Juan Francisco Dhers, CDI 20-24030419-9, soltero, nacido 10-07-1974, abogado, DNI 24.030.419; Julián Dhers, CUIT 20-25216935-1 soltero, nacido 3-03-1976, empleado, DNI 25.216.935 y Justina Dhers CDI 27-26257756-8, soltera, nacida 23-09-1977, empleada, DNI 26.257.756, argentinos, domiciliados en Esmeralda 135, 5° E; 1. Fecha: 23-05-2001. Escritura pública 135, Registro Notarial 92. 2. Denominación: GANADERA DE LA GARMA S.A. 3. Domicilio: Esmeralda 135, 5° E, Bs. As. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas. Y B) La compra, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio 1 a 7 directores, mandato 3 años. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Juan Francisco Dhers; Director Suplente: Julián Dhers. 10. Representación legal Presidente y/o vice, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Presidente - Juan F. Dhers
N° 2699

GAS PATAGONICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alberto Pérez, 54 años, DNI 7.606.336, M. Argentinas 670 Capital y Hugo Raúl Maseratti, 57 años, DNI 4.445.307, Gorriti 6 P.B. 5 B. Blanca Bs. As., ambos argen., casa., comer. 2) 24/7/02. 3) San Juan 3025, Cap. 4) Comerciales, Industriales, Constructoras, Inmobiliarias, Financieras, De Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordin., nominat. no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Pte.: José Alberto Pérez. Suplente: Hugo Raúl Maseratti. Pte. o Vice. Indist. 9) 31/07 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 12.906

HUB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 185 del 22-7-02. Carlos Daniel Acosta, casado, comerc. 21/4/66, DNI 17.772.207, Salcedo 324, Wilde; Mauro Garabaglia, soltero, Desp. de Aduana, 1-2-80, DNI 27.789.619, Schmidl 5469, 1° B, Capital; Octavio Javier Herreros, soltero, Ag. de Transporte Aduanero, 27-6-76, DNI 25-249.327, B. de Irigoyen 220, S. A. de Padua, Fernando Juiz, soltero, Lic. en Com. Internacional, 2-3-68, DNI 20.027.264, S. del Estero 626, Lanús; todos args. HUB ARGENTINA S.A. 99 años. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Asesoramiento en comercio exterior. Servicios de agentes de transporte aduanero, despachos de aduana. Servicios de transportes de mercaderías y cargas en general, nacionales e internacionales, por vía aérea, marítima, terrestre o fluvial; mudanzas, fletes y acarreos; servicios de depósito, embalaje, logística y distribución. Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, y en la contratación de servicios hoteleros. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Paraná 123, 6° 138, Capital. Presidente: Carlos D. Acosta; Dir. Suplente: Octavio J. Herreros.

Autorizado - Enrique Alfonzo
N° 12.934

IMS-INTEGRATED MANAGEMENT SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 137 del 23/7/2002, Reg. C.F. 303, la soc. modificó su objeto en su art. 3° suprimiendo "estudios de mercado", quedando subsistente en todos sus términos el resto del objeto.

Escribana - María Ines Lima Quinos
N° 2710

INTERTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Escritura 159, Registro 1452 del 24/7/02. Eliana Miriam Garrido, 29 años, DNI 23.220.466, domicilio Intde. Mariani 745, Allem Río Negro y José Luis Grassi, 34 años, DNI 18.053.875, domicilio calle 7 N° 147, Gral. Pico La Pampa, ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) INTERTEL S.A. Plazo: 99 años. 3) Objeto: Compra, venta, importación, exportación de: a) cerámicas, revestimientos para la construcción, b) bulonería en general. c) insumos de computación, d) repuestos y accesorios para automotores y e) prendas de vestir en general. 4) Capital: $ 12.000. Fiscaliz.: Prescinde. 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Eliana Miriam Garrido. Director Suplente: José Luis Grassi. 7) Representante: Presidente del directorio. 8) Sede: Sánchez de Bustamante 2173 5° E de Capital Federal.

Autorizado - Abelardo Francisco Miranda
Nº 2682

KWS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20 de marzo de 2002 se resolvió cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción de la ciudad de Balcarce, partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia se modificó el artículo 1° del estatuto social. La Dirección Provincial de Personas Jurídicas por Resolución N° 2313 del 15/7/2002 conformó el cambio de jurisdicción de la Sociedad.

Autorizado - Esteban Rubini
Nº 986

LAÑAS-UP

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. n° 220 del 24/7/02. Socios: Juan Carlos Alvarez Fraga, arg., casado, nac. el 20/3/71, comerc., DNI 22.046.185, CUIT 20-22046185-9, domic. en Miró 550, 6° piso, Cap.; María Elizabeth Alvarez Fraga, arg., nac. el 28/3/61, viuda, comerc., DNI 14.431.670 CUIT 27-1443670-9, domic. en Pedro Goyena 1136, 7° piso, Cap. y Manuela Fraga Calvo, española, nac. el 24/4/37, viuda, comerc., DNI 93.683.828, CUIT 27-60236195-6, domic. en Av. Pedro Goyena 1136, 7° piso, Cap.; 1) LAÑAS-UP S.A.; 2) Miró 550, 6° piso, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Agrícola-Ganadera: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de cereales, frutales, hortícolas, haciendas, ganados y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; 5) $ 12.000; 6) Administr,: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz: prescinde de síndicos; 9) 31/7 de c/año; 10) Presidente: Juan Carlos Alvarez Fraga; Vicepresidente: María Elizabeth Alvarez Fraga y Director Suplente: Manuel Fraga Calvo.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 12.926

LINEA 108

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. complementaria de 26/07/02 N° 486 Folio 1340 Reg. 1587, Cap., modifica Art. 3° quedando así redactado "Art. 3°: Tendrá por objeto prestación de servicios de reparación de Automotores".

Apoderado – Eduardo Fusca
N° 2799

MAKERS MANAGEMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 18/7/2002; cuyos socios son: Alberto Miguel Prado, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 17/8/1950, con DNI N° 8.406.862, CUIT N° 20-08406862-5, domiciliado en calle Libertad 1643, Planta Baja "B", Capital Federal; y Sandra Elisa Escamez, argentina, divorciada, profesora de física-química - matemática, nacida el 5/6/1963, con DNI 16.639.368, CUIT N° 27-16639368-5, domiciliada en calle Lafontaine 1871, Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Plazo de duración: 15 años a contar desde su inscripción. Sede Social: Avenida Belgrano 748, Piso 1°, Oficina 15, Capital Federal. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 10 de valor nominal cada una. Objeto: a) Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, licencias, franquicias, consignaciones y/o tercerizaciones de todo tipo en el país y en el exterior; b) Servicios: mediante la prestación de los siguientes servicios: repositores de góndolas, logísticas, almacenamiento y distribución, gestión de recursos humanos, capacitación de personal, dictados de cursos y seminarios de capacitación, consultoría, promociones y acciones de marketing promocional, investigaciones de mercado y merchandising; y c) Exportadora e Importadora: mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por 2 ejercicios. Se designa como Directora Titular y Presidente a la Sra. Sandra Elisa Escamez y como Director Suplente al Sr. Alberto Miguel Prado. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 2686

MERLOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1.- Octavio Pertot Lamborghini, español, solt., 16/11/79, empres., con DNI 93.715.182, Juan D. Perón 3047 1° "18" de la Cap. Fed., y don Ramón Puerto, español, 21/2/40, cas., DNI 93.593.538, Arenales 904 de Morón, Pcia. de Bs. As. 2.- Instrum. Público 23/7/02. 3.- MERLOT S.A. 4.- J. D Perón 3047 1° "18" Cap. Fed. 5. a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. e) Compra venta de inmuebles urbanos y rurales. f) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, tomar y otorgar franquicias. g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6.- 99 años desde su inscripción. 7.- $ 12.000. 8.- Presidente: Fernando U. Barceló Ciuchón, y Dir. Suplente: Octavio Pertot Lamborghini. 9.- Directorio. 10.- 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 12.901

MONSANTO ARGENTINA

S.A.I.C.

R.P.C. el 20.2.1956, N° 68, F 82, L° 50, T° A de Estatutos Nacionales comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 3.5.2002, resolvió modificar el artículo 3° de su estatuto, insertando como ítem V) el siguiente "V) La investigación, producción, clasificación, envase, compra, venta, canje, consignación, acopio, distribución, exportación, importación, corretaje y comisión de toda clase y tipo de granos, sus derivados, harinas, aceites y otros productos y/o subproductos agropecuarios.".

Autorizada Especial – Magdalena Pologna
N° 12.899

MOUNTAIN NATURE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 382 del 24/7/02. Juan Pablo Díaz, 30/1/79, D.N.I. 27.086.245, sol., dom Guido 3555, Lanús Este, Prov. Bs. As; Héctor Horacio Sánchez, 1/7/58, DNI 11.998.988, cas. En 1° nupcias con Liliana María Miñoz, dom. Guido 3181, Lanús Este, Prov. Bs. As., ambos comer. y arg. MOUNTAIN NATURE INTERNATIONAL S.A.. 99 años. Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrialización y reciclado: Elaboración, transformación, fabricación y producción de plásticos, papel y metales no ferrosos. Extrusión, laminación e inyección de Plásticos. b) Comercialización: Compra, venta, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de bienes que correspondan a las industrias del plástico, del papel, metalúrgica, textil y relacionadas. c) Mandatarias: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas en general, sean estas fabricantes, comerciantes o importadoras y/o exportadoras, del país o del exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital: $12.000. Administr.: 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Lavalle 1569, 3° 314, Capital. Presidente: Juan Pablo Díaz; Director suplente: Héctor Horacio Sánchez.

Autorizado – Eduardo Gustavo Ploskinos
N° 12.893

MUNDO BB

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.118. María Marta Cano, argent. 21.05.66, DNI: 18.632.107, casada, comerc., Costanera 1508 C. Olivia, Santa Cruz, Presidente y Shirley Freile, argent., solt., comerc., Calle 12 745 2° B La Plata, Suplente. 1) 99 años. 2) compraventa, fabricación, importación, exportación, reparación, alquiler, comercialización mayorista, minorista artículos manufacturados, repuestos y materias primas de todo tipo. 3) pesos doce mil. 4) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 31.01. de c/año. 6) Cerrito 836 Cap.

Autorizado – José Mangone
N° 12.883

NEW WINDS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan José Maggio, soltero, argentino, abogado, nacido el 28/12/63, DNI 16.767.015, domiciliado en Av. Santa Fe 782 piso 3 Cap. Fed. y Christian Maggio, casado en primeras nupcias con Karina Lanne, argentino, nacido el 20/5/67, licenciado en marketing, DNI 18.470.928, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 192 de la Ciudad y Prov. de Córdoba; Constitución: 24/7/2002; domicilio: Carlos María Della Paolera 265 piso 21, Cap. Fed., Capital: $ 12.000; objeto: efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades por accio-

nes constituidas o a constituirse, ya sea nacionales o extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse; plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura; Presidente Juan José Maggio y Director Suplente Christian Maggio; Representación Legal Presidente o Vice en su caso; cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 2642

ONDEO SERVICES AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27.12.2001, la sociedad resolvió aumentar su capital de $ 300.000 a $ 1.366.666 mediante la emisión de 1.066.666 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Se reformó el artículo Cuarto del estatuto. El Directorio.

Apoderado – Julio I. Bottino
N° 2648

ORDENES Y ACCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. Esc. 176 – 24/7/2002, Esc. J. D. Gerszenswit Reg. 1737. Se suprime el Rubro "servicios" del Objeto social, Ref. Aclaratoria Recibo N° 29.995 del 21/3/02.

Escribano – Jorge Daniel Gerszenswit
N° 2695

ORSIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 18-julio-2002 – Esc. 58 F° 168 - Escr. Santos E. Plaza Registro 29 Capital Federal. 2) Socios Accionistas: Víctor Nicolás Luna, divor., arg., nac.19-diciembre- 1940, analista de sistemas, LE 4.361.695 y CUIT 20-04361695-2, dom. Avenida Libertador 3515- La Lucila; Osvaldo, Guido Zecca, cas., arg., nac. 24-abril-1949, Analista de Sistemas, LE 7802626 y CUIT 20-07802626-0, dom. General Paz 844-Temperley; y Jorge Nelson Bustos, cas., arg., nac. 6-junio-1945, ingeniero mecánico, DNI 4.524.314 y CUIT 20-04524314-2, dom. Monteagudo 2663 - Martínez; vecinos de la Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "ORSIS S.A." 4) Domicilio legal: Bartolomé Mitre 2296 9° D Capital Federal. 5) Plazo 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la industrialización, comercialización, importación y exportación de procesadores electrónicos y sus accesorios y materiales auxiliares y repuestos; prestación de servicios y asesoramiento para el procesamiento de datos e instalación de equipos y redes de intercomunicación. Y realizar cualquier acto lícito que fuere menester para la buena marcha de la sociedad, y el mejor cumplimiento de su objeto. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de elección dos ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Osvaldo Guido Zecca. Director Suplente: Jorge Nelson Bustos. 8) Capital $ 12000. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Santos Enrique Plaza
N° 2624

OVOPRODUCTOS SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura n° 116 11/07/02 Registro 1047. Socios: 1°) Patricio Rodolfo Arregui, argentino, 2/6/1967, DNI 18.208.487, casado en 1° con María Andrea Meaca, C.U.I.L. 20-18208487-6, comerciante, 9 de julio n° 814, General Las Heras, Bs. As.; 2°) Claudio Guillermo Guthux, argentino, 1/4/1961, DNI 14.394.812, casado en 111 con Silvia Marcela Cirillo, empleado, C.U.I.T. 23-14394812-9, Libres del Sur 135 Villa Sarmiento, Morón, Pcia. Bs. As. 3°) Javier Diego Castro, argentino, 30/6/1976, DNI 25.440.823, soltero, C.U.I.T. 23-25440823-9, comerciante, Uruguay 775 4° B Capital. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, a la explotación agrícola-ganadera y avícola en especial, y a la comercialización de todos los productos, subroductos y derivados de aquellas. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o estos Estatutos. Capital: $ 12.000. Dirección y administración, Directorio: 1 a 5 miembros, mandato por 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claudio Guillermo Guthux. Director Suplente: Adrián Alberto Cajal. Domicilio legal: Uruguay 775 4° B, Cap.

Escribano – Horacio A. Luengo
N° 2647

PACHECO 4441

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. n° 895 del 24/7/02. Socios: José Manuel Brañes Farren, chileno, nac. el 6/7/60, casado, médico cirujano, pasaporte n° 7173391-2, CDI 20-60293382-3, domic. en Ciudad de la Paz 1273, 1° piso, Cap. y Francisco Fernando Augeri arg., nac. el 20/7/52, casado, arquitecto, D.N.I. 10.550.382, CUIT 20-10550382-3, domic. en Ciudad de la Paz 1273, 1° piso, Cap.; 1) PACHECO 4441 S.A.; 2) Ciudad de la Paz 1273, Cap.; 3) 5 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; c) Constructora: proyectos, dirección de obras, administración, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, relacionados con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios; d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas; e) Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000; 6) Admínist.: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente indistintamente; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/4 de c/año; 10) Presidente: Francisco Fernando Augeri; Director Suplente: José Manuel Brañas Farren.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 12.925

PACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, ante la vista conferida, con fecha 15/07/2002 los accionistas de PACK ARGENTINA S.A. decidieron dejar redactado el artículo 3°, punto 6) de la siguiente forma: "Servicios de asesoría: Mediante la realización de estudios técnicos, de factibilidad y desarrollo de programa de promoción, importación y exportación, por medio de profesionales matriculados en los casos que corresponda".

Autorizada – Mariela Cacciatori
N° 12.897

POWERCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. n° 112 del 15/7/02. Socios: Marcelo Horacio Miranda, arg., nac. el 8/12/48, casado, L.E. N° 7.663.012, CUIT 20-07663012-8, domic. en Blandengues 840, Boulogne, Pcia. Bs. As., licenciado en sistemas y Horacio Luis Pablo Badaracco, arg., nac. el 29/6/51, casado, D.N.I. 8.634.655, CUIT 23-08634655-9, domic. en 3 de Febrero 1856, 1° "A", Cap., ingeniero; 1) POWERCOM S.A.; 2) 3 de Febrero 1856, 1° "A" Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior las siguientes operaciones: I) Mandataria: Actuar como representante mandataria, mediante el ejercicio del mandato, consignaciones y/o representaciones, tanto de personas como de empresas, nacionales o extranjeras, realizando todo tipo de operaciones, por cuenta propia o de terceros; II) Exportadora e Importadora: Mediante la importación, exportación y tránsito de mercaderías y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones y mandatos relacionados con el objeto; III) Industrial y Comercial: compra, venta y fabricación de productos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, de telecomunicaciones, repuestos y accesorios y afines, su distribución y comercialización; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Carlos Francisco Kocsis y Director Suplente: Horacio Luis Pablo Badaracco.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 12.924

RECO GASTRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Públ. 155, F° 340 del 24/07/02, Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Guillermo Ernesto Frega, DNI 13.140.431, 43 años, dciliado. en calle Corvalán N° 1541, P. 4° depto. "A" Cap., y Miguel Angel Giachello, L.E. 8.189.185, 51 años, dciliado. en calle San Martín N° 788, P. 1°, depto. "A", Baradero, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Denominación: RECO GASTRONOMIA S.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. nom. ord. no end. de $ 1 c/u con dcho. a 1 v/acc. 5) Dcilio. Legal: Corvalán N° 1541, piso 4° "A", Cap. 6) Objeto Social: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y/o de terceros, así como las actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen a ese objeto; Concesiones de comedores, kioskos en entidades privadas y/o estatales. 7) Rep. Legal: Presidente Directorio o al Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Fecha Cierre Ej.: 30 de junio. 9) Directorio: Presidente: Guillermo Ernesto Frega. Director Suplente: Miguel Angel Giachello.

Autorizada – Rosa Becerra
Nº 12.884

SERMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Javier Gustavo Aquerman, casado, en primeras nupcias con Graciela Leonor Burdman, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de noviembre de 1954, de profesión médico, D.N.I. número 11.551.288, C.U.I.T. número 23-11551288-9, domiciliado en Agüero 1625, Piso 6to., de Capital Federal y Marcelo Aníbal Santaya, casado, en primeras nupcias, con Susana Varela, de nacionalidad argentino, nacido el 20 de marzo de 1957, de profesión contador público, D.N.I. número 12.747.772, C.U.I.T. número 20-12747772-9, domiciliado en Echeverría 3065, Piso 2do. "C" de la Capital Federal. Dom.: Echeverría 3065, Piso 2do. "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde de inscripción. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación de la medicina en todas sus ramas, prestando servicios para niños y adultos, a través de consultas médicas en general, explotación de servicios de terapia intensiva, prácticas médicas de todas las especialidades, cirugía general, internación, servicios de estudios complementarios de radiología, laboratorios y otros, rehabilitación cardiovascular, medicina nuclear, radioterapia, fundación de diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades congénitas o adquiridas, dedicarse a la docencia y divulgación de temas vinculados con la medicina. También podrá prestar servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario por intermedio de locaciones de obra intelectual, o de servicios para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir en la rama médica a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos e implementar sistemas prepagos en el ámbito de la salud. Podrá también explotar establecimientos de clínica médica, con o sin internación, actuar como gerenciadora o intermediaria de distintos establecimientos médicos prestadores de sus servicios a terceros, constituir o formar parte de uniones transitorias de empresas o de contratos de colaboración empresaria. Los servicios enumerados podrán ser prestados por cuenta propia o subcontratación de servicios de terceros, pudiendo asimismo asociarse a terceros y tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o previstos en este contrato. También podrán compra, vender, locar y disponer de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de su objeto específico. Podrá abrir cuentas corrientes y/o realizar gestiones bancarias de cualquier naturaleza. Podrá realizar todas las operaciones comerciales necesarias para su fin. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. Nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, por 2 ej. Presidente: Javier Gustavo Aquerman y Director Suplente: Marcelo Aníbal Santaya. Rep.: Presidente o Director Suplente en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ej.: 31/12.

Autorizada – Natalia I. Di Nieri
Nº 2719

SIMEXCO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 171, 22/07/02, Reg. 1524, C.F. 1) Alicia Beatriz Estruc, arg., div., técnica de laboratorio, 23-05-54, DNI 11.026.971, Av. Monroe 4935, Cap. Fed.; 2) Gustavo Daniel Arena, arg., cas., contador público, 01-11-53, DNI 10.841.763, Sarmiento 445, Gral. Pacheco, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As.; Objeto: a) Industrial: Metalúrgica, plástico, madera; b) Comercial: Metalúrgica, plástico, madera; c) Servicios: Asesoramiento en relación a los puntos a) y b) precedentes; d) Financiera: excluida actividad de entidades financieras; e) Inmobiliaria. Duración: 99 años. Capital Social: ($ 12.000,00). Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Daniel Arena; Director Suplente: Alicia Beatriz Estruc; Sindicatura: Se prescinde; Sede Social: Deheza 2357, 6°, 36, Capital Federal.

Contador – Jorge R. Lofiego
Nº 2627

SPORTS CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios (arg., solteros, empresarios): Luis Budman, 28/8/23, DNI 4.211.352, dom. Yerbal 630, 1o. "C", CF.; y Néstor Hugo Verge, 24/6/51, DNI 8.609.322, dom Cossio 6127, CF. Fecha Const.: 24/7/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "SPORTS CONSULT S.A." dom.: Av. Belgrano 687, 8o. "33", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) La representación de asociaciones civiles deportivas nacionales y extranjeras, y de deportistas aficionados y profesionales; servicios de consultoría y asesoramiento deportivo, y representación de jugadores; gestiones para asociaciones deportivas y/o jugadores de todo tipo; la creación, organización y financiamiento de escuelas de educación

física y formación de deportistas; la organización y realización de todo espectáculo deportivo o artístico; y de exposiciones de máquinas, productos, elementos y vestimentas deportivas. b) La importación, exportación y comercialización de mercaderías en gral., especialmente merchandising de productos relacionados con la actividad deportiva y afines. c) Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (constitución de avales, fianzas, hipotecas sobre bienes propios o para terceros, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord., nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, por 3 ej. Presidente, Budman; y Dir. Supl.: Verge. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ej.: 31/10.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 12.885

TALLENZ GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

TALLENZ GROUP SA. Representación legal Arts. 118 y 123 Ley 19.550. Objeto: a) Realizar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas , debentures, letras, documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones de bienes inmuebles. Representante legal: David Ronaldo Hughes, argentino, con DNI 4.532.801, con domicilio en Dr. Emilio Ravignani 1648 Departamento 1 de Capital Federal. No hay Asignación de Capital. Sede social: Dr. Emilio Ravignani 1648 Departamento 1 de Capital Federal.

Abogada - Juliana Antuña
N° 12.895

TANKSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1/2/2002 de TANKSER S.A., protocolizada por escritura 81 del 28/2/2002 resolvió aumentar el Capital en $ 48.000, elevándolo a la suma de $ 60.000, modificando el art. 4° del Estatuto Social.

Escribano - Julio C. Dhers
N° 2705

TAURUSMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/7/02; 2) Norberto Serafín Fernández, casado, 24/10/56, DNI 12.355.101, dom.: Albariños 2772 Rem. de Escalada, P. Bs. As.; y Luis Angel Brea, divorciado, 19/10/52, DNI 10.428.706, dom.: San Martín 121, 2° P, "C", Bernal, P. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes; 3) 99 años; 4) Sede legal: Av. Leandro N. Alem 884, 3° P, "305", Cap.; 5) Objeto: A) Comercial: Alquiler y explotación de todo vehículos y/o rodados, con o sin chofer, bajo las más variadas modalidades y condiciones contractuales; B) Reparación de todo vehículos y rodados bajo la modalidad de taller mecánico; C) Explotación de todo tipo de garages y servicios de guardacoches, mediante locación temporaria y horaria; D) Explotación de lavaderos, manuales como automáticos, de todo tipo de vehículos automotores; Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, intermediación y locación, corretaje, construcción, edificación, refacción, reciclaje, subdivisión, afectación al rég. de Prop. Horizontal o cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, loteos y locación y/o cualquier otro tipo de operación inmobiliaria, sobre cualquier clase de inmuebles, rurales como urbanos; b) proyecto y dirección de obra de todo tipo de construcciones tanto en inmuebles propios como de terceros; c) las actividades descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios, de terceros y/o instituciones financieras públicas y privadas; Importadora y Exportadora: Importar, exportar, representar y distribuir productos, maquinarias, herramientas y marcas de los mismos, relacionados con las actividades comerciales, inmobiliaria y constructora; Financieras: Efectuar aportes de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés y toda clase de operaciones mobiliarias, siempre y cuando dichas operaciones se encuentren relacionadas con las actividades precedentemente transcriptas; 6) Capital: $ 12.000; 7) Administración: a cargo de un Directorio integrado entre uno a cinco miembros por tres ejercicios; 8) Representación y Uso de Firma Social: corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 10) 30/6 de cada año; 11) Presidente: Norberto S. Fernández; Director suplente: Luis A. Brea.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
N° 2694

TIDE MARINE CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 18/7/2002; socios; Fernando Carlos Sguera, 5/10/73, casado, DNI. 23.506.044, empresario, y Federico Eduardo Sguera, 5/11/75, DNI. 24.913.804, empresario, soltero, argentinos y domiciliados en Tomás Liberti 1257, Cap. Fed. Sede Social: Venezuela 110, 12°, "D", Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Marítima; el transporte y comercio marítimo, de ultramar y de cabotaje, fluvial, lacustre y en general por cualquier vía apta para la navegación acústica de toda clase de mercaderías, cosas y personas, el ejercicio de toda actividad auxiliar de la navegación, como ser remolques, operaciones de alije, salvatajes y similares, la compra, venta, construcción fabricación, importación y exportación de buques, lanchas, remolcadores y toda clase de embarcaciones, repuestos y accesorios, el fletamento, arriendo, aprovisionamiento y equipamiento de buques, el ejercicio de todas las funciones y negocio de armador y cargador, ajustando fletes y pasajes las actividades de agente y representante marítimo, de contratista o comisionista de cargas, descargas y estibajes, depositario de mercaderías destinadas a ser transportadas, la obtención y usufructo de concesionarios de uso en los puertos del país y de sus instalaciones auxiliares vinculadas al tráfico o actividad portuaria, la representación de entidades o personas domiciliarias en el exterior para ejercer en el país las actividades enumeradas en cuanto se vinculen con el tráfico y/o comercio marítimo de personas y cosas. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente: Fernando Carlos Sguera; Director suplente: Federico Eduardo Sguera.

Angel Moreira
N° 12.879

TRANSPORTE MAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida Esc. N° 69 del 22/7/2002, Reg. 1392, Cap. Fed. Socios: Mariana Sastre, arg., nac. 28/6/78, soltera, empresaria, DNI. 26.704.618, CUIL. 27-26704618-8, dom. Alvarado 312 1°, dpto. 7, B. Blanca, Prov. Bs. As.; Paula Sastre, arg. nac. 24/5/80, soltera, empresaria, D.N.I. 28.147.879, CUIL. 27-28147879-1, dom. Alvarado 312, 1° dpto. 7, B. Blanca, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de mercaderías en general, fletes, mudanzas, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre y carga. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/una y 1 voto por acción. Ejercicio: Cierre 31/03. Autoridades: Presidente: Carlos Fernando Sastre, arg., nac. 2/01/52, casado, empresario, DNI. 10.102.470, CUIL. 23-10102470-9, dom. Alvarado 312, 1°, dpto. 7, B. Blanca, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Mariana Saster. Director titular: Paula Sastre. Director suplente: Rubén Gerardo Alvarez, arg., nac. 8/12/57, separado, empresario, DNI. 13.628.743, CUIL. 20-13628743-6, dom. Hernandarias 1010, Cap. Fed. Cargos Aceptados. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Domicilio legal: Hernandarias 1010 Cap. Fed.

Apoderado - Orlando Guillermo Koprivica
N° 2653

UNIVERSAL DATA SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ: 1/12/1982, N° 7477, L° 96, T° A de Sociedades por Acciones. El día 5 de julio de 2002, Recibo N° 00012125; se realizó una publicación errónea consignando como denominación UNIVERSAL DATA SYSTEM S.R.L., siendo la correcta UNIVERSAL DATA SYSTEM S.A.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 12.942

VALDIMOR FINANCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 13/6/2002 de VALDIMOR FINANCIAL S.A., protocolizada por escritura del 24/7/2002, resolvió aumentar el Capital en $ 274.000, elevándolo a la suma de $ 524.000, modificando el art. 4° del Estatuto Social.

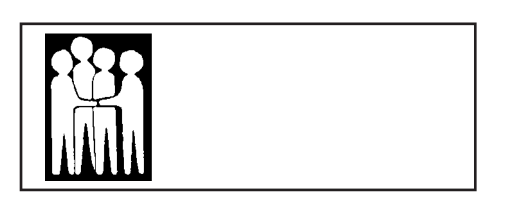
Escribano - Julio C. Dhers
N° 2708

VIVAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario. Por error se consignó fecha de escritura de constitución de "VIVAYO SOCIEDAD ANONIMA" como 18/7/02 cuando debió decir 19/7/02. Factura N° 0077-00012827 del 24/7/02.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
N° 12.892



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA BUICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/7/02. Socios: Pedro Antonio Fatigante, 62 años, italiano, casado, comerciante, DNI 93.415.857, Av. Belgrano 1657 Capital; Miguel Angel Fatigante, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.520.429, Timoteo Gordillo 15 14° Capital. Denominación: "AGENCIA BUICK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Servicios de radiotaxi, radioremis, taxis, remises, minibuses, motocicletas, mensajería, fletes y transporte y todo medio de transporte y todas las actividades vinculadas con transporte de pasajeros, turismo y cargas. Obtención y renovación de licencias. Cursos de manejo. Explotación de taller mecánico, reparación y mantenimiento. Servicios de telecomunicaciones. Comercialización de automóviles, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages; del negocio de cafetería, bar, maxikiosco, minimercado, expendio de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico; y del negocio de servicios de locutorio, fax, DDI, DDN, mensajería y anexos. b) Inmobiliaria: Capital: $ 2.000. Administración: Pedro Antonio Fatigante. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Luis Sáenz Peña 250 6° "9" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.886

AGENCIA DE TRANSPORTE INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA DE TRANSPORTE INTEGRAL S.R.L. Esc. 94. 22-4-02. Socios: Luis Silvano Franco, arg., nac. 23-5-37, empl., solt., DNI 6.232.917, CUIL 20-06232917-4, dom. Corrientes 5033, Cap. Fed. y 2) Norma María Spinoni, arg., nac. 20-1-51, solt., empl., LC 6.647.945, CUIL 27-06647945-0, dom. Julián Alvarez 259, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades, que ejecutará por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero: Realizar todo tipo de transporte de personas y/o cosas por cuenta propia o de terceros en cualquier clase de vehículos. Asimismo podrá desarrollar todo tipo de actividad financiera e inmobiliaria relacionada con lo expuesto precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 4.000 div. 4.000 cuotas de $ 1 c/u. Ejercicios: 3. Cierre: 31-12. Sede: Tucumán 1500, Cap. Fed. Gerentes: Luis Silvano Franco y Norma María Spinoni quienes actuarán y tendrán en el uso de la firma social. Suscripción: Luis Silvano Franco susc. 2.000 cuotas de $ 1 val. nom. c/u, o sea $ 2.000; y Norma María Spinoni, sus 2.000 cuotas de $ 1 val. nom. c/u, o sea $ 2.000. Integrado: Mil pesos. Autorizados: DNI 25.360.767. Y/O 22.709.255.

Escribano - Marcos Mayo
N° 12.923

AKOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alejandro Guillermo Kohner, arg., divorciado, nacido el 7/12/65, comerciante, DNI N° 17.635.111; Martín Kohner, arg., soltero, nacido el 17/1/79, comerciante, DNI N° 27.119.486, domiciliados en Godoy Cruz 2769 P. 5° Cap. Fed. 2) Fecha Constitución: Esc. Púb. N° 168 F° 298 del 23/7/02, Reg. N° 209 a cargo del Esc. Juan M. Reynal O'Connor. 3) Denominación y domicilio social: "AKOM S.R.L." tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Godoy Cruz 2771, Cap. Federal. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de farmacias; compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano u antibióticos, productos químicos, cosméticos perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos, cualquier otro rubro de la rama farmacéutica. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 15.000.- dividido en 15.00 cuotas de $ 1 (uno) valor nominal cada una, totalmente suscriptas, integrando el 25% en dinero efectivo y el saldo dentro de los 2 años a partir de la inscripción. Cada socio suscribe $ 7.500 o sea 7.500 cuotas. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de un o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no. Gerentes: Alejandro Guillermo Kohner y Martín Kohner. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - María Rosa Córdoba
N° 2715

CADOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 24/07/02, denominación: CADOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Carmen María Calcagno, DNI: 10.918.933, EDAD: 48 años, argentina, fecha de nacimiento: 26/10/1953, estado civil: divorciada, CUIT: 27-10918933-8, Profesión: comerciante, domicilio: Av. Corrientes 4396, 1° piso Dto. "B" de Cap. Fed.; Omar Arnoldo Idili, D.N.I.: 5.163.251, Edad: 65 años, argentino, fecha de nacimiento: 19/

01/1937, estado civil: casado, CUIL: 20-05163251-7, profesión: comerciante., domicilio: Carapachay 3729, Morón, Pcia. de Buenos Aires y, Mario Gustavo Scoccia, D.N.I.: 20.000.569, edad: 34 años, argentino, fecha de nacimiento: 05/04/1968, estado civil: casado, CUIT- 20-20000569-5, profesión: comerciante, domicilio: Sanabria 2186, 1° Piso, Dto. "A", de Cap. Fed. 2) Dom.: Av. Corrientes 4396, 1° Piso, Dto. "B" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: desarrollar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler y administración de inmuebles. b) Fabricación, comercialización, distribución, comisión y consignación de alimentos, indumentaria en general y artículos del hogar, artículos personales en general. c) Prestación de servicios de gastronomía. d) Explotaciones agropecuarias, granjeras y forestales. e) La elaboración, fabricación y fraccionamiento de productos y subproductos alimenticios en general y sus derivados. La compra, venta, permuta, alquiler, acopio, consignación, distribución, elaboración, al ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales y la comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos y subproductos alimenticios en general, elaborados, semielaborados o naturales, y sus derivados, como así también insumos personales y para el hogar en general. La prestación de servicios de organización de ferias y mercados, la concesión y subconcesión de espacios así como la importación y exportación de productos alimenticios y de insumos personales y para el hogar en general y agropecuarios. f) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, el transporte terrestre en servicios de corta, media y larga distancia, aéreo, marítimo y fluvial, de personas y de toda clase de bienes y valores, con vehículos propios o de terceros en todo el país o en el exterior, pudiendo tomar concesiones de servicios relacionados con el transporte, explotarlos por cuenta propia o a través de terceros o asociada a terceros y sub concesionar estos servicios en forma total, parcial. g) Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el art. 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio, cheques, operar con pagarés, otorgar mandatos y querellar. 5) Cap.: $ 5.000.- 6) Cierre 31/12 c/año. 7) Gerente: Carmen María Calcagno, Omar Arnoldo Idili y Mario Gustavo Scoccia.

Abogada – Paula María Bardavid
N° 12.939

CALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Guillermo Luis Casarino, divorciado de 47 años, médico veterinario, DNI 11.451.157,domic. Gascón 655, 18°, "E", Cap. Fed. y Leslie Andrés Widderson, casado de 45 años, productor agropecuario, DNI 12.892.268, domic. J. E. Rodó 1353, Beccar, Pcia. Bs. As., argentinos. (2) Escrit: 273 del 24/07/2002, F° 724, Registro notarial 464, Cap. Fed. (3) "CALES S.R.L." (4) Avda. Sta. Fé 4452, 10° Dto. 84, Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Agrícologanaderas: Mediante la explotación agrícologanadera en general; explotación de tambos; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de establecimientos rurales; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, apícolas; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; cultivo de cereales, oleaginosos, forrajeras, productos de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, consignación, distribución y toda forma de comercialización de leche y sus derivados lácteos, hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos. Importación y exportación en general. (6) 10 años desde su inscripción. (7) $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 de v/n c/u. (8) Guillermo Luis Casarino, y Leslie Andrés Widderson, domicilio Avda. Sta. Fe 4452, 10° Dto. 84 Cap. Fed. Mandato: la vigencia del contrato. (9) Indistinta, salvo para compra y venta de bienes inmuebles, préstamos, concesión de poderes para esos fines o constituir o cancelar derechos reales, que requerirá la firma de ambos. (10) 31 de julio de cada año.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli
N° 12.916

CASIBAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 95 del 24-7-2002 Reg. Not. 570 Cap. Fed. se constituyó "CASIBAC SRL". Socios: Ricardo José Garcia Barros, DNI 7.609.756, CUIT 23-07609756-9, nac. el 20/10/47, divorciado, domic. en Lavalle 485, San Fernando, Prov. de Bs. As. y Lidia Galmozzi, L.C. 6.526.121, CUIL 27-06526121-4 , nac. el 24/4/51, viuda de sus primeras nupcias con Rodolfo Emilio Grizas, domic. en Av. Perón 3695, Victoria, Prov. de Bs. As. Objeto: A) Comerciales: compra, venta, distribución, representación, consignación, comercialización, importación, exportación, intermediación, comisionista, y cualquier otra especie de negocios comerciales de muebles en madera, plástico, y metálicos, en todas sus formas, para casas, oficinas, locales comerciales, jardines, exposiciones, industrias, clubes, eventos deportivos y agro; B) Industriales: producción y fabricación de dichos bienes, C) Servicios: alquiler, asesoramiento, reparación, instalación y cualquier otro servicio relacionado con los muebles mencionados. Capital: $ 9.000 repres. por 900 cuotas de $ 10 c/u. Gerente: el socio García Barros. Cierre del ejercicio: Anualmente el 31 de julio. Sede Social: Esmeralda 1320 3º A Capital Federal.

Escribana -Patricia Adriana Lanzon
N° 12.929

COLOR 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 46 F° 134 del 26-6-2002, ante Esc. Santos E. Plaza, Reg. 29 Cap. Fed. 2) Se modifica el Artículo Quinto: "Quinto: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo una o más personas, socios o no, quienes revestirán el carácter de gerentes; durarán en sus funciones mientras dure la sociedad; tendrán el uso de la firma social en la forma que se determine al momento de su designación, la que deberá ser efectuada por la totalidad de los socios, quienes de la misma forma, podrán removerlos del cargo. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley número 5965 del año 1963, en consecuencia podrán celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás Bancos e instituciones de crédito públicos o privados, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones, otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos, y firmar las escrituras públicas que correspondan.". 3) Renuncian al cargo de Gerentes los dos socios Sres. Fernando Iranzo y Raquel Mirta Dayan. 4) Designan con el cargo de Gerente al Sr. Félix Dayan, cas., arg., jubilado, nac. 9-julio-1927, L.E. 4.336.956 y CUIL 20-04336956-4, dom. Chacabuco 1151, 2°, C, de esta Ciudad, quien acepta expresamente el cargo.

Escribano – Santos Enrique Plaza
N° 2623

COMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rolf Eric Lustig, arg., casado, arquitecto, nacido 5.12.57, DNI 13.407.416, dom. en Simón de Iriondo 958, Victoria, Bs. As.; Andrés Ricardo Milanowski, arg., casado, arquitecto, nacido el 6.10.57, DNI 13.415.869, dom. en Discépolo 1353, San Isidro y Esteban Antonio Collcutt, arg, casado, empleado, nacido 3.6.46, LE 8.255.221, dom. en San Isidro Labrador 137, Martínez, Bs. As. 2) 24.07.2002. 3) COMIL SRL. 4) Maipú 687, 10°. 5) El mantenimiento y la remodelación de viviendas y edificios, como albañilería, plomería, electricidad, zinguería, aire acondicionado, pintura, etc. Constructora: actuando como empresa constructora mediante la construcción de obras públicas y privadas, de arquitectura e ingeniería civil. Estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños, consultoría en proyectos de arquitectura y toda otra actividad que sea complementaria a la actividad principal. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 4.002,- 8) y 9) Administración indistinta. Gerente: Rolf Eric Lustig. 10) 31.12. c/año.

Abogado – Manuel Félix Origone
N° 12.931

CONSTRUNORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 388 del 23.07.2002, Niceto Roo, español, industrial, viudo pras. nupcias de Elba Consuelo Pousa, nacido 17-8-1932, DNI 93.622.396 y Fernando Roo, argentino, comerciante, casado pras. nupcias con Norma Susana Lois, nacido 18-02-1956, DNI 11.957.321, domiciliados en O'Higgins 4220, de esta ciudad, en sus caracteres de únicos integrantes de "CONSTRUNORT S.R.L.", con domicilio en Vilela 1894, de esta ciudad, en virtud de haber vencido el plazo legal de la sociedad, resolvieron por unanimidad la reconducción del contrato social, bajo las siguientes cláusulas: La sociedad se denomina "CONSTRUNORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con un plazo hasta el 30 de julio de 2020, el siguiente objeto: La construcción, por cuenta propia o de terceros, de edificios y toda clase de obras civiles y la compraventa de inmuebles, inclusive por el régimen de la Ley 13.512. Capital social: $ 5.000, suscripto e integrado por Niceto Roo, 2.750 cuotas y Fernando Roo, 2250 cuotas de $ 1,00 cada una; la administración y representación a cargo de el o los gerentes, en forma indistinta, por 3 ejercicios, por 3 años; ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; establecen sede social en Vilela 1894, de esta ciudad y gerentes a Niceto Roo y Fernando Roo.

Escribano – Julio Dhers
N° 2704

CONVIVIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17-5-02 Norma Cristina Hezares cedió 50 cuotas a Marta Inés Cabrera, arg. cas. LC. 5.103.932, (CUIT. 27-05103932-2) comer. Alta Gracia 1576, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Germán Ezequiel Motta cedió 30 cuotas a José Carlos Motta, arg. divor. LE. 7.604.153, (CUIT. 23-07604153-9) comerc., Schmidl 6797 Cap. Modific. art. 3 y 10. Renuncia Gerentes Norma Cristina Henares y Germán Ezequiel Motta, Nueva Gerente: Marta Inés Cabrera. Aceptó cargo. Cambio sede social a calle Schmidl 6797 Capital.

Escribano – Ricardo Jorge Oks
N° 12.912

COPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 142 del 24/7/02, Reg. 1873, Cap. Gustavo del Río, div. arg. nac. 9/11/55, ingeniero mecánico, DNI 11.748.192, dom. Santiago del Estero 326, 3 "16" Cap. y Liliana Serra, cas. arg. nac. 9/10/59, empresaria, DNI 13.830.299, dom. Esmeralda 579, Temperley, Bs. As. constituyeron "COPPER S.R.L. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3° y/o en participación c/3° en el país o fuera de él, las sig. activ.: Comerciales: Fabricación, instalación, conservación, reparación, modernización, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de ascensores, montacargas, rampas móviles, bombas para líquidos, sus componentes, repuestos y accesorios. Informática: a) Compra, venta, producción, distribución, alquiler, leasing, importación y exportación de hardware, software, utilitarios y todo tipo de elementos, productos y/o subproductos relacionados c/informática y las comunicaciones; b) Prestar servicios técnicos y/o asesoramientos de procesamiento electrónico de datos, transmisión de datos y comunicaciones, programación, registro, archivo, análisis, ya sea c/equipos propios o ajenos, implementación de sistemas y redes integrales, desarrollo y venta de programas de computación; Inmobiliarias: Adquirir, enajenar gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles y realizar operac. de prop. horiz. y reglamentaciones; Mandatos: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones y asesoramientos técnicos o no. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o el contrato social. Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas $ 10 valor nominal c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma: 1 o más Gerentes, Socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de soc. Ejercicio: 30/6. Sede: Santiago del Estero 326, 3°, depto. "16", Cap. Gerente: Liliana Serra.

Escribana - Mariana Di Próspero
N° 2643

CORREO ARGENTINA POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Elida Torres, argentina, casada, LC: 6.038.785, nació 21/10/49, comerciante; Ricardo Ramón Acosta, argentino, casado, DNI: 7.861.006, comerciante, nació 10/5/47, ambos dom. en C.F. de Melo 2992 P 1° "A" Vicente López Pcia. de Bs. As.; Ricardo Elías Acosta, argentino, casado, nació 11/9/76, DNI: 25.538.309, comerciante, dom. José María Moreno 851 P 7° "B" Cap. 2) 19/7/2002. 3) CORREO ARGENTINA POSTAL S.R.L. 4) José María Moreno 851 P 7° "B" Cap. 5) La prestación de servicios de correo privado, mensajería, servicios empresariales, logística y distribución, ya sea cuenta propia o de terceros. Es decir todas las actividades que se desarrollan para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de la correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta 50kg, que se realicen dentro de la República Argentina, desde o hacia el exterior. Demás servicios postales, telegráficos y monetarios, nacionales o internacionales de la República Argentina, de acuerdo a las disposiciones que integran las normas que rigen la actividad postal y telegráfica. Consecuentemente podrá desarrollar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente o tal objeto, podrá desarrollar todas las actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines, bien sean propias o conexas o complementarias de las mismas, tales como servicios de comunicaciones, percepción de tarifas, servicios relacionados a las transferencias, destinos de fondos, giros y servicios afines. Asimismo la sociedad podrá constituir filiales y subsidiarias en el país, participar en otras sociedades y/o agrupamientos empresarios y/o asociaciones cuyo objeto sea conexo y/o complementario y otorgar franquicias comerciales dentro del país. La sociedad podrá participar en forma individual, consorciada o asociada con terceros en concursos o procesos licitatorios convocados a tal fin. 6) 99 años. 7) $ 2.100. 8 y 9) Gerente: Ricardo Elías Acosta, en forma individual indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 12.896

CYRECONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/5/2002, F° 207, Reg. Not. 1694 de la Cap. Fed. ante la escribana Norma H. Padovani, don Hugo Luis Demarco, L.E. N° 7.597.051, C.U.I.L. 20-07597051-0, ha vendido a favor de Arturo Héctor Gorodner, L.E. N° 4.440.624, C.U.I.T. 20-04440624-2, y Rafael Ricardo La Salvia, DNI N° 10.387.123, C.U.I.L. 23-10387123-9, mil cuotas sociales de "CYRECONSULT S.R.L.", desvinculándose totalmente de la sociedad a partir de dicha fecha.

Escribana – Norma H. Padovani
N° 12.890

D.B.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 17/7/02 el Sr. Julio Manuel Carabajal, cede, vende y transfiere las 995 que posee en la sociedad de la si-

guiente forma: a Andrés Damián Rodríguez, nac. el 10/2/73, domic. en Cachi 1023, Cap., CUIT 24-23139056-8, D.N.I. 23.139.056, comerc., arg., soltero: 595 cuotas y a Andrés Cayetano Antico, nac. el 7/5/80, domic. en Av. Libertador 886, Depto. E, Vicente López, Pcia. Bs. As., CUIT 20-28169318-3, D.N.I. 28.169.318, comerc., arg., soltero: 400 cuotas. Julio Manuel Carabajal renuncia al cargo de gerente y se designan gerentes a Andrés Damián Rodríguez y Andrés Cayetano Antico, quedando la gerencia a cargo de Cynthia Carolina Cunningham, Andrés Damián Rodríguez y Andrés Cayetano Antico.

Autorizada – María del C. Foulon
N° 12.927

DEMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 25/10/00, N° 8127 L° 114 SRL. Por doc. priv. del 26/6/02 Ricardo Alberto Villanueva cede sus 102 cuotas al socio Néstor Horacio Mendiburu. Se ref. art. 5°.

Autorizado - D. Salandin
N° 12.945

DJG SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Diego Javier Grigna, arg., empresario, 19-2-76, soltero, DNI 25.162.204 y Jerónimo Natale Grigna, arg., empresario, 25-12-48, casado, DNI 93.457.189, ambos dom. Salta 165 Villa Ballester. 2) Constitución: 16-7-02. 3) Denominación: "DJG SOFTWARE S.R.L.". 4) Domicilio: Lugones 2560 de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Desarrollo, capacitación, asesoramiento y consultoría, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad, de servicios y sistemas informáticos en general, en el país y en el exterior. b) Mantenimiento, fabricación, reparación, distribución, comercialización de equipos de computación en general y de electrónica digital y sus componentes. c) Consultoría, asesoría, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería electromecánica, electrónica e industrial. d) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranzas y administración. e) Al servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales. f) Importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 15 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Organo: Gerente: al socio Diego Javier Grigna. Elección: tres ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación Legal: a cargo del gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 16-7-02.

Escribana - Silvia A. Fariña de Sala
N° 12.928

ELETTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 181 de fecha 04/07/2002 pasada ante el escribano Carlos A. Peirano, Reg. 1224, C. F., se constituyó ELETTRA S.R.L. que saliera publicada con fecha 24/07/2002 en el B.O. Recibo 36.104 como ELECTRA S.R.L. El presente aclara la denominación de la sociedad sin modificar los demás datos publicados que son correctos.

Autorizado – José Luis de Oyarbide
N° 2748

FUSION PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Alejandro Ernesto Del Valle, argentino, nacido el 29-05-62 casado, comerciante, DNI 16.275.185, CUIT 23-16275185-9, domiciliado en José Russo 152, Temperley, Pcia. de Bs. As.; y Cristina Silvana Del Valle, argentina, nacida el 08-01-61, casada, ingeniera agrónoma, DNI 14.456.321, CUIT 27-14456321-8, domiciliada en El Cardenal 6954, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 24-07-2002. 3) FUSION PAMPA S.R.L. 4) Facundo 496, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Elaborar, fraccionar, almacenar, comprar y vender al por mayor y al por menor todo tipo de mercaderías relacionadas con la nutrición y sanidad humana y animal. Transporte de mercaderías propia y de terceros, diseñar y gerenciar proyectos de distinta índole en las áreas de industria, comercio servicios forestales, paisajísticas y agropecuarias; tomar representaciones, importar y exportar, comprar y vender insumos equipamientos y todo otro producto que haga al cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratar o asociarse con particulares o sociedades constituidas o a constituirse, transferir o adquirir el dominio de bienes inmuebles; locar todo tipo de bien mueble o inmueble; dar y tomar dinero en préstamo utilizando cualquiera de los tipos de garantías permitidas legalmente, de o a particulares, sociedades y bancos oficiales o privados. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos o negocios que resulten necesarios o convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 2.000. dividido en 200 cuotas de $ 10. valor nominal c/u. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerente a: Cristina Silvana Del Valle.

Autorizada – Patricia Peña
N° 12.877

GANADERA LA JULIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Eduardo Copello, arg., 11/1/39, comerciante, divorciado, titular del DNI 4.279.728, dom. Amenábar 1837, P. 4° depto. "22", Cap. Fed y Diego Copello, arg., 7/3/76, comerciante, soltero, DNI 25.226.746, dom. Naón 2387, P. 3°, depto. "A" de Cap. Fed. 2) 19-7-2002. 3)"GANADERA LA JULIA S.R.L." 4) Ciudad de Bs.As., Sede: Aráoz N° 2635, Piso 9° "B". 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganando, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, aplicación y comercialización de productos agroquímicos, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 6) 5 años de su inscripción. 7) $ 3.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Oscar Eduardo Copello, como gerente por todo el término de duración del contrato. 9) 31/12 de cada año.

Notaria – Silvina Del Blanco
N° 2690

GRAFIPACK ENVASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 18/7/02, Roberto Gabriel Oromí, arg., 3/9/1974, soltero, comerciante, D.N.I. 24.265.087, Mariano Acosta 1891, San Martín, Pcia. Bs. As., Cap. Fed. CUIT 20-242655087-6 y Antonio Ignacio Correa, arg., 25/1/1973, D.N.I. 23.026.404, Barrio Samoré Edif. 4 "B", 9no. "D", Cap. Fed., comerciante, CUIT 20-23026404-0, soltero, Constituyeron: GRAFIPACK S.R.L.: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación, elaboración, distribución, comercialización, compra, venta, exportación e importación de cajas y envases de cartón y cartulina, plegables o armadas, productos de embalaje, papel, cartón, cartulina y demás derivados de pulpa de madera; envases sanitarios para alimentos, bolsas de materiales que no sean textiles o plásticos, impresas o no; impresiones de todo tipo, encuadernaciones y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior; 30/6; Capital $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 v.n. c/u, suscriptas: Roberto Gabriel Oromí: 950 y Antonio Ignacio Correa: 50; Gerente: Roberto Gabriel Oromí; Pedro Lozano 4832, Cap. Fed.

Abogada – Victoria Nonini
N° 12.908

GREENCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 3527, 16/7/02) Por, instrumento del 22-7-02 rectificó la profesión de los socios constituyentes siendo los mismos: Daniel A. Grinberg comerciante Matilde B. Taiah, psicóloga.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 2702

GUFFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Berdichevsky, C. J., arg., solt., 33, comerc., D.N.I. 20.691.146, F. Varela 631, Bs. As.; Paoltroni, M. A., arg., solt., 31, comerc., D.N.I. 22.201.504, Ing. Brian 1580, Bs. As. 2) 24-7-02. 3) Paraguay 3842, 1°, Cap. 4) Comercial, industrial, agrícola ganadera, financiera, inmobiliaria. 5) 99 años. 6) $ 5.000. 8) Gte. Berdichevsky y Paoltroni. 9) 30/06.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky
N° 12.919

GUIMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 02/07/2002, bajo el N° 3236, L° 116, T° S.R.L., comunica que modificó su contrato social en la cláusula quinta, la cual queda redactada así: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios en firma indistinta, revistiendo el título de gerentes por el plazo de duración de la Sociedad. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive las previstas en los arts. 1881 del Código Civil y noveno del Decreto 5965/63. Asimismo podrán actuar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y autárquicas, o sus dependencias y reparticiones en general, Ministerios y demás Secretarías de Estado, Legislaturas, Instituto Nacional de Previsión Social, Cajas de Jubilaciones y Pensiones, Dirección General Impositiva, Contaduría General de la Nación y otras de igual carácter. Los Gerentes quedan facultados expresamente para otorgar poderes generales de administración y poderes especiales. Los gerentes depositan en la Caja de la Sociedad en concepto de Garantía la suma de pesos 1.000 cada uno".

Socio-Gerente – Martín Castilla
N° 2683

HORADELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Berdichevsky, C. J., arg., solt., 33, comerc., D.N.I. 20.691.146, F. Varela 631, Bs. As.; Paoltroni, M. A., arg., solt., 31, comerc., D.N.I. 22.201.504, Ing. Brian 1580, Bs. As. 2) 24-7-02. 3) O'Higgins 2176, Cap. 4) Comercial, industrial, agrícola ganadera, financiera, inmobiliaria. 5) 99 años. 6) $ 5.000. 8) Gte. Berdichevsky y Paoltroni. 9) 30/06.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky
N° 12.920

IMPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 103. Se aprobó: 1) La renuncia de Eduardo Carlos de Sousa Pinto a su cargo de gerente designándose en su reemplazo a Domingo Alfredo Fontana; 2) Reformar el contrato social en sus arts. 2 y 4. Art. 2: Plazo: 60 años. Art. 4: Capital: Pesos cincuenta mil y 3) trasladar la sede social a Federico Lacroze 3591, local 1, Capital Federal.

Autorizado – José Mangone
N° 12.882

INVERSORA SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriel Emilio Amores, argentino, ing. civil, casado, D.N.I. 11.478.206, dom. Gral. Guido 3827, San Isidro, Bs. As.; Gustavo Osvaldo Salerno, argentino, ingeniero civil, casado, D.N.I. 18.286.029, dom. París 50, B° La Colina, UF. 57, Don Torcuato, Bs. As.; Germán Pablo Salerno, argentino, ing. en organización de empresas, soltero, D.N.I. 24.566.933, dom. en Besares 2642, Cap. Fed.; Pablo Gabriel Goldstein, argentino, ingeniero electromecánico, casado, D.N.I. 12.069.296, dom. Andrés Lamas 1570, Cap. Fed.; Gustavo Gabriel Melgarejo, argent., ingeniero civil, casado, D.N.I. 20.211.579, dom. en Pereyra Lucena 2552, 1° D, Cap. Fed. 2) Contrato privado. 3) "INVERSORA SAN ISIDRO S.R.L.". 4) Ciudad Bs. As.. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior. b) Financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo. c) Compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. 6) 99 años desde el 22/07/2002. 7) $ 25.000. 8) Administración a cargo de un gerente. 9) Presidente o Vice en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado – Jorge Luis Rodríguez
N° 2649

J. ONETTO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 154. 30-5-02. Modificación de Contrato. José Alberto Onetto, arg., nac. 24-5-32, solt., comerc., L.E. 4.511.962, CUIT 23-04511962-9, dom. Rivadavia 6031, 2° "7", Cap. Fed. Norma Mabel Scalise, arg., nac. 16-2-33, solt., comerc., L.C. 1.389.309, CUIT 27-01389309-3, dom. Goya 793, 4° "C", Cap. Fed. Benjamín Jorge Cohen, arg., nac. 27-3-56, div. 1ª nup. de Liliana Raquel Hindi, comerc., D.N.I. 12.153.736, CUIT. 20-12153736-3, dom. Venezuela 2353, 12° "241", Cap. Fed. Martín Horacio Pereira, arg., nac. 7-12-75, solt., comerc., D.N.I. 24.940.554, CUIT. 20-24940554-0, dom. La Plata 790, 2° "B", Cap. Fed. Modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social: "Cuarto: El capital lo forma la suma de 500.000 pesos (hoy $ 0,000005), dividido en quinientas cuotas de 1.000 pesos cada una (hoy $ 0,000000001), suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Norma Mabel Scalise, 165 cuotas o sea pesos 165.000 (hoy $ 0,00000165); Benjamín Jorge Cohen, 235 cuo-

tas o sea pesos 235.000 (hoy $ 0,00000235); y Martín Horacio Pereira, 100 cuotas o sea la suma de pesos 100.000 (hoy $ 0,00000100). La sociedad queda conformada única y exclusivamente por la señora Scalise, el señor Cohen y el señor Pereira en las proporciones ut-supra relacionadas. Renuncia: el señor Onetto presenta su renuncia al cargo de gerente que le correspondía en la sociedad de marras, la que es aceptada, encontrándose presente la totalidad del capital social. Modificación la Cláusula Quinta: "Quinta: La dirección y administración de la sociedad que no impliquen actos de disposición de bienes de la misma estará a cargo de los socios Benjamín Jorge Cohen, Norma Mabel Scalise, y Martín Horacio Pereira quienes podrán actuar en forma conjunta, alternada e indistintamente y con el cargo de gerentes, sin remuneración especial alguna, y tendrán a su cargo la firma social, quedándoles prohibido comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros. Para todos los actos de disposición de bienes de la sociedad estará a cargo exclusivo del socio señor Benjamín Jorge Cohen, quien actuará con el cargo de gerente, no teniendo para ello remuneración especial. Los socios podrán también por mayoría simple, designar nuevos gerentes sean socios o no, con las mismas facultades expresadas en la presente cláusula excepción de las dispositivas. El resto de todo el texto del contrato social con sus ampliaciones y modificaciones continúan en plena vigencia. Autorizados: D.N.I. 25.360.767 y/o D.N.I. 22.709.255.

Escribano – Marcos Mayo
N° 12.922

LAMARIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Héctor Bazán, 6/5/1942, casado, L.E. 4.586.357; Laura Florencia Bazán, 30/11/1978, soltera, D.N.I. 26.932.368, argentinos, comerciantes, Avenida San Juan 970, Piso Séptimo "A", Capital; 2) 19 de Julio de 2002; 3) LAMARIPA S.R.L.; 4) Avenida San Juan 970, Piso Séptimo "A"; 5) Transporte de pasajeros por medio de autos con choferes, vans, minibuses y buses; Transporte de correspondencia, encomiendas y mercaderías en general utilizando los medios de transporte enumerados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá utilizar medios propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal y un voto, suscriben: Mario Héctor Bazán, 8.000 cuotas y Laura Florencia Bazán, 2.000 cuotas. 8) Uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. 9) Gerente: Mario Héctor Bazán; 10) 30 de abril.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 12.936

LAS MARCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Myrna Myriam Martínez, D.N.I. 20.054.182, CUIT 27-20054182-6, arg., comerciante, nac. 10/03/68, divorciada, dcilio. Boulogne Sur Mer 464, 6° 12, Cap. Fed., Ernesto Juan Castro, D.N.I. 11.564.075, CUIT 20-11564075-6, arg., comerciante, nac. 23/01/55, sep., dcilio. Boulogne Sur Mer 464, 6°, Depto. 12, Cap. Fed. y Nicolás Mario Torcasio, D.N.I. 93.266.145, CUIT. 20-93266145-5, italiano, comerciante, nac. 06/10/46, casado, dcilio. Boulogne Sur Mer 464, 6° 12, Cap. Fed. 2) Instrumento priv. 23/07/02. 3) Denominac.: "LAS MARCAS S.R.L.". 4) Sede Social: Nazca 2890, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o terceros, o asociada a terceros en país o exterior. A) Reparación integral, armado, servicio de vta. colocación, reptos. vehículos transp. pasajeros, todo tipo camiones, automóviles, tractores y maquinarias de cargo o no y rodados en gral. de uso público o particular. B) Cpra., veta. y rep. gomas yantas vehículos y maquinarias enum. en A. plena cap. realizar actos dir. ind. contribuyan objeto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 30.000.- suscrito y aportado 100% especie bajo inventario. 8) Administración y repres. a cargo de tres socios designados socios gerentes por un año renov. Indef. 9) Cierre ej. social 30 junio cada año.

Abogada – Karen Gonnet
N° 12.915

LAST MINUTE DESTINATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Genaro Améndola, arg., 1/9/54, casado, empresario, D.N.I. N° 11.368.519 y C.U.I.T. N° 20-11368519-1; Graciela Ana Michelini, arg., 22/10/60, casada, empresaria, D.N.I. N° 14.484.756 y C.U.I.T. N° 27-14484756-9; y María Cristina Améndola, arg., 16/8/55, casada, empresaria, D.N.I. N° 11.683.528 y C.U.I.T. N° 27-11683528-8; domic.: Lavalle N° 584, P. 3°, Dep. A, Quilmes, Prov. Bs. As. 2) 23/7/2002. 3) "LAST MINUTE DESTINATION S.R.L.". 4) Esmeralda 629, P. 6° "A", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros ya sea en el país como en el extranjero las siguientes actividades: A) Turismo: Organizar, promover y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional operando en compraventa de pasajes aéreos, marítimos, terrestres y en la programación e intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales y/o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "forfait" en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y en el despacho de sus equipajes, reservaciones de alojamientos, alquiler de automotores propios y/o de terceros, gestionar o intermediar en el despacho de cargas aéreas, marítimas y/o terrestres de carácter nacional o internacional por cuenta de terceros, organizar congresos y/o convenciones de todo tipo, ejercer representaciones de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar cualquiera de estos servicios. B) Transportes: Transporte y traslado de personas por cualquier medio de transporte, individualmente o en grupos, con o sin cargas o equipajes, a través de itinerarios fijos autorizados, líneas regulares u organizando excursiones, desarrollando estas actividades en un todo de acuerdo con las autorizaciones, reglamentaciones legales que rigen la materia y demás disposiciones vigentes. C) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de sus formas en especial hotelería y explotación de hoteles y hospedajes, pudiendo en dichos establecimientos habilitar oficinas de cambio para la compra de monedas, billetes y cheques de viajero en divisas extranjeras, los que deberán ser vendidos únicamente a las instituciones y casas autorizadas para operar en cambios, actividades que se desarrollarán de conformidad a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina. D) Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo, constitución transferencia o administración de hipotecas, anticresis, warrants, compraventa de títulos públicos y privados y otros papeles de comercio, con excepción de las actividades regidas por la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La representación, administración, y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 9) Gerencia. 10) 30/5 de cada año. 11) Gerentes: Rodolfo Genero Améndola, Graciela Ana Michelini y/o María Cristina Améndola. Bs. As., 24 de julio de 2002.

Escribana – Adriana I. Castagnola
N° 2665

LOMAS TRAFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 151, F° 385, Bs. As., 23/7/02. María Cecilia Scherneski, 28/3/72, divorciada 1as. nups. Adrián Pablo Calvagno, D.N.I. 22.411.779, CUIL 27-22411779-0, domicilio: Anatole France 201, Temperley, y Adelina Raquel Moreira, 2/9/40, L.C. 3.954.561, CUIL 27-03954561-1, casada 1as. nupcias con Jaime Lanzos, domicilio: Jujuy 4464, La Tablada, ambas pcia. Buenos Aires, empresarias y argentinas. 99 años. Objeto: La realización de reparación y mantenimiento de transformadores de Energía Eléctrica, Importación, exportación, industrialización y comercialización de instrumental de medición eléctrico y electrónico. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos que se relacionen directa o indirectamente con él. Capital: $ 3.000.- 1 más Gerentes por tiempo Contrato. Rep. Legal: Gerente (1). Cierre Ej.: 31-12. Gerente: María Cecilia Scherneski. Sede: Rivadavia 1349, 2°, Capital.

Escribana – Susana Sierz
N° 12.933

MARILENNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) María Elena González, divor, 9-5-44, ama de casa, DNI 4.857.578 y Lisandro Matías Garay, soltero, 5-10-66, comerc, DNI 18.030.337, argentins y doms en Yerbal 4044, Cap. 2) doc. priv. del 2-7-02. 3) MARILENNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Yerbal 4044, Cap. 5) a) la explotación integral de pensiones de todo tipo, hoteles, residencias, hotel de pasajeros. b) la organización de excursiones y eventos recreativos en todo el territorio nacional, explotación integral de turismo, turismo receptivo, explotación de bungalows, cabañas, moteles; c) la prestación eventual de servicios de gastronomía y de provisión de ropa y servicio de mucama, por cuenta propia o de terceros. 6) 10 años. 7) $ 2.000.- 8) gerente María Elena González. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 30/06.

Autorizado – D. Salandin
N° 12.946

MEDIDOM INTERNACIONES DOMICILIARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Herberto Wortley, 16-5-43, L.E. 4.415.780, dom: Bulnes 2545, P. 11° y Julio Oscar Hernández, 19-6-58, DNI. 12.221.150, dom: Av. Belgrano 2909, P. 3° ambos argentinos, casados, médicos de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica. Para la realización de su objeto la sociedad organizará la prestación de atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin, para estudios tratamientos, internación y/o diálisis. Asimismo organizará la implementación de servicios complementarios, como servicio de radiología a domicilio, enfermería a domicilio, cubriendo la asistencia de urgencia a domicilio. Pudiendo realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior, trasladados por vía aérea y terrestre de personas enfermas y/o accidentadas con asistencia médica durante el traslado. 4) $ 12.000. 5) Administración, Representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) El ejercicio cierra el 30-6 de c/año. Sede: Güemes 4243, P. 1° "C" Cap. Fed. Designan Gerentes Herberto Wortley y Julio Oscar Hernández.

Abogada – Diva Ares
N° 12.930

MITHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Esteban Goyheneix, arg., nac. 6-3-72, cas. 1ras. c/Paula Estrada, cte., DNI N° 22.653.748, dom. Patricias Argentinas 4345, Garín, Pcia. Bs. As. e Inés Bagnardi, arg, nac. 4-11-71, cte., cas. 1ras. c/Eduardo Saad, DNI 22.432.588, dom. Posadas 1168, 1°, "A", C.F. 2. 22-7-2002. 3. MITHO S.R.L. 4. Posadas 1168, 1°, "A", C.F. 5. A. Dedicarse a la compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas tradicional y/o no tradicional de indumentaria; en forma directa a domicilio o por catálogo y/o correspondencia o como más convenga a la sociedad, llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballero. Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones. B. Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de merchandising y/o promocionales, artículos de novedad y souvenirs y las materias primas que lo componen. C. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier de las garantías prevista en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. 6. 99 años. 7. $ 2.000. 8. Gerente Esteban Goyheneix, término duración sociedad. 9. Uno o más gerentes. 10. 31-12 c/año.

Escribana – Sandra Osswald
N° 2671

MTV NETWORKS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Púb. N° 777 del 23-07-02. Socias: MTV Networks Latin América, Inc, inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 14-06-02, bajo el n° 917 del libro 56 tomo "B" de Estatutos Extranjeras y MTV Networks Argentina LLC, inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 14-06-02, inscripta bajo el n° 921, del libro 56 tomo "B" de Estatuto Extranjeras. Denominación: MTV NETWORKS ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1) La explotación y prestación de todo servicio vinculado al negocio de televisión, tanto abierta como paga; estableciendo, coordinando y administrando las señales televisivas que sean necesarias; la compra, venta, canje, importación, exportación, producción, programación, comercialización y distribución de canales, señales y programas de televisión; 2) la explotación del negocio de videos musicales interactivos y afines; la compra, venta, canje, locación, importación y exportación de equipos de programación, grabación y reproducción de videos, cintas de programación y discos, video películas, cassettes de video vírgenes y sus accesorios; 3) la representación, promoción, publicidad y mercadeo de empresas productoras de señales de televisión y/o videos de empresas productoras de servicios y/o bienes y servicios y la distribución de los mismos; 4) la compra, venta, producción y consignación de videogramas, tanto grabados como vírgenes; los servicios de instalación y conexión de equipos destinados a los fines indicados precedentemente; la organización, promoción y comercialización de espectáculos, la realización de exhibiciones y otros eventos; 5) La compra, venta, permuta, consignación, intermediación, corretaje de todo tipo de bienes y/o servicios, dirigidos a consumidores en general o a otras empresas y sociedades, a través de la transmisión de mensajes televisivos, o de mensajes de datos realizados electrónicamente dentro del ámbito del Internet (e-commerce); 6) La prestación de servicios y la búsqueda de información dentro del ámbito de Internet, la interconexión entre sitios de Internet, así como la instalación y montaje de sitios dentro del ámbito de Internet; 7) La producción, compra, venta, edición, comercialización y mantenimiento de sitios de Internet; 8) La prestación de servicios de publicidad, comunicación y promoción dentro del ámbito de Internet; 9) La producción, creación, elaboración y distribución de información y noticias dentro del ámbito de Internet; 10) La prestación de servicios de telecomunicaciones, programación y diseño de todo tipo de software para telecomunicaciones, en particular, para televisión, Internet, intranet, extranet, servicios de audiotexto, telemarketing, y/o cualquier otro servicio relacionado al desarrollo de la informática y las telecomunicaciones existentes actualmente o en el futuro. Capital: $ 4.000. Cierre del ejercicio: 31-12. Administración: uno o más gerentes por un ejercicio. Gerente: Paula Fernanda Guerra, argentina, casada, Lic. en Publicidad, D.N.I. 18.469.999, nacida el 26-09-67, domiciliada en Posadas 1539 piso 8 "C", Cap. Fed. Sede social: Av. del Libertador 498, piso 18, Cap. Fed.

Autorizada – Adriana A. Luzzetti
N° 12.937

NARTIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Mercedes Guzmán, argentina, soltera, nacida el 29-12-76, D.N.I. 25.838.368, comerciante, domicilio: Libertad 1375, 10° "A", Capital Federal. 2) Jorge Alberto Guzmán, argentino, viudo, nacido 18-12-20, D.N.I. 2.076.574, comerciante, domicilio: Av. Santa Fe 2294, 13° "39", Capital Federal. Fecha de constitución: Documento Privado del 2-7-02. Denominación: "NARTIM S.R.L.". Domicilio: Libertad 1375 10° "A", Capital Federal. Objeto social: a) Importación y exportación de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, en especial artículos de iluminación y textiles. b) Intervención en licitaciones y en concursos públicos o privados, nacionales y extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y en concursos públicos o privados

o cualquier otro procedimiento de inmuebles, obras y servicios, en especial referente a iluminación, c) Compra, venta, permuta administración y urbanización de loteos e inmuebles incluso comprendidos en el régimen, de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal y/o nuevas modalidades de condominio y urbanizaciones, d) Otorgamiento, de préstamos con garantía —incluso real— o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras; e) Edición compra, venta, locación, etc. de libros, folletos, catálogos, listados, revistas, libelos y volantes culturales, artísticos, científicos o publicitarios, f) Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, y consignaciones; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; g) Organización, explotación y/o administración de establecimientos comerciales, marcas y servicios mediante Franchising, concesiones, licencias o contratos de colaboración empresaria. h) fabricación de todo tipo de productos y artefactos metálicos y plásticos. Todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 6.000, representado por 60 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas totalmente por partes Iguales. Administración y Representación: los socios indistintamente en calidad de gerentes, sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada – Carmen M. T. Gil Rothenburguer
N° 2696

PANACEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I. Priv. 25/06/2002; 2) Socios: Villar Roca, Susana María 29/04/30, viuda, argentina, empresaria, DNI 0.407.055, domiciliada en Azcuénaga 1680 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ouviña Leiro, María Cecilia 12-07-55, soltera, brasileña, empresaria, DNI 92.486.799, domiciliada en Rodríguez Peña 1636, Piso 4°, "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Denominación: PANACEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) 99 años; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, compra, distribución, venta, importación y exportación por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de productos editoriales cualquiera fuera su soporte técnico. 6) Capital $ 2.000.-; 7) Representación: Susana María Villar Roca o María Cecilia Ouviña Leiro individualmente. 8) Cierre ejercicio 31/12 9) Sede Rodríguez Peña 1676 Piso 4° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Gerentes todos los socios obligando socialmente conforme 7) María Cecilia Ouviña Leiro. Socio Gerente.

La Autorizada
N° 12.941

POLIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 18/06/2002, se dispuso la cesión de cuotas de Dora Inés Canto y María Elena Denichelis, venden, a favor de Germán García y de Leónidas Juan Mazzoletti, quienes adquieren, las 4.800 cuotas sociales en partes iguales o sea 2.400 cuotas cada uno.

Autorizado – Guillermo José Monte
N° 12.917

POWERFUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de Asamblea General Extraordinaria 24/07/02: Cambio de Denominación Social: INTECOM S.R.L. (Compl. Aviso N° 1499 11/7/02).

Autorizado – Cristian Yarde-Buller
N° 2626

PROMO-ADVERTISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto 24-07-2002 Pablo Ariel Chapot DNI 16.939.427 P. Junta 597 San Isidro Buenos Aires 37 años Alejandro Braulio Encinas DNI 20.619.196 P. Castagna 4995 Castelar Buenos Aires 33 años, Carlos Rodrigo Suárez del Solar DNI 20.501.788 Chacabuco, 869 3 G Capital 33 años Todos argentinos casados y comerciantes. Eliminar del Art. 3 Agencia de Personal Eventual Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del marketing, publicidad, promoción, importación y exportación, inmobiliaria, cursos de capacitación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, estudios investigaciones, promoción de negocios y la realización de todo tipo de operaciones relacionadas con la actividad consultora en general. Comercialización de espacios publicitarios en todo tipo de medios del país y del exterior. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Compra venta, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación, de todo tipo de mercadería, clase de bienes y frutos de país.

Autorizado – Claudio Hernández
N° 12.918

PROTECCION LEBEND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 19-7-02. Constitución: Juan José Roiz, casado, licenc. en comercializ., 15/10/69, DNI: 20.742.232, Diego Javier Roiz, solt., empresario, 11/6/74, DNI: 24.017.188, ambos arg, dom. Av. Sta. Fe 2013, Martínez, PBA. Objeto: Comer: Por cuenta propia, terceros, en representación realizará el ensamblado, instalación, compra, venta, alquiler, leasing, reparación, distribución, canje de: Automóviles nuevos, usados, Equipos electrónicos, seguridad p/vehículos, flias, personas, viviendas, oficinas, inmuebles en gral. Accesorios p/automotores, polarizado y grabado de cristales. Sistema de blindaje de rodados/automotores. Serv: A particulares/empresas, prestaciones inherentes a serv. de seguridad, personal, domiciliaría, empresaria y gral. Asesoramiento y capacitación, dictar cursos, conferencias, realizar muestras, exposiciones, activ. complementarias. Indust: Fabricación y elaboración de elementos relacionado con el obj. Com. ext.: Importación/exportación de insumos, componentes, elementos que hagan al cumplimiento del obj, productos elaborados. Financ: Aportes o inversiones de capital a empresas/sociedades, negocios. Adquirir/ceder créditos, compraventa de bonos ext., acciones, oblig., debentures, títulos, valores, papeles de crédito, públ/priv. Mandatos/Serv: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones de terc. en el país o extr. Tomar y conceder representaciones, licencias de marcas, suscribir convenios de transf. de tecnología, asociarse a terceros, suscribir todo contrato c/empresas y particulares. Instalar locales comer., depósitos, filiales, agencias en el país o ext. Cap: $ 12.000. Dur: 99 años. Gerente: Juan J. Roiz y Diego J. Roiz. C. Ejerc: 30/6 c/año. S. Social: Irigoyen 2591, Cap.

La Autorizada
N° 2632

ROMSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 1/7/02, Alejandro Juan Serovic, arg., 28/9/1937, casado, contador, DNI 4.864.548, Avellaneda 809, Temperley, Pcia. Bs. As., CUIT 20-4864548-9 y Antonio Ignacio Correa, arg., 25/1/1973, DNI 23.026.404, Barrio Samoré, Edif. 4 "B" 9° "D", Cap. Fed., comerciante, CUIT 20-23026404-9, soltero, constituyeron GRAFIPACK S.R.L. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados y todo tipo de productos que se relacionen con estas actividades. 30/6. Capital $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 v.n. c/u; suscriptas: Alejandro Juan Serovic 900 y Antonio Ignacio Correo 100. Gerente: Alejandro Juan Serovic. Moreno 1702, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
N° 12.909

SALE SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. 166 del 23/7/02, escrib. Hernán M. Ferretti, Reg. 1885, se constituyó SALE SOFT S.R.L. Socios: Marysol Trautmann, cas. 1ª nup. c/Daniel Flavio Gaiardelli, DNI 27.343.699; Sergio Gustavo Cuba, soltero, DNI 25.592.276. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en todo el ámbito del territorio nacional y/o extranjero, la fabricación, industrialización, comercialización, desarrollo, distribución y venta, tanto mayorista como minorista con todos sus insumos y servicios de mantenimiento que estos requieran tanto por sí o por terceros de sistemas informáticos, tanto en lo que se refiere al software como el hardware. La sociedad puede realizar todas las operaciones financieras y/o bancarias necesarias para la realización de su objeto, tales como abrir cuentas corrientes, realizar operaciones de crédito, aperturas de cartas con los bancos del país y del exterior, administrar locales en donde se pueda realizar la comercialización de los productos mencionados. Capital: $ 2.000, 2000 cuotas de $ 1 c/u. Representación: Gerente socio o no. Domicilio: Cap. Fed. Sede social: Iberá 2458, 7° "23", Cap. Fed. Gerente: Marysol Trautmann. Suscripción: Marysol Trautmann 1000 ctas.; Sergio Gustavo Cuba 1000 ctas.

Autorizado - Daniel Ferretti
N° 2621

SANTACARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/7/02. Socios: Juan José Garriz, 45 años, argentino, casado, ingeniero civil, CI 7.503.752, Soler 29, Chascomús; Matías Andrés Bailleres, 30 años, argentino, casado, ingeniero agrónomo, CI 10.263.570, Márquez 123, Chascomús. Denominación: SANTACARA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1) Agropecuaria: Explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semillero, viveros y fruticultura, pasturas y cultivos, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda, explotación de cabañas, criaderos de pura sangre, importación de vientres y sementales, explotación y mantenimiento de haras. 2) Forestales: Explotación de bosques, montes, obrajes, forestación y reforestación, recuperación de tierras, elaboración e industrialización primaria de su derivados. 3) Frigoríficas. 5) De transporte: Acarreo de los productos provenientes sus explotaciones, como también sus insumos y/o sus derivados. 6) Inmobiliarias. 7) Constructora. 8) Financieras. Capital $ 30.000. Administración: Juan José Garriz. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Bartolomé Mitre 1943, 7° "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.887

TOMODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Priv. 17/7/2002 se constituyó TOMODA S.R.L. Socios: Dahab, Isaac Gustavo, DNI 20.892.560 y Nimes, Andrea Romina, DNI 24.422.839, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Avellaneda 3905, 4° 16, Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Campana 627, Ciudad de Buenos Aires. Plazo 99 años, inscripción RPC. Elaboración y comercialización de prendas de vestir y la realización de bordados de cualquier tipo y la exportación e importación de materias primas y cualquier elemento complementario. Capital $ 10.000, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio gerente Dahab, Isaac Gustavo. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Autorizada - Diana Dorigo
N° 2707

TRECE CERO TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ricardo Francisco, argentino, separado, comerciante, 47 años de edad, DNI 11.597.573, domiciliado en León Bloy 535 de Buenos Aires y Grajat S.R.L., constituida el 16 de abril de 2001 e inscripta en la IGJ el 10 de julio de 2001 bajo el Registro N° 4632 Libro 115 de S.R.L., domiciliada en Carrasco 199, piso 2, Dto. 18 de Buenos Aires. 2) 2 de julio de 2002. 3) TRECE CERO TRES S.R.L. 4) Pilar 875, piso 4°, Dto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Formulación, producción, elaboración, procesamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos para limpieza, pulido y saneamiento, como ser jabones y detergentes, lavandinas y otros de limpieza en general, tanto para el hogar como para uso en industrias, edificios particulares, hospitales, edificios públicos, etc., los utilizados en limpieza y cosmética automotor, como así también de productos de higiene y tocador, cosméticos, perfumes y todo tipo de productos de aseo y belleza personal, como ser champúes, acondicionadores, tinturas, cremas y otros. La comercialización mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, al por mayor o menor, de los productos mencionados. Comerciales: Organización y coordinación de personal y equipo de ventas de productos y servicios, para venta de todas sus formas, ya sea por cartera de clientes, venta directa, de salón, telefónica, o cualquier otra forma de comercialización, para sí o para terceros y, especialmente, la comercialización al por mayor y/o al por menor, mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas con o sin alcohol, cervezas, vinos y en general, todo tipo y clase de productos alimenticios y comestibles, envasados y/o enlatados de venta habitual en almacenes y supermercados, como así también de golosinas y otros de venta habitual en quioscos. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción. 7) $ 5.000. 8) Se designa gerente por tiempo indeterminado a Ricardo Francisco y Daniel Eduardo Alvarez. 9) En forma conjunta. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Enrique O. Lorenzo Virtos
N° 2639

VAES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. RPC N° 3291, F° 78, L° SRL, 10/5/1972. Hace saber que por reunión de socios del 13/6/2002, modificó el art. 2° del estatuto: Artículo Segundo: El término de duración por reconducción será de cien años contando desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral.

Autorizado - Daniel Ferretti
N° 2622

WEINGER E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 10/7/02 Luis Weinger renunció a la gerencia y cedió gratuitamente, y por partes iguales, 10.000 cuotas sociales a Sergio G. y Daniel I. Weinger, quienes la aceptaron se notificaron de ello.

Autorizada - Rosana Gabriela Ber
N° 12.894

WOKY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

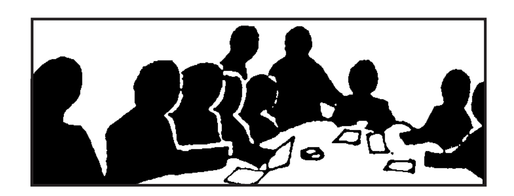
Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente, cambio de domicilio y modificación: Acto

privado del 16/7/02 entre Carlos Antonio Lipari y Marcela Patricia Basílico, únicos socios de WOKY'S S.R.L. resuelven: Carlos Antonio Lipari y Marcela Patricia Basílico, ceden, venden y transfieren con efecto retroactivo al 31/8/02 la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.000 y en partes iguales a Cristian Diego Núñez, 22 años, argentino, soltero, empresario, DNI 28.120.879, Los Patos 2677, Capital y a Horacio Ricardo Ontiveros, 21 años, argentino, soltero, empresario, DNI 28.347.207, Euskadi 2663, Lomas de Zamora, renunciando Carlos Antonio Lipari a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente, cambiar el domicilio y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital $ 2.000. Queda designado gerente Cristian Diego Núñez. Se establece la sede social en Lavardén 262, departamento "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 12.888

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de agosto de 2002 a las 11,00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en la Avda. Julio A. Roca N° 739 – Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario para la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
3°) Lectura del Acta anterior.
4°) Tratamiento y Aprobación del Ejercicio Social cerrado el 31 de Marzo de 2002.
5°) Aplicación del Art. Vigésimo (20) del Estatuto Social.
6°) Designación de 2 (Dos) socios para cubrir cargos vacante en la CD.
7°) Asuntos Varios.

Presidente – Luis Florentino
Tesorero - José Ricardo Báez
e. 30/ N° 2697 v. 30/7/2002

ASOCIACION DE BENEFICENCIA HOSPITAL SIRIO-LIBANES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2002 a las 19:00 horas en la sede social, Campana 4658, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Sres. Revisores de Cuentas, correspondiente al 74 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Renovación parcial de autoridades: Elección de 6 miembros titulares por 3 años, en reemplazo de los que terminan su mandato. Elección de 6 Vocales Suplentes y 3 Revisores de Cuentas Titulares por un año.
3°) Designación de 2 asociados presentes para que junto con el Presidente y Societario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente – Jorge César Ascar
Prosecretaria General – Margarita Simon de Doghel
e. 30/7 N° 2735 v. 30/7/2002

ASOCIACION JUDICIAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION JUDICIAL ARGENTINA convoca a los Señores/as Socios/as a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Octubre de 2002 a las 13.30 hs., en su sede de Talcahuano 475 piso primero de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período que va del 1° de Julio de 2001 al 30 de Junio de 2002.
2°) Designación de la Junta Electoral que actuará en los comicios mencionados en el punto 3° de esta Orden del Día. En el caso de existir una sola lista, la misma será proclamada por la Asamblea y la Junta Electoral designada, quien pondrá en posesión de sus cargos a los nuevos miembros el día 15 de Diciembre de 2002 (Arts. 31 inc. b y 54 de los Estatutos Sociales).
3°) Se convoca a elecciones para la renovación de todos sus miembros titulares y suplentes, 22 (veintidós) cargos en total, para el día 15 de Noviembre de 2002 en el horario de 9 a 19 hs., en la sede de la Institución, calle Talcahuano 475 pisos primero y tercero de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo mandato se extenderá desde el 15 de Diciembre de 2002 hasta el 15 de Diciembre de 2006 (Art. 53 y concordantes de los Estatutos Sociales).
4°) Las listas de candidatos para la renovación de autoridades deberán ser presentadas ante el Consejo Directivo hasta las 15 hs. del día 20 de Setiembre de 2002.
5°) Convócase a elección de Delegados titulares y suplentes de todas las Delegaciones del país para el 15 de Noviembre de 2002, en la sede de cada una de las Delegaciones (Arts. 63, siguientes y concordantes de los Estatutos Sociales).
6°) Designación de dos Socios presentes para la firma del Acta correspondiente.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Julio de 2002.

Prosecretario – Héctor Oscar Naccarato
e. 30/7 N° 2709 v. 30/7/2002

ASOCIACION MUTUAL DE CERRAJEROS INTEGRALES Y AFINES

CONVOCATORIA

Matrícula INACYM N° 2115. Convócase a la 3° Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2002 a las 19.00 Hs. en la sede social sita en la calle Boedo N° 192 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con los señores Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2°) Aprobar el Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
3°) Fijar la retribución a los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
4°) Elección y renovación de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Secretario – Edmundo Dante Sciarrillo
Presidente – Luis Manzaneda Cuba
e. 30/7 N° 2703 v. 30/7/2002

"C"

CADICAA
CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En atención a que en la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 25 de julio de 2002 no se ha obtenido el quórum requerido por el art. 19 de los Estatutos Sociales para resolver sobre los puntos previstos en el orden del día, se convoca a los señores socios a una nueva Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, que se constituirá con cualquiera fuere el número de socios presentes, para el día 15 de agosto de 2002, a las 10.00 horas, en la CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA, Florida 547, piso 20°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la modificación de los Estatutos.
3°) Elección —ad referéndum de la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia— del Directorio Ejecutivo.
4°) Transformación —en bloque— del actual Directorio en el Consejo de Vigilancia, ad referéndum de la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia.

Vicepresidente – Klaus Krüger
e. 30/7 N° 2818 v. 30/7/2002

"D"

DEPOSITO PAVON 1650 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2002 a las 10 horas, en la sede legal sita en la Avenida Corrientes 1250 6to. piso "D" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación del Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 23 de julio de 2002.

Director – Emilio Defrancesco
e. 30/7 N° 2625 v. 5/8/2002

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2002, a las 11 horas, en la calle Francisco de Viedma 6879 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Fijación del número de Directores, y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año, por vencimiento de mandatos.
3°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, por vencimiento de mandatos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Norberto Horacio Milei
e. 30/7 N° 12.921 v. 5/8/2002

"M"

MOLINO OSIRIS I.C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de MOLINO OSIRIS ICSA para el 23 de agosto de 2002, a las 11 horas en la sede social, calle Prof Dr. Pedro Chutro 3168, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. Temario de la asamblea ordinaria.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio económico financiero número 39 cerrado el día 30 de noviembre de 2001.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el período integrado en los estados contables objeto de análisis.
4°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Temario de la asamblea extraordinaria.
6°) Reducción del capital social. Modificación del artículo 4 del estatuto social. Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social.
Buenos Aires, 29 de julio de 2002.

Presidente – Hilda I. Vázquez
e. 30/7 N° 2720 v. 5/8/2002

MONUMENTAL SANTO DOMINGO S.A.C.I.F.I. y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2002 a las 10:00 horas en Av. Belgrano 463, Capital Federal en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
c) Razones de la convocatoria fuera de término.
d) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso primero de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2002.
e) Consideración de la gestión de los miembros de los órganos de administración durante el ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2002.
f) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades
g) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
h) Reforma del Título IV, artículo 12 del Estatuto, introduciendo la figura de Síndico titular y suplente. En el supuesto de ser aprobada la reforma del Estatuto, se votará la designación de las personas para ocupar dichos cargos
i) Adecuación del Estatuto. Aumento del capital, rescate y emisión de nuevos títulos capitalizando las reservas de modo tal de mantener las proporciones accionarias habidas de 50%, 25% y 25%.
j) Cambio de la sede social a Avenida Belgrano 463, Planta Baja, Capital Federal.

Presidente – José Manuel González
e. 30/7 N° 2641 v. 5/8/2002

MUTUAL C.E.T.A.N. CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL

CONVOCATORIA "ASAMBLEA ORDINARIA"

La MUTUAL C.E.T.A.N. ("CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL"), convoca a sus asociados, a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día sábado 31 de agosto, del corriente, a las 09:00 hs., en las instalaciones del M.U.P.I.N., sito en Brasil 470, de esta Capital Federal, a los efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos socios para firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2°) Presentación y aprobación de la Memoria.
3°) Presentación y aprobación del Balance del ejercicio cerrado al 30 de abril de 2002.
4°) Considerar Recurso interpuesto por los Sres. Broullon Walter, Pelayo Héctor y Rodríguez Daniel.

Secretario – Germán Mendoza
e. 30/7 N° 2723 v. 30/7/2002

MUTUALIDAD ARQUITECTURA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 2002, a las 19,30 horas, de acuerdo con el Estatuto Social, la que se realizará en la sede de la MUTUALIDAD ARQUITECTURA, sita en la calle Virrey Cevallos N° 252, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 83° Ejercicio Social (1° de mayo de 2001 al 30 de abril de 2002).
3°) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, julio de 2002.

Presidente – Héctor E. Yacubsohn
Secretaria – Rita Noemí Ripani
e. 30/7 N° 2436 v. 30/7/2002

“S”

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2002, a las 10 horas, en Timoteo Gordillo 5697, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el señor Presidente.
2°) Consideración del aumento del capital social por capitalización de ciertos préstamos realizados por los accionistas Wackenhut International Inc., Fernando Miguel Kelly, Claudia Patricia Kelly y Silvia Cristina Kelly.
3°) Consideración de la renuncia de los directores Daniel Richards y Claudia Patricia Kelly a sus cargos de director titular y suplente de la Clase “B” respectivamente. Consideración de su gestión.
4°) Fijación del número de directores en cinco y designación de nuevos directores titulares y suplentes por los accionistas de la Clase “A” y de la Clase “B”.
5°) Autorizaciones. El Directorio.

Presidente – Fernando M. Kelly
e. 30/7 N° 2638 v. 5/8/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Se comunica que el Sr. Antonio Manuel Cepeda L.E. 4.055.317, domiciliado en la calle Altolaguirre 2330 Cap. Fed.; vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y/o gravamen al Sr. Gabriel Antonio Cepeda D.N.I. N° 17.546.834, domiciliado en la calle Altolaguirre 2330 Cap. Fed.; el fondo de comercio sito en la AV. ALVAREZ THOMAS N° 2000 habilitado como “Gomería (sin vulcanización a vapor)”. Reclamos de Ley en mismo domicilio.

e. 30/7 N° 2685 v. 5/8/2002

“L”

Fortunato Suppa representado por Cecilia Cobelli, corredor público Cabildo 546 Cap. comunica que Matilde Rottenberg de Rosemblat domiciliada en Lavalle 2115 Cap. transfiere su fondo de comercio de Hospedaje Categoría E sito en LAVALLE 2115 PLANTA BAJA, 1° Y 2° PISO Capital a Laura Nora Gómez domiciliada en Colón 458 Dto. 3 Ramos Mejía Bs. As. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 30/7 N° 2658 v. 5/8/2002

“S”

Carlos Alejandro Miguel Villegas, abogado, con domicilio en Córdoba 657 1° piso, de la Ciudad de Bs. As. avisa: Grupo 3 Servicios S.A. con domicilio en Scalabrini Ortiz 1135 de la Ciudad de Bs. As. vende a Automóviles Surauto S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 9no. Of. 18 de la Ciudad de Bs. As. su Fondo de Comercio de Concesionaria de Automóviles, con establecimiento sito en SCALABRINI ORTIZ 1135 de la Ciudad de Bs. As. Rec./Ley en mis oficinas. Término legal.

e. 30/7 N° 2717 v. 5/8/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACONCAGUA VEHICULOS COMERCIALES S.A.

Comunica que según Asamblea del 30/5/2002, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Mats Gunnarsson; Vicepresidente: Víctor Peralta; Director titular: José Nucci; Director suplente: Lisandro Echeverría.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 30/7 N° 584 v. 30/7/2002

AGROPECUARIA TELPIN S.R.L.

Por instrumento privado del 4/10/2001 se designa único Socio Gerente a Nicolás Franco Pino CUIT: 20-17232714-2, renuncia a su cargo de gerente Esteban Jorge Tehlikeian, CUIT: 20-13091369-6, se modifica el contrato social conforme lo resuelto.

Contador - Julio Daniel Castro
e. 30/7 N° 2663 v. 30/7/2002

AGROTECNICA DEL SUR S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria 5, celebrada el 30/9/2001 y Acta de Directorio 22, celebrada el 1/10/2001, se eligieron y distribuyeron los siguientes cargos Directivos: Presidente: Rafael Augusto Nadra Bestani y como Director suplente: Jorge Chedid.

Escribano - Julio C. I. Dhers
e. 30/7 N° 2701 v. 30/7/2002

AUTOMOTORES DEL ATLANTICO S.A.

Comunica que según Asamblea del 30/5/2002, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Mats Gunnarsson; Vicepresidente: Sebastián Figueroa; Director titular: José Nucci; Director suplente: Lisandro A. Echeverría.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 30/7 N° 583 v. 30/7/2002

“B”

BUENOS AIRES CAMIONES S.A.

Comunica que según Asamblea del 30/5/2002, designó por 1 ejercicio Directorio:: Presidente: Mats Gunnarsson; Vicepresidente: Emilio Müller; Director Titular: Lisandro Echeverría; Director suplente: Roberto Bernal. y según Asamblea del 14/6/2002, aceptó la renuncia de Emilio Müller como Vicepresidente y Director titular y designó a Leopoldo Grillo como Vicepresidente, hasta la Asamblea que trate el balance al 31/12/2002.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 30/7 N° 585 v. 30/7/2002

“C”

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

Hace saber que por Asamb. Gral. Ordinaria del 3/4/02 se decidió disminuir el nro. de Directores titulares de 7 a 6 y fijar en 3 el nro. de Directores suplentes. Asimismo, hace saber que por acta de directorio de fecha 10/4/02 directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente John Wittstock; Vicepresidente: Juan Carlos Girotti; Directores titulares: Henry P. Sheridan, Ricardo Garbesi, Benjamín Fernández, Néstor Bolado y Directores suplentes: Guillermo Armando López, Carlos A. Chevallier Boutell y Luis María Casares.

Autorizada/Abogada - Analía Arosena
e. 30/7 N° 2714 v. 30/7/2002

CARIMART S.A.

(15/11/01, 15.651). Por Acta del 15/5/02 renunciaron Presidente: Carina E. Martínez y D. Sup.. Omar H. Martínez. Se designa Presidente: Federico M. Petersen D. Sup.: Juan M. Jiménez.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 30/7 N° 2698 v. 30/7/2002

CONFITERIA DE LA BIBLIOTECA S.A.

Por Asamblea Gral. Extr. del 8/7/02, se resolvió aumentar el Capital a $ 92.000, emitiéndose 80.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de suscripción preferente durante un plazo de 30 días.

Presidente - Christian Oppel
e. 30/7 N° 12.943 v. 1/8/2002

CONSUTEC Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 13/5/02 se designa liquidador a Carlos Augusto González Villa Monte.

Autorizado - D. Salandin
e. 30/7 N° 12.944 v. 30/7/2002

“E”

ENVAGRAF S.A.

R.P.C. 18/9/01, N° 12.820, L° 15 , Tomo, de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 17/7/02 “ENVAGRAF S.A.” resolvió aprobar las renuncias presentadas por los Sres. Guillermo Malm Green a su cargo de Director Titular y Presidente, y Alfredo L. Rovira a su cargo de Director Suplente, y designar su nuevo Directorio: Oscar Daniel Chianese, Presidente y a los Sres. María del Carmen Ramos y Roberto de Luisa, Directores Titulares.

Autorizado Especial - Jerónimo F. Cortés
e. 30/7 N° 12.900 v. 30/7/2002

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A. (EVILOSA)

CUIT: 30-58515626-0. Se informa que el Directorio de ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A. (EVILOSA) con fecha dos de Julio del año dos mil dos, ha ratificado el domicilio, legal de la sociedad, situándolo en la calle Paraná 1280, 1° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 25 de julio de 2002.

Vicepresidente - Edelmiro Otero
e. 30/7 N° 2667 v. 30/7/2002

“F”

FANUCCHI Y SAFIGUEROA S.R.L.

Por Acto privado 3/12/01; se modificó el domicilio legal a Avda. Cerrito 836, piso 1ro. Cdad. A. de Bs. As.

Autorizado - Adrián Oscar Moreno
e. 30/7 N° 2729 v. 30/7/2002

“H”

HOME MARKET S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3/5/02 renunciaron el Vicepresidente Daniel Alberto Grinberg y la D. Suplente Matilde B. Taiah.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 30/7 N° 2700 v. 30/7/2002

“I”

IBM ARGENTINA S.A.

Expte. IGJ N° 208.918. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18 de junio de 2002 y reunión de Directorio de fecha 3 de julio de 2002, la Sociedad IBM ARGENTINA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/12/76 bajo el N° 4716 Libro 87, Tomo A de S.A., ha designado el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Marcelo Gustavo Lema; Vicepresidente: Guillermo Antonino Cascio; Directores Titulares: Daniel Francisco Benvenuto y Norberto Carbone; Luis Angel Orozco y Síndico Titular: Juan Pedro Jackson y Síndico Suplente: José Urriza.

Autorizada – Dina Mayer
e. 30/7 N° 2637 v. 30/7/2002

INVERSIONES ELECTRICAS MENDOCINAS S.A.

Se hace saber que la Sociedad INVERSIONES ELECTRICAS MENDOCINAS S.A. (en liquidación) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de abril de 2002, se resolvió: (i) la disolución anticipada y posterior liquidación de la sociedad y (ii) designar liquidador al Señor Pedro Francisco Sorgenti.

Autorizado – Juan Agustín Lentini
e. 30/7 N° 981 v. 30/7/2002

“J”

JUFER S.A.

Por As. 20/8/01, se aceptaron las renuncias del presidente y suplente Claudio Daniel Agüero Bertini y Daniel Jorge Cravenna; Nuevo Directorio: Pres. José Eladio Mercado; Sup. Roberto Domingo Castagna. Nueva Sede: Viamonte 611, p 9° F. (ant. Bouchrd 468, 3° F).

Presidente – José Eladio Mercado
e. 30/7 N° 12.938 v. 30/7/2002

“M”

MANAGED CARE S.A.

Comunica que por escritura 471 de fecha 15/07/2002 pasada al folio 1370 del Registro a mi cargo se protocolizó la Asamblea General Ordinaria del 18/04/2002 en la cual se designó por unanimidad la integración del nuevo órgano de administración, compuesto por María Adela Montero como Director Titular (Presidente) y Alberto Enrique Ramón Necol como Director Suplente. Los mismos aceptaron los cargos. María N. Sobreira Vidal de Costa. Escribana Titular del Registro 324, Capital Federal.

La Escribana
e. 30/7 N° 2692 v. 30/7/2002

MECOPREN S.A.

Por acta de directorio n° 29 del 10/8/91. Se modificó el domicilio legal a Avda. Cerrito 836 Pso. 1ro. Cdad. A. Bs. As. Designan nuevos directores. No implica modificación de estatutos y consta la aceptación de los cargos. Presidente: Darío Gabriel Safigueroa, arg., 31/3/64, empresario, DNI. 17.108.486, Cuit 20-17108486-6, Casado, domi. Pola 2665 de Cap. Fed.; uno Suplente: Juan Carlos Fanucchi, arg., 31/1/56, publicista, DNI. 11.904.812, Cuit 20-11904812-6, divorciado, domi. Gorriti y Almafuerte, Country Club Bco. Pcia. Bs. As.

Autorizado - Adrián Oscar Moreno
e. 30/7 N° 2726 v. 30/7/2002

"P"

PARAMIRO S.A.

Esc. 101 F° 281 del 04/06/98, Reg. 3482 C. Fed., Asam. Gral. Ord. N° 1 del 05/02/99 donde se resolvió aumentar el capital Social en $ 60.000 con aportes irrevocables en dinero en efectivo por el Art. 188, de la ley de soc. elevándose el mismo de $ 12.000 a $ 60.000. Emitió acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1 c/u y 1 voto c/u. Suscripción 100% y se mantuvieron las tenencias accionarias actuales.

Vicepresidente – Roy Rowell
e. 30/7 N° 2688 v. 30/7/2002

PARAMIRO S.A.

Se comunica por un día que por Resol. de Asamblea Gral Ord N° 1 de fecha 05/02/99 y acta de Directorio de Distr. de cargos del 05/02/99, el directorio de PARAMIRO S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Rebuffo Miguel Angel, Vicepresidente: Rowell Roy, Directora Titular: Valverde Carolina y Director Suplente: Mamrutt Rafael y Rebuffo Sebastián.

Vicepresidente – Roy Rowell
e. 30/7 N° 2687 v. 30/7/2002

PLURINCO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-58021637-0. Se informa que el Directorio de PLURINCO ARGENTINA S.A., con fecha tres de Julio del año dos mil dos, ha ratificado el domicilio legal de la sociedad, situándolo en la calle Paraná 1280, 1° Subsuelo, ciudad de Buenos Aires.

Apoderado – Edelmiro Otero
e. 30/7 N° 2666 v. 30/7/2002

PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS S.A.

(Registro N° 1.658.527). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 30 de abril de 2002, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Miguel Rosso; Directores Titulares: Bret Wise, Robert Allen Rieger, Juan Rolando Dihartce y Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada – María Soledad Santiago
e. 30/7 N° 12.902 v. 30/7/2002

"R"

RABO TRADING ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 2 de julio de 2002 se aceptaron las renuncias presentadas por el Sr. Erik Heyl al cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad y por el Sr. Federico Follmer al cargo de Director Suplente de la sociedad, y se designó como Director y Presidente de la Sociedad al Sr. Jorge Correa, y como Director Suplente al Sr. Adrián Lorenzutti.

Autorizada – Florencia Ghirardotti
e. 30/7 N° 2712 v. 30/7/2002

RACNEY S.A.

Hace saber que por acta del 26/11/01 designó: Pte.: Atilio Domingo Di Mattia, divorc., 46 años, DNI 11.555.771, Silva 2618 Sta. Fe. Suplente: Gabriel Oscar Leiva, solt., 29 años, DNI 22.886.573, Montiel 196 Paraná, E. Ríos, ambos argent., empres. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Marcelo Adrián Arenales. Exp. 1.700.887.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 30/7 N° 12.905 v. 30/7/2002

RAMALLO INVERSORA S.A.

Cambio de Directorio. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nro. 4 del 15 de abril de 2002. Se informa cambio de Presidente: Elena Isabel Sesta, cuya renuncia es aceptada, y es sustituida por: Ricardo Enrique Caradzoglu, DNI 12.088.905, CUIT: 20-12088905-3, quien constituye domicilio real, legal y especial en Tejedor Nro. 120, Capital Federal.

Autorizado – Alejandro Gastón Laurenzano
e. 30/7 N° 2651 v. 30/7/2002

RAMALLO INVERSORA S.A.

Cambio de Directorio. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nro. 9 del 07 de setiembre de 2001. Se informa cambio de Presidente y Director Suplente: Ricardo Enrique Caradzoglu y Susana Ester Iglesias, cuyas renuncias son aceptadas, y son sustituidos por: Presidente: Juan Carlos Argañaraz, DNI 11.230.261, CUIT: 20-11230261-2, quien constituye domicilio real, legal y especial en Avellaneda Nro. 1782 – Avellaneda – Pcia. de Bs. As., Director Suplente: Ana Angélica Afriol, DNI 2.009.658, CUIT 27-02009658-1, quien constituye domicilio real, legal y especial en La Carreta 1149, Pilar, Pcia. de Bs. As.

Autorizado – Alejandro Gastón Laurenzano
e. 30/7 N° 2650 v. 30/7/2002

RME ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio 103 del 31/10/01 se ha resuelto revocar los poderes que se hubieran otorgado con anterioridad a esa fecha, y en especial: a) el Poder Especial a favor de los Sres. Barry Jessup, Garth Wong y Justo Federico Norman otorgado mediante Acta de Directorio 1, del 25/03/93; b) el Poder Especial a favor de los Sres. Barry William James Jessup, Garth Allan Wong, Jorge Bustamante Romero y Jaime Bustamante Romero otorgado mediante Acta de Directorio 1, del 25/03/93; c) El Poder Bancario a favor de los Sres. Wayne Newhouse, Barry Jessup, Garth Wong, Justo Norman, Rogelio Maciel, Roberto Rodman y Alano Grundy otorgado mediante Acta de Directorio 4, del 12/04/93; d) el Poder Especial a favor de los Sres. Barry W. Jessup, Garth A. Wong, Garry D. Wine, Hugo César Martelli y/o Justo Federico Norman otorgado mediante Acta de Directorio 14, del 14/01/94; e) el Poder Especial a favor de la Sra. Ana Margarita Furlong, otorgado mediante Acta de Directorio 21, del 01/08/94; f) el Poder Especial a favor de los Sres. Barry Jessup y Michael Beellingham otorgado mediante Acta de Directorio 25 bis, del 26/09/94; g) el Poder Especial a favor de los Sres. Michael Bellingham y Justo Federico Norman otorgado mediante Acta de Directorio 30, del 18/11/94; h) el Poder Especial Judicial a favor de los Dres. Fernando María de Arizmendi, Martín Eduardo Córdoba, Enrique Martiarena, Romualdo Edelmiro Goyeneche y Alfredo Augusto Córdoba otorgado mediante Acta de Directorio 38, del 21/09/95; i) el Poder Especial Judicial a favor del Dr. Horacio A. Sevilla otorgado mediante Acta de Directorio 40, del 27/09/95; j) el Poder General Judicial a favor de los Dres. Jorge Alfredo Vargas, Carlos Ernesto Funes, Enrique Marzari Elizalde y Cecilia Landanburu otorgado mediante Acta de Directorio 48, del 07/03/96; k) el Poder a favor de los Sres. Douglas W. Palmer, Barry Jessup, Michael P. Bellingham, Justo Norman, Rogelio Maciel, otorgado mediante acta de Directorio 50 del 13/06/96; l) el Poder Especial a favor de los Sres. Barry W. Jessup, Justo F. Norman, Rogelio N. Maciel y de la Sra. María Victoria Huergo otorgado mediante Acta de Directorio 55, del 19/07/96; m) el Poder General a favor de los Sres. Barry W. Jessup, Justo F. Norman, Rogelio N. Maciel y de la Sra. María Victoria Huergo, otorgado mediante Acta de Directorio 55, de fecha 19/07/96; n) el Poder General a favor del Sres. Barry W. Jessup y de la Sra. María Victoria Huergo, otorgado mediante Acta de Directorio 55, de fecha 19/07/96; ñ) el Poder General a favor de Barry W. Jessup y de la Sra. María Victoria Huergo, otrogado mediante Acta de Directorio 55, del 19/07/96; o) el Poder Especial a favor de la Sra. María Victoria Huergo y del Sr. Justo Federico Norman, otorgado mediante Acta de Directorio 77, del 11/12/98; p) el Poder Bancario a favor de los Sres. Washington Walter Barrozo, Néstor Arturo Mathus, Bruno Smith y de la Sra. María Victoria Huergo, otorgado mediante Acta de Directorio 87, del 08/11/00; q) el Poder Especial a favor del Sr. Justo Federico Norman, otorgado mediante Acta de Directorio 98, del 18/09/01.

Apoderado - Ricardo Walter Beller
e. 30/7 N° 985 v. 30/7/2002

"S"

SCANIA ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 31/5/2002, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Néstor Mario Rapanelli; Vicepresidente: Gustav Arne Carlsson; Director Gerente: Mats Gunnarsson; Directores titulares: Lisandro A. Echeverría y Hans Christer Holgersson; Directores Suplentes: Arne Karlsson; Ake Norman.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 30/7 N° 581 v. 30/7/2002

SCANIA SERVICES S.A.

Comunica que según Asamblea del 22/5/2002, designó por 1 ejercicio Directorio. Presidente: Ulf Ekström; Vicepresidente: Bengt Klingberg; Directores Titulares: Rodolfo Chaves, José Nucci, Lisandro Echeverría; Director Suplente: Roberto Bernal.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 30/7 N° 582 v. 30/7/2002

SEYMOUR S.A.

Comunica que por acta del 28/6/02 cambió Pte. Virginia Vanesa Galvano, 26 años, DNI 24.909.720. Suplente: Daniel Alberto Kisiel, 5/7/67, DNI 18.498.781, ambos args. comercs. casados, Catamarca 1946, Cap. reemplazando a renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.707.017.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 30/7 N° 12.904 v. 30/7/2002

S.O.I. SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL S.A.

Por Acta de Asamb. y Acta de Directorio ambas de fecha 17/4/01, eligió autoridades y distribuyó cargos. Directores Titulares: Presidente: Daniel Alfredo D'Onofrio. Vicepresidente: Jaime Julio Peirano. Director Titular y Médico: Juan José Fusaro. Directores Suplentes: Marcelo Horacio D'Onofrio. Jorge Penacca. Director Técnico y Médico: Dr. Víctor Verna.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 30/7 N° 2672 v. 30/7/2002

SOUTH CONVENTION CENTER S.A.

N° Correlativo 1.631.444. Por Acta Directorio del 29/8/01 y ante el fallecimiento del Presidente, el Directorio y Sindicatura votados por AGO del 24/05/2001 quedaron así conformados: Presidente: Silvana C. González (Clase B), Vicepresidente: Paula A. González (Clase A), Directores Titulares: Hugo J. Canessa (Clase B), y Graciela L. Just, (Clase A), Director Suplente: Eduardo O. Farley (Clase A). Síndico titular: Luis A. Sánchez, Síndico Suplente: Nora Daujotas.

Presidente - Paula A. González
e. 30/7 N° 2630 v. 30/7/2002

STRADIS S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4/4/2002, designó como directores titulares a Assuero Cusulini (DNI 93.574.791) y Axel Cusulini (DNI 21.115.471) y director suplente a Ana María Susana (LC 6.626.364). En reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando el Directorio así conformado: Presidente; Assuero Cusulini; Director Titular, Axel Cusulini; Director Suplente, Ana María Susana.

Autorizado - Axel Cusulini
e. 30/7 N° 2634 v. 30/7/2002

"T"

TERMINAL 4 S.A.

IGJ N° 1596956. Esc. 81 del 23/07/01, Reg. Not. 287 Cap. Fed., se transcribió Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 15 del 27/03/01 renuncian los stes. Directores: Pablo Enrique Rasmussen, Ernesto Laborde, Marcos Hansen y Francisco Olle aceptando las renuncias por unanimidad.

Escribana - Nora E. Rugna
e. 30/7 N° 2654 v. 30/7/2002

TERMINAL EMCYM S.A.

IGJ N° 1560724. Esc. 84 del 24/07/01, Reg. Not. 287, Cap. Fed., se transcribieron Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 20 del 25/04/01 Renuncian los stes. Directores: Juan Gutiérrez, Pablo Rasmussen, Marcos Hansen, Ernesto Laborde, Francisco Javier Olle, Tim Wickman, Mariana Gabriel y aceptando las renuncias por unanimidad.

Escribana - Nora E. Rugna
e. 30/7 N° 2652 v. 30/7/2002

TRASLAND S.A.

Hace saber que por acta del 15/3/02 designó: Pte. Julio Damián Tolosa, 45 años, DNI 12.913.596, Maciel 1818 y Ariel Fernando González, 22 años, DNI 27.730.030, Casares 6709, ambos argent., solt., comer., de Laferrere Bs. As. Por renuncia de Evangelina Blanco y Cecilia Griselda Echavarría. Exp. 1.703.840.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 30/7 N° 12.907 v. 30/7/2002

TRINTER S.A.C.I.F.

Asamblea Ord. unánime 58, 31-1-02, y Acta Directorio 2-2-02 eligió nuevo directorio y sindicatura así; Presidente Adrián José Ballester; Dir. Titular, Esteban Fernando Ballester y Juan Carlos de Sousa Marcal, Dir. Suplente: Julia Matilde Barcina, Síndico Tit. y Suplente, David Ventura y Felisa Eugenia Gamberg, resp. aceptaron cargos.

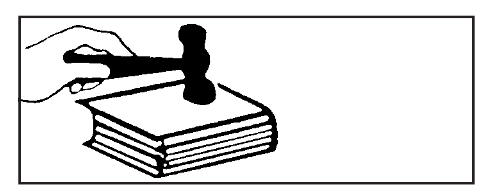
Escribano - Ricardo Jorge Oks
e. 30/7 N° 12.913 v. 30/7/2002

"V"

VIMADES S.A.

N° correlativo 1.665.520. Por Acta Directorio del 29/8/01 y ante el fallecimiento del Presidente, el Directorio y Sindicatura votados por AGO del 24/05/01 quedaron así: Presidente: Paula A. González; Vicepresidente: Silvana C. González; Directora Titular: Graciela L. Just; Directora Suplente: Nora Daujotas. Síndico Titular: Luis A. Sánchez, Síndico Suplente Héctor L. López Castro.

Presidente - Paula Alejandra González
e. 30/7 N° 2629 v. 30/7/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mariano M. Espina Rawson (4372-6414 - 4371-2309) hace saber por un día que por cuenta y orden de DEPO UNO S.A., subastará el 23 de agosto de 2002, a las 15.30 hs. en Anchorena 340, Capital Federal, doscientos ochenta y cinco (285) autitos de colección (algunos de ellos son Kit para armar) y ciento setenta y siete (177) llaveros, unos y otros marca Burago, nuevos, de origen italiano que se exhibirán los días 20 y 21 hs., en el domicilio citado. Sin Base. Al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 20%. Comisión 10%. IVA correspondiente. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de DEPO UNO S.A.

Buenos Aires, 24 de julio de 2002.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 30/7 N° 2725 v. 30/7/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado en lo Civil N° 3, Secretaría Unica de la Capital Federal, domicilio Talcahuano 550, 6°,

cita y emplaza por 5 días a ADOLFO PABLO REYMUNDO (DNI 4.575.072) y ANA SCAPPARONE DE REYMUNDO (LC 4.618.619) a estar a derecho en autos "MENDEZ DE SUAREZ MONICA SUSANA c/SCAPPARONE DE REYMUNDO ANA s/Ejecución de Alquileres", Expte. 92.154/99 bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 30/7 N° 586 v. 30/7/2002

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS EMBOM. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Eduardo A. Parodi, secretario.
Buenos Aires, 10 de julio de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 26/7/2002.
e. 30/7 N° 35.989 v. 1/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 desempeñada por la Dra. Liliana Lembo, sito en la calle Libertad 731, piso 9 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MEDICI MONICA LILIANA s/Cobro de Pesos", Expediente N° 2843/01, cita a la demandada MEDICI, MONICA LILIANA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. A tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 30/7 N° 388.914 v. 31/7/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Juez Federal, Secretaría N° 13 desempeñada por el Dr. Horacio Alfonso, sito en Libertad 731, 6° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE PETRO ESTEBAN GUSTAVO y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 7621/2000, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a los demandados ESTEBAN GUSTAVO DE PETRO y FELIPE JOSE NUÑEZ a estar a derecho, opongan excepciones y constituyan domicilio en las presente actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Luis María Márquez, juez federal.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 30/7 N° 388.902 v. 31/7/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Luis María Márquez (P.A.S.), Secretaría N° 17 desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en calle Libertad N° 731, piso 6° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BIANCHI, RITA RAQUEL/Proceso de Ejecución" Expediente N° 5598/2000, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145/146 del C.P.C.C., cítase y emplácese a RITA RAQUEL BIANCHI (DNI N° 17.255.923) para que en plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponde, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Eduardo Muzio, secretario
e. 30/7 N° 388.900 v. 31/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, interinamente a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 17 desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, situado en Libertad 731, piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HILMESA HILANDERIAS MERCEDES S.A. y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 14.593/94, cita a la demandada HILMESA HILANDERIAS MERCEDES S.A. por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Fdo. Luis María Márquez, juez federal P.A.S. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2002.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 30/7 N° 388.905 v. 31/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Libertad 731, 6° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VERA CESAR y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 8954/99, cita y emplaza a comparecer al Sr. NAUM TRIPETUJEN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponde, oponer excepciones y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 30/7 N° 388.918 v. 31/7/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 21 desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COSOLETO PABLO EDUARDO y Otros s/Cobro de Pesos" Expte. N° 2632/97, cita a la codemandada ESTHER VICTORIA COSOLETO a que comparezca a fin de tomar la intervención que le corresponda en este juicio dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (arts. 145, 146 y 343 del CPCC). Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Nora Petrarca, secretaria.
e. 30/7 N° 388.907 v. 31/7/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle Alem 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, a la ciudadana PATRICIA CRISTINA NAVEILHAN, argentina, clase 1956, matrícula N° 13.102.407, con último domicilio conocido en autos en calle Scalabrini Ortiz N° 2856 de Glew, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, ello en el marco de la causa N° 3142, caratulada "REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR — REG. SECC. ADROGUE N° 5 s/Dcia. Falsedad Documental", que se le sigue por el delito de falsedad de documento público.
Lomas de Zamora, 16 de julio de 2002.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 30/7 N° 388.802 v. 5/8/2002

N° 2

"///mas de Zamora, 18 de julio de 2002. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas con el fin de establecer el paradero de OLGA MARIA SARDO, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296, en función del art. 292 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del CPPN, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial. Ofíciese, notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Dr. Rafael Leal, secretario federal".
e. 30/7 N° 388.799 v. 5/8/2002

"///mas de Zamora, 18 de julio de 2002. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento el resultado negativo de las diligencias practicadas con el fin de establecer el paradero de JUAN CARLOS AMERISE ROLDAN y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296, en función del art. 292 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del CPPN, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días, que durará la publicación en el Boletín Oficial. Ofíciese, notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal, Dr. Rafael Leal, secretario federal".
e. 30/7 N° 388.798 v. 5/8/2002

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi, corren traslado por diez días a JORGE LUIS VOLPINI y NILDA CLAUDIA CAZALA DE VOLPINI a fin de contestar la demanda en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/SALA EMILIO y Otros s/Cobro de Dólares Estadounidenses", Expte. 55.138 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario El Censor, de la ciudad de Bragado (Bs.As.).
Mercedes (B), 11 de julio de 2002.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.
e. 30/7 N° 2645 v. 31/7/2002

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 10ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados "MAURER DIETRICH s/Solic. Regularización Registral Automotor" Expte. 955/01 se ha resuelto: N° 231. Rosario, 23 de abril de 2002. Y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: Ordenar al Registro Nacional de la Propiedad Automotor la inscripción posesoria del rodado objeto de la demanda a nombre de la actora: CATALINA MAURER DIETRICH, procediéndose a dar una numeración propia y expedir la documentación pertinente, publicándose edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, por el término de tres meses, a razón de uno por mes, haciendo saber de la presente resolución, y de la pretensión de ejercer sobre el rodado la usucapión breve del art. 4016 bis del Código Civil, transcurrido dos años desde su inscripción registral, otorgándose a la actora la facultad de uso y goce de la unidad luego de su inscripción. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño, juez; Dra. Patricia Niedfeld, secretaria.
Rosario, 27 de mayo de 2002.
e. 30/7 N° 2678 v. 30/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/07/2002	SANDRA AGRIPINA FERREYRA	3	N° 72.312/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/07/2002	ALEJANDRO HERNAN ORTIZ (argentino, DNI 23560089)	3	N° 105527/01 - DEFRAUDACION

e. 30/7 Nº 128 v. 5/8/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días la quiebra de LUGONES DIEGO, decretada el 4 de junio de 2002. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7° - "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos. a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo, b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de agosto de 2002. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 1 de octubre de 2002 y 12 de noviembre de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/7 N° 388.829 v. 5/8/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211; Piso 2°; Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2002, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de L.A.D.E. SEGURIDAD S.A.; inscripta en la I.G.J. el 29/4/93, bajo el N° 3455; Libro 112; Tomo "A" de Sociedades Anónimas; designándose síndico a la contadora Beatriz Domínguez, con domicilio en la Avda. Rivadavia 2151; 9° "H", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/9/2002. Fíjanse los días 28/10/2002 y 9/12/2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. 24.522. Fíjase la fecha del 16/6/2003 a las 10.00 hs., a los efectos de la rea-

lización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/7 N° 991 v. 5/8/2002

N° 26

Juzgado Nac. 1ª Inst. en lo Comercial N° 26/52 "PRIANTE ATILIO s/Concurso Preventivo". Buenos Aires, 21 de febrero de 2002. Atento la prórroga dispuesta por el art. 8 de la ley 25.563, promulgada con fecha 14 de febrero de 2002, extiéndese el período de exclusividad por el plazo de 180 días contados desde el vencimiento previsto en el decreto de apertura del concurso —fs. 91/96: 14— para el día 27 de junio de 2002. Ello así determínase su término en el día 8 de mayo de 2003. Déjase sin efecto la audiencia informativa designada en el decisorio supra citado 13 y dispónese su celebración para el día 30 de abril de 2003 a las 9 horas. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/7 N° 2711 v. 30/7/2002

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, a mi cargo hace saber por 5 (cinco) días que se ha declarado abierto el proceso de liquidación forzosa de SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 12, Oficina 15, Capital Federal, con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo mediante Resolución N° 282 dictada el 6/10/1989, e inscripta en el INACIM en la matrícula 3592; teniéndose por Delegados Liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Mabel Iris Ferraro, María Cristina Ubbiaco y Diana Novakovich, quienes constituyen domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 882, Capital Federal, caratulándose los autos "SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Forsoza". Se dispone a) intimar a la entidad en liquidación y a terceros para que entreguen a los liquidarores, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder; b) intimar a la entidad en liquidación para que cumpla con los siguientes requisitos (art. 88 inc. 4°): 1) acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C., 2) entregar a los liquidadores dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) prohibir los pagos y entrega de bienes a la entidad en liquidación so pena de considerarlos ineficaces; d) el fallido y/o los administradores de la sociedad concursada deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso dentro de las 48 horas y con el apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) Fíjase plazo hasta el 20 de septiembre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico; f) Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de octubre de 2002, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 LC; g) el día 1 de noviembre de 2002 los liquidadores deberán presentar al tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC; h) El tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 LC, el 15 de noviembre de 2002, cuya revisión podrá ser solicitada hasta el día 13 de diciembre de 2002; i) El síndico deberá presentar el informe general el día 13 de diciembre de 2002; j) Hasta el día 30 de diciembre de 2002 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 LC. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, sin previo pago.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/7 N° 388.849 v. 5/8/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

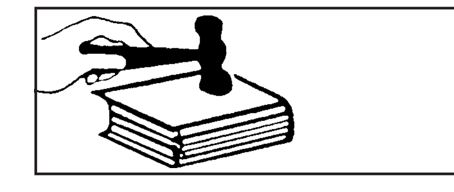
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/7/2002 - Vence: 1/8/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/07/02	SERGIO GUILLERMO GUALDE	12830
27	U	ALEJANDRO BERENECHE	15/07/02	NELIDA CARMEN CONSTENLA	2583
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/07/02	JOSE DIEGO ALONSO	12824
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/07/02	NELIDA ROSA ODICINO	12825
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/07/02	ELENA MARCELINA CONTESSA	12828
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/07/02	RUBEN SANTOS GRAVI	12853
52		SILVIA N. DE PINTO	4/07/02	DESIMONE LUISA	2527
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/12/01	GUILLERMO JOSE IGLESIAS	12832
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/07/02	JUAN EDELMIRO VADRA	12854
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/07/02	ELENA ANGELICA DE LORENZO	12835
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/07/02	SILVA TERESA AMANDA	2568
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/07/02	NEREA LIDIA GRANITTO	2577
71		SUSANA A. NOVILE	20/06/02	JUANA BAUTISTA ALVAREZ	12872
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/07/02	ADELA ISABEL IRIARTE UDAONDO	2524
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/06/02	HERMINIA ZULEMA SPINELLI	2575

e. 30/7 N° 130 v. 1/8/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "MADERO ALBERTO RAMON c/CERSOCIMO ADALBERTO y Otro s/Exhorto" (Expediente N° 106.611/2000 - Res.) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 9 de agosto de 2002, hora 10.00 en el local de la Corporación de Martilleros sito en J. D. Perón N° 1233, Ciudad de Buenos Aires, el siguiente bien: Cincuenta por ciento del inmueble propiedad de Miguel Venice, ubicado en la calle Carhué 2326, entre Chascomús y J. E. Rodó, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 76; Mza. 81; Parc. 10. Medidas del lote: 8,66 mts. de frente por 36,59 de fondo. La finca consta de una sola planta, de material, funciona una fábrica de calzados; con dos oficinas, cocina, baño con inodoro, bidet, pileta y ducha; entrada para automotores; local amplio con techo de chapas y espacio utilizado como vestidores y baños. Estado bueno. Ocupado por Antonio Costas inquilino desde 2/9/01. Condiciones de pago: Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Comprador abonará el 0,25% del total de venta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, cuando el monto obtenido por la subasta no alcanza para solventarlas. (CNCiv. Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitas: Días 7 y 8 del citado mes, de 14 a 16 hs. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. Aires $ 1.741,49 al 25/2/02. Aguas Argentinas S.A. $ 161,52 al 15/3/01. O. S. Nac. s/deudas.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Sebastián E. Font, secretario interino.
e. 30/7 N° 2724 v. 31/7/2002

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/KOHAN, CARLOS GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 73.002/98 que el martillero Alvaro Barros rematará el 9 de agosto de 2002 a las 12;20 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 37, piso 6° del inmueble ubicado en esta Capital, calle Páez 2296/98 esq. Caracas 887/89, que cuenta con una sup. cub. de 63,64 m2, balcón 3,93 m2. Sup. total 67,57 m2. Porcentual 2,20%. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 65; Manz. 106; Parc. dos "d". Matrícula FR 5-12143/37. Consta de living-comedor, balcón, office-cocina, dos habitaciones y baño completo. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Rossana Haydée Silva Pérez, su esposo y 3 hijos menores, según constatación el 29/3/01 (fs. 166 vta.), quienes alegaron —pero no acreditaron debidamente— su condición de inquilinos. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 0,25%. Todo en dinero efectivo y/o cheque certificado por autoridad bancaria y el remanente, en caso de que el precio alcanzado supere el de la base con cheque financiero, emanado de la cuenta corriente del comprador, que será entregado al Sr. martillero y canjeado por otro certificado dentro del tercer día de la celebración del remate. Deudas: Por Imp. Munic. $ 1.763,39 al 26/4/99 a fs. 72/73; OSN (Residual) $ 345,82 al 5/5/99 a fs. 79; Aguas Arg. $ 1.007,98 al 27/3/00 a fs. 107/8 y por expensas $ 23.282,60 a mayo de 2002. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip. - Ejecutivo" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se visita los días 6, 7 y 8 de agosto de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
El secretario.
e. 30/7 N° 2733 v. 31/7/2002

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/FERNANDEZ EDUARDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 38.928/99, que el martillero Alvaro Barros (4901-2828) rematará el 8 de agosto 2002 a las 11:40 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. as., calle Cotagaita s/N° esq. Pringles s/N°, edificado en terreno que mide 11m18cm de fte. al N.E. por igual medida en su contrafrente por 24m15cm de fondo. Sup. 269mc9970 cm2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. H; Manz. 40; Parc. 1. Matrícula 42.210. Consta de dos locales en planta baja, con piso de mosaico, dos baños sin terminar, galpón con piso de cemento, patio y terreno libre y en P. Alta hay terraza libre. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 23.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Deudas: Por Aguas Arg. $ 33,87 al 10/4/00 a fs. 145/6; OSN $ 55,02 al 3/5/00 a fs. 149/50; Imp. Munic. $ 1.285,50 más $ 2.285,50 a fs. 152/62; Rentas 4.903,87 al 23/6/00 a fs. 165/8. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cundo el monto de la subasta no alcance para solventarlos. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Se visita los días 5, 6 y 7 de agosto de 11 a 13 hs. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 30/7 N° 2732 v. 31/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 1, avisa 2 días en "INMETAL S.A. s/Quiebra Expte. 78.013 que el 14/8/02, 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en las boletas respectivas los compradores admitirán conocer y admitir, y aclarando que en razón de haber sido adecuadamente exhibida la mercadería no se aceptarán reclamos por descripciones, cantidades, numeraciones, etc., el martillero Horacio Taranco (4372-6414) sin base, al contado y al mejor postor, rematará los bienes muebles inventariados en autos que serán ofrecidos al detalle según catálogo, y entre los que se destacan tornos, balancines, 2 transfer, compresores, ruedas de fundición, agujereadoras de pie y de banco, soldadoras de diferentes tipo, granalladora, compresores, matrices, conificadora, horno, aparejo, cepilladora, etc. 30% de seña, 10% de comisión, IVA sobre el precio y 0,25% por Arancel CSJN. La entrega será inmediata previo pago del saldo de precio. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del 9 de agoto conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición en Caferata 5783, Caseros, Pcia. de Bs. As. el 7 y 8 de agosto de 10 a 13 hs. CUIT INMETAL 30-64033600-1, Taranco 20-04408090-8.
Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 30/7 N° 2728 v. 31/7/2002

N° 2

Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 4, avisa por 2 días en "SUBASIC JOSE MATIAS s/Quiebra s/Inc. Subasta de Bien Inmueble" (Avda. Forest 652/654)" (DNI 4.445.539) Expte. N° 77321 que el 14 de agosto de 2002, 9:40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8, T. 4372-6414) rematará el excelente local a la calle con dependencias, patio interior y sótano, ubicado en Avda. Forest 652/654, Capital Federal, identificado como Unidad N° 1, con un porcentaje de 25,35 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Manz. 178; Parc. 27-8. Matrícula 15-19601-1; Circ. 15 N° 19601-001. Base $ 125.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Desocupada. (En el supuesto que no hubiere postores a la media hora se ofrecerá con base $ 93.750 y de suceder lo mismo 30' después base 70.035). Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código; y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 7 y 8 de agosto de 15 a 17 horas. Deudas ABL (fs. 75) al 29/6/01 $ 304,91; AA (fs. 13) al 26/7/01 $ 934,61; Expensas (fs. 43) a marzo 2001 $ 608,40. Ultimo mes $ 50,70.
Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/7 N° 2727 v. 31/7/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, sito en Avda. Callao 635, 6° piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, comunica por dos días en autos caratulados "MUSZAK, ALEJANDRO c/PALACIOS ERNESTO s/Ejecutivo", Expte. 23.058/0 que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 13 de agosto de 2002 a las 12:40 horas en Pte. J. Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Cascallares, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por la calle prolongación San Mateo entre las calles San Carlos y sin nombre. Nomenclatura Catastral: C. 2; S. a; M. 36 N; Chacra 36; P. 19. Matrícula 30.583, de la localidad de Cascallares, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As., con una superficie total de 375,04 m2. Este inmueble, según acta de constatación, se trata de un lote de terreno de aprox. 10 mts. de frente por aprox. 38 mts. de fondo, con una vivienda en su interior, identificado con el número 1271 de la calle San Mateo. Su frente se encuentra parquizado y tiene una pequeña pileta de natación. En el fondo se encuentra la vivienda que mide aprox. 7 mts. de frente por 4,5 mts. de fondo. Consta de 2 habitaciones, baño y cocina. En su frente tiene 2 ventanas enrejadas y se encuentra ocupado. No se presentó título alguno que acredite la situación de los moradores. Todo el inmueble está separado de sus linderos por alambrado olímpico y su acceso es por calle pavimentada, estando en buen estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiéndose visitarse los días 8 y 9 de agosto próximos de 13:30 a 15:30 horas. Base $ 11.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, debiéndose depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el 0,25% del precio final obtenido en la subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00 y el 1% correspondiente al sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias en autos de deudas: Impuesto Municipal (fs. 53/54) por $ 1.670,29 al 3/11/00; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 60) por $ 285,82 al 21/11/00, no cuenta con servicios de OSN y AGBA (fs. 65 y 81). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/7 N° 2636 v. 31/7/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Comercio N° 16, Sec. N° 160, comunica por un día en autos "SANTIAGO, NELSON FIDEL c/GONZALEZ, JOSE LUIS (CUIL 20-18254848-1) s/Ejec. Prendaria" Expte. 9800, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 12 de agosto de 2002 a las 11:40 hs. en Tte. G. Perón 1233, Capital, un automóvil marca Renault, modelo R-18 TXE año 1989, tipo sedán 4 ptas., motor marca Renault 4680086, chasis marca Renault L937-012550, dominio WCS 100, en el estado en que se encuentra y exhibe en Marconi 801, El Palomar, Pcia. Bs. As., días martes y jueves de 9 a 11 hs. Registra deuda de patentes DGR por $ 2.507,07 al 7/6/02 fs. 32. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven hasta la toma de posesión (a excepción de los gastos por patentamiento). Base $ 2.000 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el IVA estará a cargo del comprador y se adicionará al precio y será retenido en el acto por el martillero en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y denunciar su eventual comitente dentro del 3° día de remate art. 571 CPCC. Ante las nuevas medidas económicas se autoriza al martillero a recibir el pago del precio en cheque certificado y/o cancelatorio emitido por entidad bancaria de la Cdad. de Bs. As. para ser depositado en Bco. Cdad. de Bs. As. a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos.
Buenos Aires, 12 de julio de 2002.
La secretaria.
e. 30/7 N° 2730 v. 30/7/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días en los autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/ROCCA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 30.987, que el martillero José María García Arecha, rematará el 7 de agosto de 2002 a las 12:20 horas, en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un automotor marca Peugeot modelo 405 GL, tipo sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Peugeot 10CTH21002017, chasis marca Peugeot VF34BB2A271235871. Dominio SCO 560. Base $ 2.500. Para el supuesto de falta de postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 78 el automotor tiene ambas ópticas rotas, paragolpe delantero y parrilla roto, espejo de techo roto, capot golpeado, lateral izquierdo abollado, espejo retrovisor izquierdo roto, ambas gomas delanteras rotas, no tiene estéreo. Deudas: D. G. de Rentas $ 3.833,42 al 24/10/01 (fs. 174/6). El bien se entrega una vez oblado íntegramente el precio obtenido. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El vehículo se exhibe los días 1 y 2 de agosto de 8 a 20 horas en el garaje sito en Caracas 1464 de esta Ciudad.
Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/7 N° 2734 v. 31/7/2002

N° 26

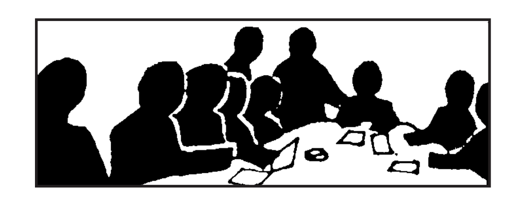
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, avisa 2 días en los autos "HACK DE CORREA LUQUE MARIA s/Concurso Civil Liquidatorio" (Exp. N° 10.501) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el lunes 12 de agosto de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble, sito en Honorio Pueyrredón 574 U.F. 4 del 1° piso "C" Cap. Fed. y bienes muebles como mesa, sillas, sofá, cama, cómoda, heladera, etc. que amueblan su hall, living-comedor con balcón a la calle, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Sup. 43,98 m2. Desocupado. Al contado y mejor postor. Base inmueble $ 20.000. Muebles sin base, más IVA, al contado. Seña inmueble 30%. Comisión inmueble 3%. Muebles 10%; ambas más IVA. Arancel CSJN 0,25%, todo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio del inmueble en Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas a fs. 588 OSN sin deuda al 2/10/01; fs. 583 Aguas Arg. $ 801,05 al 4/9/01; GCBA sin deuda al 3/9/01 y expensas se desconoce la deuda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán verificar sus créditos (art. 32 L.C.) y las posteriores a dicho decreto serán pagadas en principio, como gasto del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las posteriores a la toma de posesión del adquirente serán a su cargo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la justicia en lo comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Exhibición miércoles 7 y jueves 8 de agosto de 2002 de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/7 N° 388.840 v. 31/7/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 32 a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo Candal, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña N° 760, piso 4°, Capital Federal, comunica por un (1) día en autos "GARCIA GALLEGO CARLOS NORBERTO c/LOWE ARGENTINA S.A. s/Despido", Expte. N° 31.349/96, que el martillero público nacional D. Ernesto Olivera, rematará el día 16 de agosto de 2002 a las 10:40 hs. en la oficina de subastas judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Uruguay N° 1041/69 entre Marcelo T. de Alvear y Avda. Santa Fe, piso 1°, Unidad Funcional N° 6. Matrícula 20804/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 40; Parc. 10D, Capital Federal. Según a fs. 282, las medidas aprox. del inmueble son de 676 m2. y consta de: ingresando por la calle Uruguay 1053, hay un logo de LOWE ARGENTINA S.A.C.I., en P.b. hay un pequeño hall revestido en color madera, vidrios en sus costados y un ascensor; a la derecha hay una escalera que conduce al 1° piso, donde se encuentra una sala de recepción, hay un mostrador con división de vidrio, hay aproximadamente diez (10) oficinas divididas por mamparas; tres (3) oficinas privadas; una (1) pequeña sala de recepción, una (1) oficina privada, y a continuación un (1) despacho de gerencia, ventanales con acceso a un balcón amplio de aprox. 25 mts. de frente dando a la calle Uruguay, tres (3) oficinas de archivos, una (1) pequeña recepción, una (1) sala de microcine con butacas color verde adheridas al piso, una (1) sala de máquinas, cocina-comedor para empleados, una (1) sala de reuniones, dos (2) baños identificados hombre-mujer revestido en cerámica color beige, mármol negro con bacha color natural, espejos en su frente y sus debidos accesorios, con luces dicroicas. Todo en muy buenas condiciones. Sus techos en buenas condiciones, con luces difusas y detalles de categoría, sus pisos son de baldosones color natural en su mayoría, en buenas condiciones. Sus paredes están revestidas de color madera en la mayor parte del inmueble. Dicho piso tiene muy buena iluminación. Todo en muy buenas condiciones. Base (2/3 partes Valuación Fiscal) $ 321.434,93. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 0,25%. Al contado y mejor postor. Todo el dinero en efectivo en el acto del remate. Ocupado por el demandado. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 252), no registra deuda. Expensas (fs. 278), no registra deuda. Rentas (fs. 246), constancia de deuda 30/11/00 $ 39.289,89. Aguas Argentinas (fs. 223) constancia de deuda 17/10/00 $ 7.675,71. Días de exhibición 9 y 12 de agosto de 2002 en el horario de 12 a 15 hs. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. El comprador deberá abonar en el momento de la subasta un arancel del 0,25% sobre el precio de venta (conf. Art. 1° Acordada CSJN N° 10/99 del 30/6/99). Para más datos comunicarse con el martillero al teléfono 4604-3793 o en autos.
Pablo Candal, secretario.
e. 30/7 N° 2713 v. 30/7/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 14 de agosto de 2002 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la situación patrimonial y financiera de la sociedad y eventual aprobación de un plan de reestructuración patrimonial.
3°) Designación de un director suplente.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus
e. 29/7 Nº 2579 v. 2/8/2002

ALCORTA MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de agosto de 2002 a las 10:30 hs. en la calle Lavalle 1206, 2° piso "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.

Presidente – Raúl Guillermo Palazzo

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 08 de agosto de 2002 en la calle Lavalle 1206, 2° Piso "D", Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 07 de agosto de 2002 a las 16 horas.

e. 26/7 N° 2447 v. 1/8/2002

ALMASUD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase accionistas asamblea ordinaria para el día 16 de agosto de 2002, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán N° 1748, Piso 9°/18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234°, inc. 1°) Ley 19.550, correspondientes al 36° Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2001. Tratamiento del resultado del balance.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio (art. 261).
6°) Fallecimiento del Señor Presidente. Ratificación designaciones. Presidente y Vicepresidente.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente – Alejandro T. Deutsch
e. 26/7 N° 12.805 v. 1/8/2002

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de agosto de 2002, a las 16:30 horas en Honduras 5663 2° piso Cap. Fed. A fin de tratar el siguiente: 4

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del llamado fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración y
5°) Fijación del número de Directores por el término Estatutario y Nombrarlos.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17:30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Presidente – Eduardo Eurnekian
e. 26/7 N° 2260 v. 1/8/2002

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 14 de agosto de 2002 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la situación patrimonial y financiera de la sociedad y eventual aprobación de un plan de reestructuración patrimonial.
3°) Designación de un director suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus
e. 29/7 Nº 2578 v. 2/8/2002

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

CONVOCATORIA

Reg. C/1887/358377. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de agosto de 2002, en el local de Nicaragua 4402 Cap. Fed. a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento de los déficit acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del consejo de administración y elección de la Comisión Directiva.
5°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Domingo Raele
e. 29/7 Nº 12.874 v. 31/7/2002

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA
120mo. EJERCICIO SOCIAL -
ASAMBLEA ORDINARIA

Señoras y Señores Asociados Activos: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de agosto de 2002 a las 17:00 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032 - Capital Federal, con motivo de la finalización del 120mo. Ejercicio Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2°) Homenaje a los asociados fallecidos.
3°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de agosto de 2001, correspondiente al 119no. Ejercicio Social.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 120mo. Ejercicio Social (01 may 01 - 30 abril 02).
5°) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 121ro. Ejercicio Social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, cápitas del Servicio de Sepelio, del Subsidio por fallecimiento y del Subsidio de Asistencia Geriátrica y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6°) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 121ro. Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24to. inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
7°) Acto Eleccionario - Proclamación de la lista única oficializada de los candidatos para la renovación parcial del Consejo Directivo y total de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Presidente - Juan Carlos Moreno
Secretario General - Adolfo Pietronave

Estatuto Social - Disposición Vigente:

QUORUM Art. 40mo. — El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar . En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.

e. 29/7 N° 35.955 v. 31/7/2002

"C"

CALORTEC S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS

A Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2002, a las 18:00 horas en la calle Sarmiento 385, 4° piso Of. 85/86, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos referidos en el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 30 de noviembre de 2001.
3°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Alberto A. del Río
e. 25/7 N° 2409 v. 31/7/2002

CANNING 210 S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ N° 173.244. Convoca Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 14/8/2002, a las 19 hs. en Uruguay 385, p. 10°, C. Fed., a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° L. 19.550, correspondiente al 32° Ejerc., Memoria, resultado, destino y tratamiento fuera término.
2°) Evaluación gestión Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación honorarios Directorios y Síndico.
4°) Elección Directorio y Sindicatura.
5°) Cambio sede social.
6°) Elección 2 accionistas para aprobar el acta.

Presidente - Marcelo Cardellino
e. 29/7 Nº 12.836 v. 2/8/2002

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2002, a las 11 horas, en Juncal 1311, 3er. piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los que la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2001. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por dos años.
4°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo Directivo. Designación de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan, con mandato por dos años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de julio de 2002.

Presidente – Oscar C. Aguirre
e. 24/7 N° 2205 v. 30/7/2002

COMPUTALOG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. accionistas de COMPUTALOG S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2002, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Esmeralda N° 1072 piso 5° frente de Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración y resolución de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal. Constitución de la reserva legal.
3°) Consideración de la gestión del Directorio de la sociedad y fijación de su retribución.
4°) Fijación del número de Directores, designación de los mismos.
5°) Tratamiento de los demás puntos resueltos en la reunión de directorio del día 10 de julio de 2002.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social con por lo menos tres días de anticipación a su celebración, a efectos de incorporarlos al Libro de Asistencia.

Presidente - José Esteves
e. 24/7 N° 867 v. 30/7/2002

"D"

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 del mes de agosto de 2002 a las 9:30 hs, en la primera convocatoria y a las 10 hs. en la segunda, en el domicilio de la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550;
5°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal;
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Su elección. I.G.J. Nro. 4508, L° 109, T° A de S.A., el 4/7/91.

Presidente - Ricardo Martelli
e. 25/7 N° 2363 v. 31/7/2002

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 2002 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,05 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados y de Origen y Aplicación de fondos consolidados con la Sociedad controlada DOMEC SAN LUIS S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 47 finalizado el 30 de abril de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Contador Certificante.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de julio de 2002.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el 26 de agosto de 2002 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15° Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente - Guillermo J. Cobe
e. 26/7 N° 2569 v. 1/8/2002

"E"

EL RETOÑO S.A.

CONVOCATORIA

Rectificatorio del publicado entre los días 19 a 25/7/02, N° de recibo 0068-00035765, la fecha de convocatoria se fija para el 30/8/02 a las 10:00 hs. y el segundo llamado a las 11:00 hs. en José E. Uriburu 1312 5° A, Capital Federal a tratar el mismo orden del día agregándose:

5°) Convocatoria tardía de asamblea.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.

Presidente – Alfredo Domingo Guiroy
e. 24/7 N° 36.043 v. 30/7/2002

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2002, en el domicilio sito en la calle Ramsay 1810 Piso 1° - Capital, a las 19:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 20:00 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/02.

Presidente - Pablo Díaz Colodrero
e. 29/7 N° 2561 v. 2/8/2002

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA), convoca a las asociadas a la Décima (10°) Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en Ruta 28, Km. 749, Localidad de Tanti (Provincia de Córdoba), el día miércoles 28 de agosto de 2002, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memora, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Público, correspondiente al Ejercicio Económico número 10, cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de la Mutual Federada "25 de Junio" y Hospital Italiano de la Plata Asociación de Socorros Mutuos, que finalizan sus mandatos.
4°) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia - Hospital Español de La Plata, Mutual Banco Provincia de Buenos Aires y Asociación Mutual Personal Industrial de Acindar, que finalizan sus mandatos. Secretaría.

Oscar H. R. Poletti
e. 29/7 Nº 2548 v. 31/7/2002

"G"

Gas NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 2002, las 10:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por un Síndico Titular y un Síndico suplente por razones personales y eventualmente la designación de sus reemplazantes.

Presidente – Claude Buisson

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la L.S.C.. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 26/7 N° 2433 v. 1/8/2002

"I"

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de agosto de 2002, a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lavalle 556, 3er. Piso Dpto. "E" , Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio 2001/2002 cerrado el 31 de marzo de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad durante el ejercicio mencionado (arts. 275 y 298 Ley 19.550).
3°) Consideración de la gestión cumplida por el ex Director Sergio Rafael Natuche durante su gestión desde el 1/4/2001 al 14/1/2002.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
5°) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio 2001/2002.
6°) Designación de Síndico titular y suplente.
7°) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el Ejercicio a cerrar el 31/3/2003.

NOTA: Hasta el día 16 de agosto de 2002 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Lavalle 556, Piso 3ro., Dpto. "E", Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito
e. 25/7 N° 2377 v. 31/7/2002

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas del INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Agosto de 2002 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19: 00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Blanco Encalada 1543 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Designación de síndico titular y suplente.

Presidente – Jorge Belardi
e. 26/7 N° 2425 v. 1/8/2002

"J"

JOSE ALLONA S.A.A.C.e.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de JOSE ALLONA S.A.A.C.e.I. a la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día 16 de agosto de 2002 en la Sede Social sita en la Av. Belgrano 615 Piso 6to D de Capital Federal, a las 12.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que justifican el llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la Ley 19.550 y modif. correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 31 cerrado al 31/12/2001 es decir la Memoria, Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos y Anexos e Informe del Auditor Certificante e Informe del Síndico.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Aumento de Capital al Quíntuplo según lo previsto en el Artículo 4 del Estatuto Social.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el Plazo de 1 año.

En caso de no obtenerse el Quórum previsto en Estatuto se realiza una segunda convocatoria el mismo día a las 14 horas. Presidente de Directorio: Alicia L. Allona.

NOTA: No existen en los Estatutos recaudos especiales para asistir a Asamblea.

Presidente – Alicia Allona de Vinagre
e. 24/7 N° 2223 v. 30/7/2002

"L"

LAMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 12 de Agosto de 2002 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, en Bahía Blanca 1137 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Destino de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Augusto Guillermo Dejean
e. 25/7 N° 2370 v. 31/7/2002

LION D'OR Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de agosto de 2002 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463. Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Atraso en la Convocatoria.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550.
3°) Elección del Directorio y de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Pedro A. Houdtlass
e. 26/7 N° 2412 v. 1/8/2002

"M"

MAGMA-AN S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de MAGMA-AN S.A. a Asamblea General Extraordinaria el día 15 de agosto de 2002 en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1252/54/56 de la Ciudad de Buenos Aires a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorización por el plazo de 365 días para proceder a realizar la venta del inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 1252/54/56 de Capital Federal.
2°) Otorgamiento de Poder amplio para proceder a la venta del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1252/54/56 y a la realización de todas las gestiones necesarias a tales efectos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Gerardo O. Lartigau
e. 29/7 Nº 2535 v. 2/8/2002

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 114.069. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas 15 de Agosto de 2002, 9,00

horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Consideración de los honorarios de directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Carlos A. Barbera
e. 26/7 N° 2479 v. 1/8/2002

MEDIALAB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la calle Corrientes N° 1675, piso 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de las alternativas de los negocios de la empresa.
2°) Integración del capital social por parte de los accionistas en la forma establecida por Estatuto social y bajo apercibimiento art. 193 del la Ley 19.550.
3°) Aumento de capital social y emisión de acciones.
4°) Redistribución de funciones y remuneración de los miembros del directorio.
Buenos Aires, 24 de julio de 2002.

Presidente - Vivian Elizabeth Galban
e. 29/7 Nº 12.847 v. 2/8/2002

MINERA ANDACOLLO GOLD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. N° 1.655.817. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 62 de fecha 16 de julio de 2002, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de agosto de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables.
3°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
4°) Designación de las personas autorizadas para efectuar las gestiones conducentes a la obtención de la inscripción de la reforma del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 12 de agosto de 2002, en Suipacha 1111, Piso 18, (C 1 008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Presidente – Arsenio Alberto Molina Alcalde
e. 26/7 N° 2480 v. 1/8/2002

MOHAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de agosto de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 770 piso 5° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Análisis del Estado jurídico y financiero de la sociedad.
3°) Ratificación de revocación de poderes.
4°) Ratificación de designación de Gerente General.
5°) Designación de un Director titular y un suplente atento el vencimiento de los mandatos de los anteriores.
6°) Razones de la convocatoria de la presente fuera del plazo legal.

Depósito de acciones dentro del plazo de ley en Riobamba 331, 1er. Piso en el horario de 15 a 17 hs. de acuerdo al art. 238 LS.

Presidente - Juan Carlos Carrizo
e. 25/7 N° 2408 v. 31/7/2002

"N"

NATURAL CLEAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de NATURAL CLEAN S.A para el día 15 de Agosto de 2002, en Primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria las 16 Hs., en el domicilio de la calle Viamonte 1345 piso 2 Dpto. D, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
b) Elección de autoridades.
c) Análisis de la situación general de la empresa.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la realización de la asamblea según dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente – Aron Wolfson
e. 24/7 N° 2278 v. 30/7/2002

NOROESTE CEREALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de agosto de 2002 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 770 piso 5° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Análisis del estado jurídico y financiero de la sociedad.
3°) Ratificación de revocación de poderes.
4°) Ratificación de designación de Gerente General.
5°) Designación de un Director titular y un suplente atento el vencimiento de los mandatos de los anteriores.
6°) Razones de la convocatoria de la presente fuera del plazo legal.

Depósito de acciones dentro del plazo de ley en Riobamba 331, 1er. Piso en el horario de 15 a 17 hs. de acuerdo al art. 238 LS.

Presidente - Juan Carlos Carrizo
e. 25/7 N° 2406 v. 31/7/2002

NUEVO ORIENTE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

NUEVO ORIENTE S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 12/08/2002 a las 8 hs. en 1° convocatoria en Avda. Rivadavia 1367 7° A Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la doc. art. 234 correspondiente al ej. cerrado el 30/04/2001 y al 30/04/2002 y tratamiento de su resultado.
3°) Consideración de la gestión del directorio y asignación de honorarios aún superando el tope establecido en el art. 261 L. 19.550.
4°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Presidente – Enrique Mastelli
e. 24/7 N° 2259 v. 30/7/2002

"O"

OPEN SPORTS GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Exp. IGJ N° 1.647.618. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14/8/02 a las 20 hs. (1ra. Conv.) y a las 21 hs. (2da. Conv.), en Uruguay 385 10° of. 1002, C. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al 4° Ejercicio, Memoria, resultado, destino y tratamiento fuera término.
2°) Evaluación gestión Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación honorarios Directorio y Síndico.
4°) Elección directorio y sindicatura.
5°) Cambio sede social.
6°) Elección dos accionistas para firmar el acta.

Autorizada/Abogada - Violeta Vanessa Vizcaino
e. 29/7 Nº 12.837 v. 2/8/2002

"P"

PHOTO TECHNIK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de PHOTO TECHNIK S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día dieciséis de agosto de dos mil dos, a las 15:00 horas, en la sede social cita en Av. José María Moreno N° 1120, planta baja, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de acuerdo con el art. 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Consideración de la Distribución de utilidades y del tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
4°) Consideración de la retribución de los directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Leopoldo Birger
e. 29/7 Nº 2576 v. 2/8/2002

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda Convocatorias simultáneas para el día 14 de agosto de 2002 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 1° C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/02 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
5°) Determinación del número de Miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 16 de julio de 2002.

Presidente - Ernesto García González
e. 25/7 N° 2077 v. 31/7/2002

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2002, a realizarse en la sede social de Daniel Cerri 795 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de RUTHINIUM S.A.

P/el Directorio Vicepresidente – Gabriel Suárez
e. 26/7 N° 2511 v. 1/8/2002

"S"

SCOTIABANK QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 2002 a las 16:00 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.

NOTAS:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6° piso, Capital Federal.

3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 6 de agosto de 2002. El Directorio.

A cargo de la Presidencia – Donna Groskorth
e. 25/7 N° 2443 v. 31/7/2002

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Agosto de 2002 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 31, Piso Primero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del o los accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan la convocatoria y celebración de la Asamblea en la oportunidad propuesta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas anterior;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Destino de los resultados y honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles

antes de la fecha fijada, en Esmeralda 31, Planta Baja, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas. El plazo vence el día 9 de Agosto de 2002 a las 18 horas.

NOTA 2. La totalidad de la documentación que tratará la Asamblea se encuentra a disposición de los señores Accionistas en Esmeralda 31, Piso 2°, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas.

Presidente – Ignacio Videla
e. 26/7 N° 12.777 v. 1/8/2002

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 3064 L° 11 T° A (SA) 14/4/1992. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2002 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria en Rondeau 1758, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria correspondientes al Ejercicio número 10 terminado el 31 de marzo de 2002.
3°) Honorarios del Directorio en exceso de los límites del artículo 261 de la LSC.
4°) Designación de Directores.

Presidente - Sisie Mendel Kruk
e. 25/7 N° 2387 v. 31/7/2002

"T"

TRASNPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 23 de agosto de 2002, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al cuadragésimo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio.
3°) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia
4°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Vázquez
e. 25/7 N° 12.725 v. 31/7/2002

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Agosto del 2002, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivos por convocatoria tardía.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico n° 40, cerrado al 31/12/01.
4°) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico n° 40, cerrado al 31/12/01 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico n° 40, cerrado al 31/12/01.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico n° 40, cerrado al 31/12/01.
7°) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años, dos (2) Directores Suplentes por dos (2) años y con relación a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
8°) Consideración elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

Presidente – Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, se recepcionarán las mismas de Lunes a Viernes de 9,00 hs. a 11,00 hs. y de 14,00 a 15,30 hs. en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal.

e. 24/7 N° 567 v. 30/7/2002

"V"

VIA LONDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día 14 de agosto de 2002 a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de California 2000, 1° piso "D" of. "119", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el presidente.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
4°) Modificación del art. 4 del estatuto social por ampliación del objeto.
5°) Dejar sin efecto la propuesta modificación del art. 1 en la asamblea extraordinaria del 8 de marzo.

Presidente – Fernando Landerberger Piva
e. 26/7 N° 2512 v. 1/8/2002

VITCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de Agosto de 2002, en Carlos Pellegrini 125, 3° "A", Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Explicación de las causas por las que se celebra la Asamblea fuera de los plazos legales;
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2001.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Síndico – H. P. A. Briatore
e. 24/7 N° 2227 v. 30/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, de la doctora Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, piso primero, Capital Federal, en los autos caratulados "NUEM S.A. c/FIRST ARGENTINA MORTAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. s/DILIGENCIA PRELIMINAR", ha resuelto con fecha 26 de junio de 2002, convocar a asamblea extraordinaria de beneficiarios titulares de títulos fiduciarios del fideicomiso financiero Argie Mae Serie 1998-1 integrados por títulos de deuda clase A, títulos de deuda clase B y certificados de participación, en los términos del art. III.4.c. del contrato marco del fideicomiso, para el día 9 de agosto de 2002. La primera convocatoria se celebrará a las 9.30 hs. y la segunda a las 10.30 hs. (véase art. III 5 ap. c. del contrato marco). La Asamblea se celebrará en la citada sede del tribunal y será presidida por el doctor Raúl Calle Guevara, con domicilio en Rodríguez Peña 681, 6° "12" (te.: 4373-5969), designado a tal efecto por el juzgado. La asamblea considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la caducidad de la inscripción de FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. dispuesta por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), Resolución Nro. 13.968, de fecha 9/10/01 y consideración de la designación de un nuevo Fiduciario.
2°) Pedido al Fiduciario de una rendición de cuentas de su gestión de Fiduciario respecto de la cartera fideicomitida, en la que se incluya sin limitación:
(a) El detalle mes por mes de los ingresos obtenidos consignando en cada caso los montos obtenidos por repago del capital, ya sea en forma normal o anticipada, y/o por venta de propiedades, correspondiente a la cartera de créditos hipotecarios que integran el fideicomiso indicando asimismo su posterior aplicación.
(b) Inventario de todos los créditos hipotecarios administrados en forma normal y de todos los créditos administrados en forma especial, indicando respecto de cada caso los nombres de cada uno de los Deudores Hipotecarios, identificación del crédito, capital de origen, saldo de capital adeudado.
(c) Respecto de cada uno de los créditos hipotecarios administrados en forma especial, deberá indicarse las gestiones realizadas para el cobro de la deuda hasta la fecha. En caso de haberse iniciado la correspondiente ejecución hipotecaria deberá informarse: el nombre del Juez y número de Juzgado por ante el cual tramita dicha ejecución; el estado de avance de la causa; y si se ha realizado el remate del bien, monto obtenido por el mismo.
(d) Informe de todas y cada una de las cancelaciones anticipadas de los Créditos Hipotecarios que integran la cartera administrada. En tal sentido deberá informarse en cada caso el nombre del deudor, monto del crédito, y monto y fecha de la precancelación, efectuada, indicándose si se ha otorgado la correspondiente escritura de cancelación.
(e) Informe respecto del monto del Fondo de Reserva. Indique respecto, de cada crédito hipotecario si se han pagado las primas de seguros relacionadas con el mismo.
(f) Individualización de los seguros contratados con detalle de las primas abonadas durante el período solicitado, incluyendo fecha de pago, período, etc.
3°) Intimación a FAMAT, en su carácter de Depositario y Fiduciario, a poner a disposición. de los Beneficiarios toda la documentación que respalde la rendición de cuentas a realizar, incluyendo sin limitación los siguientes documentos:
(a) Resúmenes de la Cuenta de Distribución:
(b) Resúmenes de cada una de las Cuentas de Recaudación;
(c) Cada uno de los informes presentados por el Administrador Especial;
(d) Cada uno de los resúmenes de la cuenta correspondiente al Fondo de Reserva;
(e) Respecto de cada Crédito Hipotecario, los siguientes documentos: Primer Testimonio de la escritura pública del Crédito Hipotecario con constancia de su inscripción; Primer Testimonio de la escritura traslativa de dominio del inmueble al Deudor hipotecario; Primer Testimonio de cualquier escritura que modifique el Crédito Hipotecaria o cualquier cesión anterior del mismo; y Originales de la póliza de seguros que garantiza el inmueble hipotecado, de la póliza de seguro de vida y sus respectivas constancias del pago de las primas correspondientes.

Se hace constar que para asistir a la asamblea, los Beneficiarios deberán entregar al Presidente de la asamblea un certificado de los títulos escriturales librados al efecto por el Agente de Registro y Pago (H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A.), con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su realización. Los beneficios deberán comunicar, dentro del mismo plazo, su intención de concurrir a la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.

Secretaria - Mariel S. Dermardirossian
e. 29/7 N° 954 v. 31/7/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, T28-F784, comunica que Coretta, Tecla Ofelia, vende y transfiere a Cristina Mabel Cufone, el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro de Telecom de Arg., sito en AVDA. CONGRESO 2795 de Capital Federal, libre de todo gravámen y de empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak en Congreso 2604, Cap.

e. 24/7 N° 12.669 v. 30/7/2002

Carlos N. Rocco, martillero público, con oficina en Tucumán 450, 4°, F Cap. Fed. Avisa que con referencia al edicto N° 36097, del 12/06/02 al 19/06/02 en el que Alem 674 SRL vende su negocio de gastronomía y kiosco sito en AV. LEANDRO N. ALEM N° 674, PB y SOT. Cap. Fed., el nombre correcto de la compradora es Mirta Virginia Tejeda, domic. en Cmdte. Lucena N° 6547, Wilde, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 26/7 N° 2497 v. 1/8/2002

Se comunica que Colubas S.A. domicilio en Vera 178, p. 2°, "5" Cap. Fed. avisa que transfiere a Carlos Alberto Catalano, domiciliado en Mansilla 1225 Cap. Fed. la estación de servicio - combustibles líquidos, ubicado en AVDA. EVA PERON 4675/85, y White 1998 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. de Mayo 935, piso 11, Cap. Fed. Bs. As., julio 18 de 2002.

e. 26/7 N° 2454 v. 1/8/2002

Constante Pedro Zatta, escribano, Matrícula 4037, con domicilio en Santa Fe 5141, P.B. F, avisa que Casimiro Pérez Arias, DNI 93.446.605, con domicilio en Pasaje Soria 4952, Buenos Aires, transfiere a Pedro Rodríguez Aira, DNI 93.408.740, con domicilio en Soler 5854, Buenos Aires, el Fondo de comercio Hotel Mónica de calle ARAOZ 1618, Buenos Aires. Reclamos en este último domicilio.

e. 29/7 N° 2555 v. 2/8/2002

"P"

Isabaj mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Capital. Avisa: Liliana Graciela Vázquez, dom. Trole 417, Cap., vende a José Nieves, dom. José B. Pazos 3217, Cap., su hotel S.S.C., capacidad 18 habitaciones y 35 alojados, sito en PASCO 1459, PB 1° Y 2° PISOS, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley n/oficinas en término legal.

e. 25/7 N° 2328 v. 31/7/2002

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez mart. Tucumán 834 Cap. avisa que Alberto Novoa, domic. Paraguay 2621 Cap. vende a Facundo Alberto Novoa, domic. Tucumán 834 Cap. el 25% negocio panadería y fábrica de masas calle PARAGUAY 2621/23 Cap. Fed. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 24/7 N° 2214 v. 30/7/2002

Se comunica que Laura Beatriz Fernández, DNI 22.596.097, domiciliada en Peña 3065, Capital Federal, transfiere a Gonzalo Fernández DNI 24.854.288, domiciliado en Billinghurst 2262, Capital Federal. Un telecentro de Telecom Argentina sito en calle PEÑA 3065, Capital Federal. Libre de deudas y/o gravámenes y reclamos de ley en el comercio. Publíquese por cinco (5) días.

e. 26/7 N° 2450 v. 1/8/2002

Gustavo H. Ruboli, Cont. Púb. T. 205 F. 129 CP-CECF con domicilio en Azara 65, local 3 Cap. Avisa que Pergamino 252 SRL con domicilio en PERGAMINO 252 Cap. Fed. transfiere a María Luz

Duran. Con domicilio en J. M. Blanes 369 Cap. Fed. el fondo de comercio del garage de la calle PERGAMINO 252 Cap. Fed. Reclamos de Ley Azara 65 Local 3 Cap. Fed.

e. 26/7 N° 2438 v. 1/8/2002

"R"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856 2° "6" Capital, avisa que Fidel Soto Vázquez y Manuel López López ambos con domicilio en Rivadavia 8846 Capital, transfieren el hotel alojamiento ubicado en RIVADAVIA 8846 Capital a Virginia Rodríguez Rodríguez con domicilio en Pje. Timbo 1894 capital. Reclamos de ley en Rivadavia 8846.

e. 24/7 N° 2280 v. 30/7/2002

Miguel A. Vázquez, M. público, Oficina La Rioja 280 Cap. Avisa: Francisco Torres, domicil. La Rioja 280 Cap. Transfiere a Lorena de los Angeles Palavecino domicil. La Rioja 280 Cap. La elaboración de helados, elabo. de pan, productos de grahan, centeno y similares, masas, pasteles, sandwiches y similares, sita en REGIMIENTO DE LOS PATRICIOS 222/6 Capital. Reclamos de Ley en oficina.

e. 26/7 N° 2462 v. 1/8/2002

"T"

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, Corredor público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Juan Carlos Luongo C.U.I.T. N° 30-58506628-8, dom. Lavalle N° 1125 9° 20, Cap., vende a Frador S.A. C.U.I.T. N° 30-70801773-2 dom. Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1520, Cap. Negocio garage comercial – Exp. 00049392, sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON N° 1520/32, Cap. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 26/7 N° 2453 v. 1/8/2002

Antonia Nydia Rubio de la Hoz, con domicilio en Tacuarí 749, Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en TACUARI 749, Capital a Alejandra Nicolasa Grischpun con domicilio en Beruti 3891, Capital. Reclamos de ley en Tacuarí 749, Capital.

e. 29/7 N° 2608 v. 2/8/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROQUEQUEN Sociedad Anónima

Inscripta en la IGJ el 3/6/81, N° 2789, L° 97, T° A de S.A. La sociedad AGROQUEQUEN S.A., con sede social en Juncal 615, p. 3° "A", Cap. Fed., inscripta RPC Cap. Fed. el 3/6/81, N° 2789, L° 97, T° A de S.A., por Asamblea General Extraordinaria del 15/3/2002, aprobó la escisión por la cual se destina el 50% de su capital a la constitución de una nueva sociedad. Del balance especial de escisión del 1/2/2002, resulta las valuaciones del activo en $ 1.081.044,43 y del pasivo en $ 170.933,30. De ello se destina a la nueva sociedad el activo de $ 932.169,76 y el pasivo de $ 105.313,51. La sociedad escisionaria se denomina "AGRISUD S.A.", con domicilio en Juncal 615, p. 3° "A", Cap. Fed. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. En razón de haber destinado el 50 por ciento del capital social a la constitución de un nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, reformándose el art. 4° del estatuto social. Capital anterior $ 24.000. Capital actual: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción.

Autorizado - Walter Christian Pastorino

26/7 N° 2491 v. 30/7/2002

"E"

ESTABLECIMIENTO Y CABAÑA CHITA-LA Sociedad Anónima

Expediente N° 177.132/59.143. De acuerdo a disposiciones legales se hace saber por tres días que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 1999 se resolvió el aumento de capital de $ 0,02 a $ 200.000 compuesto por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, V/N $ 1,00 cada una, para pago de créditos preexistentes. Además, se fijó una nueva sede social en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1308, piso 16, Departamento "C", C. A. de Buenos Aires. Directorio electo hasta el 20 de noviembre de 2002: Presidente: Ana María Iribertegui y Director Suplente: Juan Antonio Sanso. El Directorio.

El Presidente

e. 26/7 N° 2465 v. 30/7/2002

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/5/02 se resolvió un aumento del capital social de $ 2.475.000 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes: Aumento de capital social: Se resuelve un aumento del capital social de $ 2.475.000, que eleva el mismo de $ 670.751 a $ 3.145.751. Monto y clase de acciones: Se emitirán 2.475.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2002. Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas. Condiciones de integración: Se faculta al Directorio para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las acciones ofrecidas en suscripción, dentro de la pauta siguiente: —Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 29/5/2004. Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso. Derecho de acrecer y colocación de saldo: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días. Lugar de suscripción: Suipacha 1111, piso 18, de lunes a viernes de 9 a 16 hs. El Directorio.

Vicepresidente - Philippe B. Rainero

e. 26/7 N° 2422 v. 30/7/2002

"M"

MASSLIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

ADMIRAL LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 y del Art. 47 de la Ley 20.091 y su reglamentación: 1) Sociedad absorbente: MASSLIFE SEGUROS DE VIDA S.A., ("Masslife") inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires ("RPC") el 15/11/95 bajo el N° 10.891, Libro 117, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Sede social: Av. Pte. Quintana 160, Ciudad de Buenos Aires. 2) Sociedad absorbida: ADMIRAL LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. ("Admiral"), inscripta en el RPC el 14/11/95, bajo el Nro. 10.795, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Domicilio de la sociedad absorbida: Av. Pte. Quintana 160, Ciudad de Buenos Aires. 3) El Capital Social de MASSLIFE, luego de la fusión, es de $ 8.875.000. 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/3/02: MASSLIFE: $ 30.294.356, $ 25.901.952 y $ 4.392.404, respectivamente; ADMIRAL: $ 857.082, $ 1.084 y 855.998, respectivamente. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 30/5/02 y aprobado por las respectivas Asamblea el 28/6/02. 6) Oposiciones ley 19.550 en Av. L. N. Alem 1110, 13° piso, Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones ley 20.091 (asegurados) ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Autorizada - Beatriz López Provera

e. 29/7 N° 2616 v. 31/7/2002

"N"

N.U.D.O. Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por Acta de A. G. E. N° 6 del 6/6/02 los accionistas resolvieron aumentar el capital social, con aportes irrevocables de $ 6.773.200 a $ 8.773.200, mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u, y reformar el art. 4° del estatuto social.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 26/7 N° 12.806 v. 30/7/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVL

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA SELLARES.

Buenos Aires, ocho de julio de 2002.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/7 al 25/7/2002.

e. 29/7 N° 2116 v. 31/7/2002

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de la Capital Federal, cita y emplaza a sucesores y/o herederos de AQUILES JULIO GUINDON, ALBERTO ARRASTIA y ALEJANDRO LUIS PISSINIS, para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES c/PROPIETARIO INMUEBLE NICARAGUA 4849 s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 29/7 N° 2591 v. 30/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la suscripta, en autos "URIBURU, JULIA S. c/MC LOUGHLIN, ALFREDO J. y Otros s/Liquidación de Sociedad s/Incidente de Administración" (Expte. N° 49.289) ha dispuesto adjudicar con carácter definitivo a favor de PEDRO VICTOR URIBURU y JULIA SUSANA URIBURU los lotes que se la asignaron con carácter precario, según resulta de fs. 236/238, fs. 280/282, fs. 318, fs. 319 y fs. 320. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
Norma B. Di Noto, juez nacional.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/7 N° 2538 v. 30/7/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PEDRETTI, PABLO JOSE y Otros s/Ejecutivo", cita a los demandados ROSARIA NATOLI DE PEDRETTI y GENARO PEDRETTI, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación constituyan domicilio y comparezcan a reconocer la firma que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en los términos del artículo 526 del Código Procesal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/7 N° 12.831 v. 30/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causal criminal N° 42.305 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a JAVIER FABIAN FAUSTINO ARANCIBIA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura – art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 25/7 N° 388.495 v. 31/7/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 50.219 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NICOLAS LEMA, CONSUELO CHERNIO, JUAN TRUJILLO, NOEMI TARAZONA y OSVALDO CROGUANCHO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 25/7 N° 388.493 v. 31/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra ALFREDO MICHAEL RIVERA JULCA, MIGUEL ARAUJO ALEJOS y a EDUARDO NICOL SVISTUN a estar a derecho en la causa nro. 50.817 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 25/7 N° 388.492 v. 31/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra PEDRO UBALDO DE ANGELIS a estar a derecho en la causa N° 50.456 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/7 N° 388.567 v. 1/8/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a

contra HUGO OMAR BUSTOS a estar a derecho en la causa N° 50.008 que se le sigue por infracción al art. 162 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/7 N° 388.568 v. 1/8/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 53.938, seguida contra CLAUDIO JOSE MASEDA por el delito previsto en el artículo 94 del Código Penal, cita y emplaza a CLAUDIO JOSE MASEDA (se ignoran datos filiatorios), último domicilio conocido en Independencia 1414, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As., por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de julio de 2002… en consecuencia, cítese al imputado CLAUDIO JOSE MASEDA por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina…". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.

e. 24/7 N° 388.374 v. 30/7/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MILAGROS SANTOYO GOMEZ o KARINA GAMARRA RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 6335 seguida por arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 26/7 N° 388.559 v. 1/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la Sra. LAURA NOEMI PRINCIVALLE (argentina, con D.N.I. 21.459.947), quien ha cambiado el domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oirla en indagatoria dispuesta en la causa N° 5104; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 26/7 N° 388.558 v. 1/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la Sra. ALEJANDRA FABIANA ALGAÑARAZ (argentina, con D.N.I. 18.646.873), quien ha cambiado el domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oirla en indagatoria dispuesta en la causa N° 4730; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 26/7 N° 388.556 v. 1/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a MARCELA ANGELA MENCACCI a estar a derecho en la causa N° 5494 seguida por infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 26/7 N° 388.555 v. 1/8/2002

Buenos Aires, 5 de junio de 2002. Atento al tiempo transcurrido, cítese nuevamente a JOSE VILTE, por edictos, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 5885 caratulada "VILTE, JOSE y Otros s/Art. 181 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente, solicitando además a su titular la remisión de la constancia de dicha publicación. Fdo.: Dra. Mónica Atucha — juez interino—. Ante mí: Dr. Daniel Sanzone — secretario—.

e. 26/7 N° 388.554 v. 1/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ANDRADE a estar a derecho en la causa N° 5364 seguida por arts. 89 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 26/7 N° 388.553 v. 1/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a PABLO FABBRO a estar a derecho en la causa N° 21.944 k que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 239 del C.P., a fin de cumplimentar con la confección de un informe socioeconómico ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2002.
Raúl Juan Emilio García, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.682 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ANDREA FLORES RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 24.229 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 2002.
Alejandro Litvack, secretario.

29/7 N° 388.684 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RAUL IGNACIO SARRIA a estar a derecho en la causa N° 12.655 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 92 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 2002.
Alejandro Litvack, secretario.

29/7 N° 388.685 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a NOEMI BEATRIZ LANUARA a estar a derecho en la causa N° 22.622 que se les sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, los 4 días del mes de julio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

29/7 N° 388.686 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO ALBERTO ORE y a SERGIO LEONARDO GOMEZ a estar a derecho en la causa N° 23.193 k que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 inc. 1° del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 2002.
Raúl Juan Emilio García, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

29/7 N° 388.687 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR SANTOS VARAS ZAVALETA y a SEGUNDO SEBASTIAN MERINO VICENTE a estar a derecho en la causa N° 20.586 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 2002.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.688 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SAMUEL ANGEL GODOY y RUBEN DIONISIO GHIGLIONE a estar a derecho en la causa N° 23.676 que se les sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.689 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROMAN EUGENIO MARTIN a estar a derecho en la causa N° 23.445 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 inciso 1° del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.690 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE MARTIN SANCHEZ AGUINAGA a estar a derecho en la causa N° 24.219 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.691 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN ANGEL KOROL a estar a derecho en la causa N° 17.165 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.692 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE SERVANDO GOMEZ y JOSE LUIS GOMEZ a estar a derecho en la causa N° 21.477 que se les sigue por el delito previsto por el art. 89 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de julio de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.693 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MARCOS RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 23.445 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de julio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.694 v. 2/8/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11 a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art.294 del CPPN— en la causa N° 35.888/71 seguida por infracción al art. 181 del Código Penal a CRISTIAN DIEGO HERNANDEZ —DNI N° 25.495.273, argentino, soltero, de 24 años de edad, cuyo último domicilio conocido es Cuba 3401, Capital Federal, y último domicilio electoral en Olazábal 3082, piso 3° "17" de Capital Federal—, y a FABIAN RICARDO GARCIA —argentino, DNI N° 20.052.774, soltero, de 19 años de edad, con último domicilio conocido en Cuba 3401 y último domicilio electoral en Av. de los Incas 4514 de Capital Federal—, bajo apercibimiento expreso para ambos convocados, en caso de inasistencia, de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas.

Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
Luis Alberto Schelgel, juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario ad hoc.

e. 24/7 N° 388.357 v. 30/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 7023/98 que se le sigue a SIMON EDUARDO GOMEZ GARIN, nacido el 21/7/64 en Uruguay, por infracción a la Ley 23.737 y falsificación de documentos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 13 de julio de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 24/7 N° 388.390 v. 30/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py n° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 7632/99 que se le sigue a EDUARDO CARLOS CALLE MAMANI por falsificación documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.

e. 25/7 N° 388.445 v. 31/7/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 4399/01 caratulada "CASELLA MIGUEL ANGEL s/Delito de Acción Pública" hace sabe a MIGUEL ANGEL CASELLA, titular del DNI N° 7.743.446 que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad— dentro de las 72 horas de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 12 de julio de 2002.
Federico Novello, secretario.

e. 24/7 N° 388.375 v. 30/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a FABIAN AUGUSTO RANUCCI (D.N.I. N° 16.213.486) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 24/7 N° 388.532 v. 30/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 3005 caratulada "MORA NATALIA YESICA, VILLAROEL CARLA VIVIANA p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a NATALIA YESICA ROMINA MORA, argentina, soltera, hija de Miguel Angel y de Marta Isabel Esclache, DNI 34.378.121, de 21 años de edad, nacida el día 2 de septiembre de 1980, con último domicilio en la calle San Salvador N° 10.425, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 1° de julio de 2002.
Ariel, F. Marsimian, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/7 al 23/7/2002.
e. 25/7 N° 387.783 v. 31/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL, Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de La Plata, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra Liliana Laura Alico, cita y emplaza al señor PABLO AGUILERA, nacido el 8 de setiembre de 1974, hijo de Carlos Antonio y de Raquel Dora Blanco a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de la última publicación del presente, en la causa caratulada "AGUILERA PABLO s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 99.229 a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del CPPN, por considerarlo sospechoso de hallarse incurso en el delito de tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "La Plata, 15 de julio de 2002… Atento el resultado negativo de la notificación intentada respecto del imputado PABLO AGUILERA, según surge a fs. 42/43, cítese al mismo por edicto, el que será publicado durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del CPPN, por considerarlo sospechoso de hallarse incurso en el delito de tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde —arts. 150 y 288 del CPPN—. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".

Secretaría Penal N° 2, La Plata, 15 de julio de 2002.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 24/7 N° 388.373 v. 30/7/2002

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Daniel Rubén Darío Vázquez, se cita y emplaza por tres días (5) a ANGOURAS NIKOLAOS, con pasaporte N° K-408867, de nacionalidad griega, estado civil casado, nacido 11 de agosto de 1939, hijo de Lazarog Angouras (f) y de Efthimia Douratsinou (f) para que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de homicidio culposo, previsto y penado por el artículo 84 primera parte del Código Penal, en la causa N° 13.724 caratulada "LAGUD EMETERIO AV./Su deceso abordo B/M ALLALINHORN (Bandera Liberiana)", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.

Mar del Plata, 16 de julio de 2002.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria federal.
e. 26/7 N° 388.552 v. 1/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	18/07/02	GUSTAVO CANNIZZARO	3	N° 25.637/02 - DEFRAUDACION
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	11/07/02	HERNAN EUGENIO ORTEGA —argentino, DNI 25.181.997, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Güemes 4880, habitación 27 de Capital Federal—	5	N° 96.641/01 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA (ART. 189 BIS DEL CODIGO PENAL)
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	11/07/02	CATERIN YON VALENTIN —peruana, indocumentada, soltera, con último domicilio conocido en Hipólito Yrigoyen 2993 de Capital Federal—	5	N° 96.641/01 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA (ART. 189 BIS DEL CODIGO PENAL)
21	165	HUGO FABIAN DECARIA	21/06/02	CRISTIAN ROCA GUTIERREZ y RONNY ESTEBAN LOPEZ FERNANDEZ	3	ENCUBRIMIENTO

e. 24/7 Nº 124 v. 30/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	16/07/02	JUAN CARLOS CORONEL	3	N° 12.638/02
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/07/02	ADALBERTO FABIAN ZANNI, quien sería titular del DNI 17.611.370	3	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	12/06/02	JUAN VICENTE CHAMORRO - D.N.I. 18.717.413-	10	ESTAFA
31	119	CARLOS ALBERTO HAIEK	11/07/02	JUAN CARLOS SUAREZ	5	LESIONES
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	17/07/02	PABLO ROBERTO DIAZ	10	N° 21.770/02 - ROBO DE AUTOMOTOR

e. 25/7 N° 126 v. 31/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	19/07/02	RICARDO NORBERTO MARTINEZ BONO	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	16/07/02	ROBERTO FELIZ MOTTINI (titular del D.N.I. N° 8.400.011)	5	ESTAFA

e. 29/7 Nº 127 v. 2/8/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, ubicado en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto (4°) de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el Expediente N° 18.540 del Año 2000, con fecha de asignación 23 de marzo del 2000, nominado "ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS sobre Disolución de Sociedad - Sumario", por auto del 24 de mayo del 2000, se ha declarado abierto el proceso de liquidación de la ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS, con Clave Unica de Identificación Tributaria denunciada en autos N° 30-63988260-4, con Sede Social en Teniente General Juan Domingo Perón 1901 esquina Riobamba de la Ciudad de Buenos Aires denunciado en autos, habiéndose aceptado la designación del Interventor Liquidador Señor Abel Cecilio Villalón realizada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, el que cumplirá funciones asimiladas a las del síndico que prevé la ley 24.522 en cuanto dicha normativa resulte aplicable, quien ha fijado domicilio en la Sede Social de la Entidad Mutual, ubicada en Teniente General Juan Domingo Perón 1901 esquina Riobamba de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha decretado la Inhibición General de bienes de la Mutual en liquidación. Se dispuso la suspensión de los procesos de contenido patrimonial que tramitan en contra de la Asociación Mutual y su remisión al Juzgado en el que tramita la liquidación. Se ha prohibido la entrega de dinero y/o bienes de cualquier naturaleza a la Asociación Mutual la que, de efectuarse, será considerada ineficaz. Se ha dispuesto interceptar la correspondencia, se ha decretado el cierre de las cuentas bancarias y se intima a los acreedores para que formulen los pedidos de verificación, presentando al Interventor Liquidador las solicitudes de presentación de créditos y los títulos pertinentes (Artículo 200 de la Ley 24.522), hasta el 05 de agosto de 2002 en el referido domicilio del Interventor Liquidador. Se ha fijado el 19 de agosto de 2002 como fecha máxima hasta la que se podrán presentar en forma escrita las impugnaciones a las solicitudes formuladas por la deudora y los acreedores de lo que el Señor Interventor Liquidador deberá anoticiarlos en forma fehaciente. Se ha fijado el día 16 de septiembre de 2002 como fecha máxima para que el Interventor Liquidador presente el informe individual a que se refiere —en lo pertinente—, el Artículo 35 de la Ley de Concursos y el día 28 de octubre de 2002 como fecha máxima para la pre-

sentación del informe general que realizará el Señor Interventor Liquidador (conforme Artículo 39 de la Ley de Concursos). A los efectos de la revisión se ha fijado el plazo de veinte (20) días para la interposición del recurso (conforme Artículo 37 de la ley de Concursos). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa", de la Ciudad de Buenos Aires, sin previo pago de acuerdo a lo previsto en el Artículo 89, tercer párrafo de la Ley 24.522, ello sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 24/7 N° 388.396 v. 30/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 10 de junio del 2002 se ha resuelto decretar la quiebra de SHARE IT S.A., CUIT n° 30-68830542-6, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (T.E. 4372-1314/ 4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 4 de septiembre del 2002, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, de lunes a viernes de 14 a 18:00 hs. a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 18 de septiembre del 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 2 de octubre del 2002. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de octubre del 2002 y 27 de noviembre del 2002, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/7 N° 388.398 v. 30/7/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nro. 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "INSTITUTO SAINT EXUPERY SRL s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 1 de julio de 2002 la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO SAINT EXUPERY SRL. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico es hasta el 19/9/2002. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 1/11/2002 y 13/12/2002 respectivamente. Audiencia informativa para el día 14/8/2003 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Tribunal. El síndico designado es Cdor. Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 26/7 N° 12.762 v. 1/8/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Capital Federal) Secretaría N° 4 a interinamente a cargo del Dr. Horacio Piatti, comunica por dos días que en los autos "VIEYRA EDUARDO RAFAEL s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo establece el art. 218 L.C., como así también se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 29/7 N° 388.745 v. 30/7/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAGLIERI CLAUDIO EDGARDO s/Quiebra (por DE MARCO OMAR)". El síndico designado es Juan Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 3° "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes 04/10/02; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.

María Crsitina O'Reilly, secretaria.

e. 25/7 N° 388.456 v. 31/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SCHERMA MARIA TERESA s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es José Antonio Planas con domicilio en la calle Paraguay 631, 6° "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27/09/02; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/7 N° 388.455 v. 31/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la antes concursada ADO-FER S.R.L., inscripta el 26 de septiembre de 1980 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Registro, bajo el N° 2940 del Libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Av. del Tejar (hoy Balbín) N° 3057, Capital Federal (C.U.I.T. N° 30-12345678-9). El síndico designado es el Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3° "C" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores verificados que el síndico presentará en autos el recálculo de los créditos el 11 de octubre de 2002 y con respecto a los acreedores post concursales deberán ajustar su proceder en los términos del Art. 202 de la ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/7 N° 388.463 v. 31/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ENVASADORA DEL NORTE SA s/Quiebra". El síndico designado es Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11/10/02; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/7 N° 388.386 v. 30/7/2002

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COCLI SA", cuyo síndico es el Contador Martha Raquel Poliak con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4° p "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de septiembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/7 N° 388.383 v. 30/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. (CUIT 33-50450619-9) s/Quiebra s/Incidente de realización de inmuebles", Expte. 68.372, que se ha dispuesto llamar a mejorar oferta en los términos del art. 204 y subsiguientes de la ley 24.522, sobre el inmueble de la fallida sito en la calle Alberto Einstein 556, Parque Industrial OKS, de la localidad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, comprensiva además de 4 puentes grúa allí instalados. La planta de vende "ad-corpus" y desocupada, con todo lo plantado, adherido y edificado. Se desarrolla sobre un terreno de 21.915.43 m2 y cuenta con una superficie cubierta aproximada de 10.500 m2 más un tinglado de aprox. 300 m2. Se compone de dos importantes naves, con techos parabólicos de 14 m. de altura y las dos juntas miden 120 m. de largo por 50 m de ancho aprox., además galpones, dependencias auxiliares, oficinas de administración, edificio de portería, estacionamiento, calles internas, cerco perimetral, etc... en buen estado de conservación. Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección Rural, Fracciones 1389 ddd y 1389 rr.- Matrículas 9237 y 9236. Se hace saber: a) que la oferta a mejorar es de $ 1.200.000, debiendo el adjudicatario depositar junto con el saldo el 3% del precio, correspondiente a la comisión de los martilleros y el IVA sobre el 3,81% del precio de venta, correspondiente al IVA sobre los puentes grúa; b) que se ha fijado como depósito de garantía el 10% del precio ofrecido; c) que las ofertas bajo sobre se recibirán en la sede del Tribunal hasta el día 16 de agosto de 2002 a las 13.30 hs.; d) que el pago será al contado dentro del décimo día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado, e) que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; f) que se ha fijado audiencia para la apertura de sobres para el día 21 de agosto de 2002 a las 11.30 hs, la que se llevará a cabo en el despacho de S.S. y en acto público. En dicha audiencia, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, se instará a los oferentes a mejorarlas, a tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras, dejándose establecido que no se otorga privilegio o preferencia alguna para ninguno de los oferentes ya presentados. A la audiencia dispuesta deberán concurrir los interesados acompañados de la adecuada formalización de los términos de su oferta, el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta y la documentación pertinente (en el caso de persona física nombre completo, domicilio real y procesal a los efectos legales, documento de identidad, estado civil profesión y CUIT; para persona jurídica, copia autenticada del contrato social, acreditación fehaciente de personería, copia del acta de decisión del órgano de concurrir al acto de apertura y autorización para ofertar). La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones dispuestas en el llamado a mejora de oferta, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, las que serán inapelables. También implica la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. Los depósitos de cada una de las ofertas serán devueltos después de quedar firme la adjudicación. Por las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la adjudicación, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc... estarán a cargo exclusivamente del oferente que resulte adjudicatario. La planta se puede visitar los días 9 y 10 de agosto de 2002 de 10 a 13 hs. En otro horario concertar con los martilleros a los Teléfonos 4812-0912 y 4803-1529.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/7 N° 388.769 v. 2/8/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25/06/02 se declaró abierto el concurso preventivo de "MARTI, MARIA LUZ" (D.N.I. 5.946.191). Síndico designado contadora Nancy E. González, con domicilio en Lavalle 1290, piso 5° "506", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 07/11/02. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 19/12/02 y 06/03/03 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 04/09/03 a las 09:30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 24/7 N° 1969 v. 30/7/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635 piso 5°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TICKET-PEL S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 25 de junio de 2002 la apertura del concurso preventivo de TICKET-PEL S.A., CUIT N° 30-69169795-5. Se designó síndico al contador José Luis Rodas, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 619, piso 8° (4315-7555), Capital Federal. Se comunica que: a) Se fija plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 18/9/2002; b) Se fija plazo hasta el 30/10/2002 para presentar el informe del artículo 35 Ley 24.522; c) Se fija plazo hasta el 11/12/2002 para presentar el informe del artículo 39 Ley 24.522; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 11/6/2003, a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2002.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/7 N° 2262 v. 30/7/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal), Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, hace saber la apertura del concurso preventivo de: "CHOCO SUISSE S.A." con fecha 5 de junio de 2002, designándose síndico a Kralj, Luis Ricardo con domicilio en Bouchard 468, piso 5° Dto. I, tel. 4311-1793/1030 ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04/10/02 y 15/11/02 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 30/05/2003 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.

Jorge Médici, secretario.

e. 24/7 N° 36.039 v. 30/7/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di

Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LONTRUCK S.A. Fíjase hasta el día 3 de octubre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Mario Suez con domicilio en la calle Rodríguez Peña 454, Piso 6° "A" Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de noviembre de 2002 y 30 de diciembre de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 1° de julio de 2003 a las 12 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/7 N° 2348 v. 31/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo , con asiento en Callao 635, P. 3 Capital Federal en autos caratulados: "GOMEZ, NORMA NOEMI s/Quiebra", se ha dispuesto: Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. o constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88 inc. 7 ley 24.522). Publíquese por el término de cinco días. Norma B. Di Noto. juez.

Buenos Aires, 15 de junio de 2002.
Alejandra M. Tévez, secretaria.

e. 26/7 N° 388.637 v. 1/8/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de MATIAS GIBAUT (DNI 25.478.394) con fecha 2 de julio de 2002. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo Pennacchio con domicilio en la calle Cramer 2175, piso 1° "F" (Tel. 4605-8315), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de septiembre de 2002. Fíjanse los días 4 de noviembre de 2002 y 16 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al sindico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/7 N° 388.422 v. 30/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal), Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que en los autos: "COVERS. S.A. s/Quiebra" que con fecha 3 de julio de 2002, se decretó la quiebra de la deudora "COVERS SOCIEDAD ANONIMA", CUIT N° 30-69460997-6, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de mayo de 1998, bajo el N° 2346, Libro 1, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Valentín Gómez 2972, Planta Baja, Oficina "5", Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de septiembre de 2002 ante el síndico designado Contador Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de octubre y 22 de noviembre de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/7 N° 388.744 v. 2/8/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 08 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a LA PRECURSORA FEDERAL S.A., CUIT N° 33-70228254-9, domicilio en Estados Unidos 3340 de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 4 de setiembre de 2002 al síndico Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010 piso 6° "J", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de V.S. en los autos caratulados: "LA PRECURSORA FEDERAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/7 N° 388.477 v. 31/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 06 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra a DURWALL S.R.L., CUIT N° 30-68361147-2, domicilio en Arce 957 2° piso "C" de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14 de agosto de 2002 al síndico Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de V.S. en los autos caratulados: "DURWALL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/7 N° 388.472 v. 31/7/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 11 de junio de 2002, en los autos: "HERMES TRISMEGISTO S.A. s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo de HERMES TRISMEGISTO S.A., N° de CUIT: 30-69169528-6. Se fijó plazo hasta el 26/8/02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Cont. Steinberg Gregorio, domiciliado en Av. Corrientes (2do. Cuerpo) 1257, 6° Piso "2", Capital. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 7/10/02 y 18/11/02 respectivamente. Señálese el día 21/4/03 a las 10:30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/7 N° 36.064 v. 30/7/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría No. 41, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 3er. piso de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "INFORMIL S.A. s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 6 junio de 2002 de INFORMIL S.A., CUIT 30-68831996-6, incripta en Inspección General de Justicia el 20/2/1997 bajo el número 208, libro 54, tomo B de Sociedad Extranjera. El síndico designado en autos es el contador Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6o. "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/8/2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/10/2002 y 22/11/2002 respectivamente. Se íntima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 24/9/2002 y supletoriamente, la del día 8/10/2002, ambas a las 9:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 julio de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/7 N° 388.635 v. 1/8/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de ISL INTERNATIONAL A.G. en fecha 15 de julio de 2002. El síndico designado es el estudio: "Battiato - Quinteros y Asociados", con domicilio constituido en la calle Viamonte 1785, 2°, "201" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de octubre de 2002 y 3 de diciembre de 2002 respectivamente. Se hace saber que se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días (Art. 88, inc. 3 y 5).

Buenos Aires, de julio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 24/7 N° 388.399 v. 30/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-7-02 se decretó la quiebra de "WINTER PAL S.R.L." (C.U.I.T. n° 30-68711096-6) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-9-2002. El art. 35 L.C. vence en fecha 22-10-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3-12-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/7 N° 388.531 v. 31/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-7-02 se decretó la quiebra de "BALDOVI RICARDO RUBEN" (D.N.I. n° 15.112.486) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-9-2002. El art. 35 L.C. vence en fecha 22-10-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3-12-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/7 N° 388.528 v. 31/7/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "PLASVAN S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2002 fue abierto el concurso preventivo de PLASVAN S.A., domiciliada en Tres Arroyos N° 329 de Haedo, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designado es la Contadora Alicia Zurrón, domiciliada en la calle Paraguay N° 2081 piso 7° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 2002. El Síndico deberá presentar el Informe previsto por el artículo 35 el día 21 de octubre de 2002, y el informe del referido cuerpo legal el día 2 de diciembre de 2002. Desígnase Audiencia Informativa prevista por el artículo 45 Ley Concursal, el día 8 de mayo de 2003, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, venciendo el período de exclusividad el día 15 de mayo de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/7 N° 2573 v. 2/8/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de RAYMOND & ROY S.A. El síndico de la misma es el estudio de los contadores González, Bertazzo y Asoc., con domicilio en la 25 de Mayo 596 16° Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 16 de septiembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de noviembre de 2002 y 23 de diciembre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de diciembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/7 N° 388.450 v. 31/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de PACHINO S.A. El síndico de la misma es el estudio de los contadores González, Bertazzo y Asoc., con domicilio en la 25 de Mayo 596 16° Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 16 de septiembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de noviembre de 2002 y 23 de diciembre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de

pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de diciembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/7 N° 388.453 v. 31/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A. El síndico de la misma es el estudio de los contadores González, Bertazzo y Asoc., con domicilio en la 25 de Mayo 596 16° Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 16 de septiembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de noviembre de 2002 y 23 de diciembre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de diciembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/7 N° 388.449 v. 31/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de MINNETONKA S.A. El síndico de la misma es el estudio de los contadores González, Bertazzo y Asoc., con domicilio en la 25 de Mayo 596 16° Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 16 de septiembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de noviembre de 2002 y 23 de diciembre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de diciembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/7 N° 388.452 v. 31/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de UELAN JORGE OSVALDO. El síndico de la misma es el estudio del contador César Abel Guidi, con domicilio en la Perú 367 8° Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 12 de septiembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de octubre de 2002 y 5 de diciembre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 7 de noviembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/7 N° 388.394 v. 30/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de SAN ISIDRO REFRESCOS S.A. el síndico de la misma es el estudio de los contadores Battiato, Quinteros & Asociados, con domicilio en Viamonte 1785 2° "201" Capital Federal (Tel. 4954-0188). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 12 de septiembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de octubre de 2002 y 5 de diciembre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 7 de noviembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/7 N° 388.395 v. 30/7/2002

N° 26

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52 comunica la apertura de los Concurso Preventivos de las siguientes personas jurídicas y físicas: OLMO BIKES S.A. (CUIT 30-69711460-9) y RODADOS JUNIOR S.A. (CUIT 30-63252062-6) ambas con domicilio Avda. La Plata 213/5, piso 2do. "A" de Cap. Fed.; ANGEL MARIO BERMAN (CUIT 20-07627748-7) y ANA ISABEL IGLESIAS (CUIT 27-06397144-3) ambos con domicilio en Giordano Bruno 815, piso 459. "9" Cap. Fed.; ALBERTO LUIS TANDECARZ (CUIT 20-07621046-3) y BEATRIZ ALICIA LAVINTMAN (CUIT 27-10128701-8), con domicilio en Lambaré 815, piso 8vo. "A" Cap. Fed. Al mismo tiempo hace saber a los acreedores que deberán presentar a verificar sus acreencias en cada uno de los concursos hasta el día 16/9/02 ante el síndico contador Enrique Luis Cabello en su domicilio de calle Aguaribay 6736, contando con plazo para observar créditos hasta el 30/9/02. Audiencia informativa fijada para el día 12/5/2003 a las 9 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de julio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/7 N° 36.031 v. 30/7/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PROFRESH S.A. s/Quiebra", que con fecha 12 de julio de 2002, se decretó la quiebra de PROFRESH S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 02.06.99, bajo N° 7674, L° 5, con domicilio en Crespo 3487. Síndico: Cosoli, María Silvia, con domicilio en Viamonte 1453, piso 7°, 50, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04-10-2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.11.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.02.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 25/7 Nº 388.502 v. 31/7/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

N° 12

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Primera Instancia del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Francisco Torija Zane, Secretaría Unica de mi desempeño, en los autos caratulados "MAWA S.R.L. CONTINUADORA DE HUGO NADUR Y CIA. S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que el 6 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de MAWA S.R.L. (Antes HUGO NADUR Y CIA. S.R.L.), inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, matrícula 53.700, Legajo 1/97543, con domicilio legal en la calle Leandro N. Alem 363 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Se comunica a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico actuante todos los bienes de ésta y que queda prohibido hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a los señores administradores de la fallida para que entreguen todos los bienes al Síndico y en el plazo de 24 horas presente toda la documentación relativa a sus negocios. Asimismo, se les comunica que deben abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. art. 103). Se hace saber que: a) Se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de setiembre de 2002, en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5° piso "40" de Capital Federal. b) Se fijó el día 25 de octubre de 2002 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del artículo 35 de la L.C.Q. y la del 9 de diciembre de 2002 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del artículo 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días sin necesidad de previo pago, de conformidad con lo previsto por el artículo 89 de la L.C., debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

Lomas de Zamora, 15 de julio de 2002.
Mónica E. Gónzalez, secretaria.

e. 29/7 N° 388.747 v. 2/8/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/7/2002 - Vence: 30/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/07/02	SASOVSKY ADOLFO	2327
64	U	MARCOS GALMARINI	19/07/02	AGUSTIN MARIEZCURRENA	12694
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/07/02	CELEDONIO GUMBAU	12719
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/02	BLANCO JORGE ENRIQUE	12728
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/07/02	CARLOS MARIA ROCCATAGLIATA	12709
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/07/02	DORA ANA NAIDICH	2374
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/02	JUAN ELIZARI	2386
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/06/02	MANUEL NAISTAT	2401

e. 26/7 N° 128 v. 30/7/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

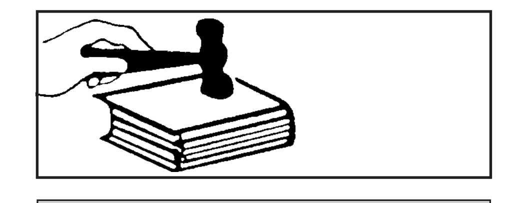
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/7/2002 - Vence: 31/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/07/02	NELIDA ESTHER REY	2416
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/07/02	ERNESTO KRISTAL	12761
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/06/02	JOSE VALDERRAMA	2482
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/06/02	NELIDA ANA SPURIO	2483
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/07/02	DORA GARZON	2510
31		MARCELA A. PENNA	8/07/02	ENRIQUE SAUCO	2466
31		MARCELA A. PENNA	22/06/01	GONZALO GOMEZ	2476
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/07/02	MARIA ESTHER PAGANO	12763
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/07/02	JORGE RAUL CASTIA	12776
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/07/02	PENELAS ALFREDO	12756
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/07/02	ORSOLA CLOTILDE MARGARA	2467
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/07/02	JUAN AGUSTIN SOLE	12757
63	U	JORGE E. BEADE	19/07/02	MARIA DE LOURDES ROQUE CORREIA Y JUAN ALEIXO GONCALVES	12792

e. 29/7 N° 129 v. 31/7/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 46

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MANSILLA ROQUE VICENTE y Otro s/Ejec. Hip. Ejec." (R.) Expte. 113.848/98 que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 9 de agosto de 2002, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente (Test. fs. 150/52). Un Inmueble que forma parte del edificio sito en Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., que da a la Avda. Rosales 1700, esq. Marinos del Fournier, afectado al régimen de P. H, en base al plano P. H.-101-370-81, designado como U. Func. N° 2, integrada por los polígonos 00-02, con entrada independiente por Marinos del Fournier 1398, con Sup. Total del polígono y de U. Func. de 75,15m2, construido en lote designado en título como lote 15, Mzna. B, de 241,64m2, N. Cat.: Circ. III, Secc. B, Mzna. 76, Parc. 15, Sub-parc. 2. Polígono 00-02. Partida 225.681. Base: $ 36.614. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. De no salir por esta base, se realizará otro remate el día 16 de agosto, en el mismo lugar y hora. Sin Base. Desocupado. Con fecha diciembre 18 de 2001, se ha dispuesto lo siguiente: Hágase saber que a los fines del pago de la seña, comisión y sellados, se aceptarán cheques personales del adquirente, rubros que se tendrán por abonados sólo una vez acreditada la efectivización de dicho importe mediante saldo bancario… Fdo. Dr. José Molina Portela. Juez. Deudas: fs. 114, A. Args., al 31/1/01, $ 250,38, fs. 128, Munic. Morón, al 16/2/01, $ 1.228,14, fs. 136, Rentas Pcia., al 2/2/01, Cons. 914,49 y no Consol. $ 162,69, fs. 181, O. San. al 26/10/01, sin deudas. Según constatación consta de porche de entrada (1,40x4) Cerramiento a la entrada con trábex, living comedor 4x4,80, cocina 4,20x3. Pasillo distribución (1x5,50) dos dormitorios de 4x3,50. Baño completo con bañera (2,50x2) pisos de mosaico y de parquet en dormitorios. Regular estado de pintura, algunas manchas de humedad. Estado Normal. Todas medidas aprox. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Proc. Saldo de precio debe depositarse en Bco. Nación, Suc. Tribunales, dentro del 5° día de aprobada la subasta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del C. Proc. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, el cual deberá ser suscripto con la persona que efectivamente realice la última oferta. Días exhibición 7 y 8 de agosto, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 29/7 N° 2603 v. 30/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "LARROCA, HECTOR AGUSTIN s/Quiebra" Expte. N° 73.458 (D.N.I. N° 4.792.629) que el martillero Juan Carlos Doyhenart CUIT 20-4117193-7 (Tel. 4248-0476) rematará al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 2002 a las 11.00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nother 4871 esq. Jujuy, José Mármol, Pdo. de Alte. Brown. Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. J, Manz. 466, Parc. 1. Matrícula: 29.017. La propiedad se compone de living comedor, un dormitorio, baño, cocina, jardín y cerramiento de alambrado (conf. acta const.). Base $ 30.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta y deberá ser pagado por el comprador al martillero en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados por los organismos correspondientes; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se deja constancia que está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre con las condiciones y requisitos establecidos en el art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 horas a los efectos de la apertura de los sobres, se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Deudas: Ag. Arg. S.A. se encuentra fuera del radio de servicio (fs. 325); Rentas: $ 181,19 (fs. 249); Munic. Alte. Brown $ 267,93 (fs. 318). Exhibición: los días 8 y 9 de agosto de 2002 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/7 N° 388.650 v. 1/8/2002

N° 9

Juzgado Nac. en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 a mi cargo, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, PB, comunica por 3 días en el juicio: "SANTAPA HECTOR OSVALDO s/Quiebra - s/Incidente Especial Inmueble Benito Juárez 1970/72" - Expte. 82.201, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el martes 6 de agosto de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1) 20% indiviso sito en Av. Segurola 1400 esq. Camarones 4420, U.F. N° 4, Capital Federal. Mat. FR-15-4085/4. Sup. Total 131,35 m2. Base: $ 12.000. Propiedad en esquina, local comercial venta de artículos deportivos, con vidrieras en la ochava y en ambas calles, con baños y trastienda de depósito de mercadería. En buen estado de conservación y presentación. Ocupado por inquilino. 2) 1/3 indiviso de Av. Segurola N° 1213/1215, Capital. Mat. FR 15-46112. Sup. del terr., 109,25 m2. Base $ 22.000. El inmueble se compone de 2 plantas, en la P.B.: un local comercial de venta de prendas de vestir con amplias vidrieras, baño y habitación, ocupada por condómino. En la Planta Alta, ocupada también por condómina, una vivienda que se compone de hall de entrada, living-comedor, 2 habitaciones, cocina amplia, baño y terraza. Todo en regular estado. 3) El 100% de Benito Juárez 1970 U.F. N° 1 Capital Federal Matrícula 15-2404/1, Superf. 139,32 m2. Base $ 67.000. Se trata de una casa de dos plantas principales que forma parte de un conjunto de propiedad horizontal, pero con entrada indep. y con todas las características propias de una casa. Cuenta con jardín y entrada de autos al frente, patio, living, 2 dorm., baño, cocina-comedor. En Planta Alta cuenta con otros 2 dorm., baño y lav. Tiene además dos terrazas. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por familiares del fallido. Venta Ad-Corpus - Al contado al mejor postor en dinero efectivo. Seña 20% - Comisión 3% - Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; al que se deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha de remate. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Exhibición: Lunes 29 y martes 30 de julio de 14 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre las que podrán efectuarse hasta las 13.30 hs. del 3° día hábil anterior a la fecha de remate, y se abrirán al día siguiente de dicho vencimiento a las 11 hs. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. La comisión está gravada por el I.V.A. L.E. del Sr. Héctor O. Santapa 4.557.519. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 10 de julio de 2002.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 26/7 N° 388.698 v. 30/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "AGROPECUARIA VAGUES s/Quiebra s/Inc Concurso Especial DEUTSCHE BANK" Expte. N° 77.586 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé, CUIT N° 20-04357427 (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 14 de agosto de 2002 a las 12:40 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de agosto de 2002, en el horario de 14 a 16 horas. El inmueble se halla ubicado sobre calle colectora de Ruta Nacional N° 8, entre las calles Azcuénaga y calle existente, Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. I; Secc. C; Fracc. II; Qta. 6; Parcela 2 m. Matrícula 8144. Superficie 1.301,85 m2. (s/fs. 55). El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un galpón con entrada libre para esta-cionamiento de camiones en su frente. El galpón posee dos laterales de ladrillos huecos y dos laterales de chapa con techo de chapa acanaletada intercalado con chapas traslúcidas de plástico blanco. El galpón posee un baño, en su frente se encuentra una oficina con un baño, una cocina con placard, pisos cerámicos, con 4 ventanales y puertas de herrería de obra. Las oficinas se hallan tabicadas con separadores de madera pintada de blanco. Fondo libre. La totalidad del galpón se encuentra en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 55.000 (s/fs. 140). Seña 20%. Comisión 3% y sellado de ley, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión

del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. y al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorio desde el quinto día de la fecha de remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento para la justicia comercial) hasta las 13:30 del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11:00 hs. a los efectos de la apertura de sobres. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de Capital y por 5 días en el diario La Prensa (s/fs. 96).

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 25/7 N° 388.507 v. 31/7/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Avenida Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "SELLOS DELTA GRABADOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expediente N° 87.964): que el día 13 de agosto de 2002, a las 10,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, se subastará: Venta "en block", 1°) El martillero Eduardo L. Arzeno rematará: A) El Inmueble "en block" ubicado en la calle Larraya 2273/75, de Capital Federal el cual consta de: planta baja: con portón de garage y puerta de acceso al inmueble con cortina metálica que cierra un ambiente; seguido de otro ambiente, con una superficie cubierta aproximada de 138,28mts2., con un Patio descubierto de 15x4,50 aprox. Primer piso: un cuarto al frente y otro ambiente al fondo, con una superficie aproximada de 78,28mts2., todo en mal estado de conservación. En la presente venta se incluyen los bienes muebles inventariados a fs. 57/59. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 4, Pac. 30, Partida 128.354. Base: $ 31.000. Seña: 30%, Comisión: 4%, Iva sobre el 0,0323% del importe total. B). El Inmueble "en block" de la calle Francisco Bilbao N° 5763 de Capital Federal. Consta de una superficie aproximada de 10x43 metros, con cortina metálica al frente que cierra un ambiente de 15x7, y un portón para entrada de vehículos al descubierto. En el centro, una estructura de hormigón armado antiguo de 24x10 mts. que cubre Planta Baja; 1° y 2° piso, y tiene al fondo un Galpón precario de 8x4 mts. En mal estado de conservación y con filtraciones. Esta venta incluye los Bienes Muebles Inventariados a fs. 60/61. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 16, Parc. 19, Partida 107.891. Base: $ 36.000, Seña: 30%, Comisión: 4%, Iva sobre el 0,0278% del importe total de la venta. 2°) El martillero Enrique R. Lanusse, a continuación rematará: C) "en block" el Inmueble ubicado en la calle Alsina N° 3047/49/51/55/57, Unidad Funcional N° 2 en Planta Baja, de Capital Federal, la cual consta de: Hall de recepción que se comunica con un amplio ambiente y hall interno, el cual tiene acceso a otro ambiente más y a un patio interno. El hall también se comunica con un depósito y con un amplio ambiente, con otro espacio y baño en el fondo, con otro patio. El patio principal tiene cocina y toilette, y escalera a un entrepiso con otro ambiente pequeño. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Esta Venta "en block" incluye los Bienes Muebles Inventariados a fs. 62/64 y fs. 119. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 48, Parcela 26ª, Partida 586/2. Base: $ 31.500, Seña: 30%, Comisión: 4%, Iva sobre el 0,0477% del importe total de Venta. D) El Inmueble de la calle Coronel Thorne N° 320/322/324, Villa Madero, Partido de la Matanza, en la Provincia de Buenos Aires. Se tiene acceso por un largo pasillo: a) Un sector del fondo del lote, con un dormitorio; baño; cocina; comedor diario y patio. b) en el sector medio: 2 dormitorios, baño; hall: cocina-comedor patio y lavadero, y c) En el sector del frente a la calle: 2 amplios locales con cortinas metálicas y salida a calle C. Thorne; baño y acceso a la interior del inmueble. Ocupado por la Sra. Marta Pérez Estrada y su padre, y está en regular a mal estado. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. F, Manz. 423, Parcela 16. Base: $ 18.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5%. En caso de fracasar la Venta "en block", media hora después se procederá a rematar de modo individual la totalidad de los inmuebles y bienes muebles. Bases de los Inmuebles: Larraya 2273/75 es. $ 30.000 Francisco Bilbao 5763: $ 35.000. Alsina 3049: $ 30.000 y Cnel. Thorne: $ 18.000. Seña: 30%, Comisión 3%. Bienes Muebles: Sin Base, Comisión 10%, el Saldo de Precio deberá abonarse el día 14 de agosto de 2002, en Tte. Perón 1233 Capital Federal, de 10 a 12 horas. Todas las ventas son al contado y al mejor postor, y en todos los casos deberá abonarse el 0,25 de Arancel de la Acordada 24/00. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, modelos, numeraciones etc., y los compradores deberán asumir los gastos de desmonte y traslado, actos que deberán concretar en un plazo perentorio de 10 días, a partir de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Deberá ingresarse el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, esto último en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del Boleto de Venta. La escrituración traslativa de dominio, se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, y sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el Escribano que él mismo proponga. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Asimismo, estarán a cargo del comprador, los gastos que demande la transferencia del bien (sellos). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura lo presentarán en el Juzgado, y el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. Días de exhibición: 5 y 6 de agosto de 2002: Larraya 2273/75 y Coronel Thorne 320/322/324 de 10 a 12 horas, Francisco Bilbao 5763 y Alsina 3047/49/55/57 de 13 a 15 horas. catálogos de bienes muebles en las oficinas de los martilleros, de 12 a 15 horas: Eduardo Arzeno-Araoz N° 1113 piso 6° "D" (4-773-9035/4-805-1464) y Enrique Lanusse, Viamonte 1453, 10° "66" (tel/fax 4-374-5130).

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 29/7 N° 388.767 v. 2/8/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana , Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "PILECKAS, ERNESTO ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" Expte. 66.159 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 13.8.02 a las 11. 00 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, 1/6 del inmueble sito en Crisóstomo Alvarez 4961/4963 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 64, Manzana 50, Parcela 23 Superficie: Superficie cubierta 107m2, Semicubierta 39 m2; galpón: 125m2 y descubierta 94m2 Estado de conservación y de ocupación: Conforme constatación fs. 163 regular malo. Tiene un núcleo destinado a vivienda, y que son tres ambientes y un galpón de chapa destinado a uso comercial que en este momento no está trabajando. Ocupado por María Ysla Roman D.N.I. 93.762.547. En el galpón: Bueno, y actualmente ocupados. Base: $ 6.124,50. Condiciones de Venta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3 % más IVA. sobre comisión y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador a cargo del comprador. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación del remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 580 del CPN. Se admitirán posturas bajo sobre, en la sede del Tribunal hasta el día anterior a la subasta a las 12.00 horas, momento en que se procederá a la apertura de los sobres que hubieren y se entregarán las cuotas que contengan al martillero; las que deben reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. Exhibición: el 12/08/02 de 15.30 a 17.30 horas. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to., en el horario de 10 a 16 horas. Tel. 4322-8144. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: O.S.N. fs. 131/134 informe del 24/4/00 $ 2.309,63 Aguas Argentinas fs. 107/108 informe del 27.12.99 $ 1.633,90. Alumbrado Barrido y Limpieza fs. 86/87 obligaciones pendientes $ 1.451,66, fs. 89 deuda al 12.01.00 desde el 1.1.92 hasta el 31.12.97; fs. 90 Diferencia partidas emitidas por avalúo $ 1.246,69 informe del 2/2/00. A partir de la posesión, las deudas quedan a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 26/7 N° 388.563 v. 1/8/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°), comunica por cinco días en autos "TALLERES MAESTRA RODRIGUES S.A., s/Quiebra" (Exp. 35.671), que el día 13 de agosto de 2002, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de ésta se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), a la subasta del inmueble situado en el hoy Partido de Hurlingham, antes Morón, Prov. de Bs. Aires, lotes 2 y 3 de la Manzana 14 (Catastro: C. IV, Sec. D, Manzana 131, Parcelas 6 y 7), con frente a la calle Maestra Rodríguez entre Diego de Carvajal y Camargo, y que mide: lote 2: 30, 27mts. fte. Sud, lindando con calle Maestra Rodríguez; 29,51mts. c/fte. NNE., lindando fondos lote 13; 22,50mts. al Este, lindando con lote 1 y 35,84mts. al Oeste, lindando con lote 3. Superficie: 844,55mts. cdrs. Lote 3: 26,75mts. de fte. al Sud; 43,57mts. al Oeste; 23,61mts. al NE. y 35,84mts. el Este. Superficie 979,70mts. cdrs. Linda: fte. Sud, calle Maestra Rodríguez, Oeste lote 4 con/fte. NE. fondos lote 12 y al Este. lote 2. Según informe de fs. 5480/81, se trata de un establecimiento industrial con estructura y vigas de hormigón armado, con cerramientos y divisiones de mampostería. Carpintería metálica con ventanas tipo balcón, portones corredizos, piso de hormigón armado, patio de carga, comedor, guardacoche y pañol. Superficie total del terreno 1.825,25mts. cdrs. Posee oficinas en 1° y 2° piso. Base: $ 225.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN. 0,25%. De no existir postores, transcurridos media hora, saldrá a la venta con la base retasada de $ 150.000, y en caso de persistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base. Se reciben ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas por el Actuario, a las 10 hs. de dicho día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad el decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post concursales, serán pagadas con fondos de la quiebra, hasta la fecha de toma de posesión por parte del comprador, y las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Cuit de la fallida: 30-60574811-9. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial. Exhibición: 6 y 7 de agosto de 2002, de 11 a 13 hs. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/7 N° 388.768 v. 2/8/2002

N° 22

El Juzgado en lo Comercial N° 22 de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital, comunica por tres días, en autos "VENTURA, MARIA ANGELICA (DNI 17.365.450) s/Quiebra" Expte. 28.187, que el 13 de agosto de 2002, a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará la Unidad 5 "D", planta baja de la Av. Directorio 271, Capital Federal. Consta de pequeño hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, cocina con salida a un patio muy chico, baño completo y patio descubierto al fondo, Sup. total 56,12 m2. Porc. 12,85%. Ocupado por la fallida con dos hijos menores. Base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Prohibida la compra en Comisión. Adeuda $ 36,99 al 23/2/01 (fs. 335) por Ag. Argentinas y $ 153,47 al 19/2/01 (fs. 344) por A.B. y L. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad al art. 212 de la ley 24.522, 570 CPCC y 1015 del Reglamento de fuero hasta el 17.9.01. Exhibición: 8 y 9 de agosto de 2002, de 17.30 a 19.30.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 26/7 N° 2513 v. 30/7/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la calle Avenida Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FRIGORIFICO LA PERLA S.C.A. s/Quiebra c/FRIGORIFICO LA PERLA S.C.A. y Otro s/Ordinario" (Expediente Reservado N° 26.948/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 20 de agosto de 2002, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Azcuénaga N° 1062, Partido de Vicente López, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección I, Manzana 57, Parcela 3, Matrícula 23.651. El mencionado inmueble se encuentra ubicado justo enfrente a la estación de trenes Vicente López, y a una cuadra de la Avenida del Libertador. Al frente tiene la entrada a un amplio garage y jardín a la calle, y a continuación una casa de importante antigüedad desarrollada en dos plantas: A) Planta baja: Ingresando a la misma, hay un gran hall de Recepción, seguido por un amplio living-comedor, que por medio de un pasillo se comunica con la cocina; con el comedor diario; con una escalera que conduce al sótano y con un toilette bajo otra escalera que comunica la Planta Baja con la B). Planta alta: que tiene otro hall de distribución que se comunica con: el dormitorio principal y otro dormitorio, ambos con vista al frente y al jardín; con el baño completo y también con un cuarto dormitorio con terraza cubierta. Todos los mencionados de amplias dimensiones y con roperos muy amplios en cada ambiente. Desde el comedor diario en planta baja, tiene salida a un importante Jardín posterior, con plantas variadas y Pileta de natación con motor anexo. Al lado hay uno a construcción techada compuesta por una parrilla de material; cocina, baño y un dormitorio de servicio o depósito. La casa en general está en regular estado de conservación y desocupada. Superficie del terreno: 563,10mts., Superficie Cubierta aproximada: 200mts2. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000, Seña: 30%, Sellado: 0,5%, Comisión: 3% más Iva sobre dicha comisión. A continuación se rematarán los bienes muebles individualizados a fs. 201: "en block" y sin Base. Pago Total en el momento del remate. Comisión: 10%, Iva sobre precio y comisión. El inmueble y los bienes muebles, saldrán a venta en el estado que se encuentran y "Ad-corpus". Los gastos que devenguen en concepto de honorarios; sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiendo, por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos; escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Será a cargo de los compradores el Iva que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberá denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. En la documentación que entregue el martillero al Tribunal, las facturas correspondientes deberán contener la discriminación y pago del Iva. Todo ello se hará bajo la supervisión y contralor del Síndico. El ingreso del tributo se justificará en autos con el duplicado de las respectivas Boletas de Depósito. Días de Exhibición: 13 y 14 de agosto de 2002 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 29/7 N° 388.771 v. 2/8/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 46 a mi cargo Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dora E. Temis sito en Lavalle 1268 piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados BANDIN ANA MARIA c/GOMERIAS DIRECTORIO S.A. y Otro s/Despido Expte. Nro. 46.855/93 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (tel. 4701-5542) rematará el día 16 de agosto de 2002 a las 9 y 40 hs.

en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Avda. Directorio 4770/74 entre las calles Escalada y J. L. Palliere de Capital Federal, Matrícula N° 1-33199, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 149 B, Parc. 3 A. Superficie del terreno 17,32 m de frente al N.O., 43,81 m de fondo en el costado N.E. y 43,63m en su otro costado al S.O. Según constatación efectuada por el martillero la propiedad se encuentra desocupada y libre de bienes. Consta en planta baja sobre el frente de una gran nave de aprox. 20 por 14mts. con una fosa para alineación. También sobre el frente hay un compartimiento de aprox. 5 por 5mts. y otro de 3 por 3mts. con escalera a entrepiso. Hay también un baño con antebaño (inodoro, bidet y lavatorio) y otro baño más grande con lavatorio, división con dos mingitorios y dos privados, uno con inodoro y otro sin instalar. Lateral a esta nave hay dos compartimientos de aprox. 2 por 3mts. También hay un compartimiento de aprox. 4 por 1,50mts. con una gran pileta y otra más pequeña. Otro compartimiento de 2,5 por 1,5mts. aprox. Sobre el fondo hay otra gran nave de aprox. 14 por 22mts. con una división lateral para depósito, sobre el fondo hay un entrepiso abierto de 14 por 2,5mts, una división con tanque cisterna, tablero eléctrico, termotanque y ventilación. Un compartimiento de aprox. 2,5 por 3mts. y otro de 2 por 1,5mts. Se accede desde el frente a un entrepiso para oficinas donde hay una recepción de aprox. 7,5 por 3mts. y una oficina de aprox. 3 por 2mts., hay un largo pasillo de distribución a cinco oficinas todas de mamparas. Sobre el fondo hay una cocina con pileta y mesada de aprox. 1,5 por 2,5mts., un baño grande con antebaño y lavatorio, dos privados con inodoros y separación con dos mingitorios, hay también un baño más chico con antebaño con lavatorio y privado con inodoro, bidet y lavatorio. Sobre el frente hay una puerta de hierro de una hoja, gran portón con cortina de enrollar para vehículos y vidriera con reja de hierro. El estado de conservación es regular. Condiciones de venta Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base $ 400.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel de subasta 0,25%. Todo a cargo del comprador. En caso de no haber postores saldrá nuevamente a subasta después de media hora con la base reducida un 25%. Se aceptará cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Deudas: G.C.B.A. $ 22.618,43 al 6/4/01 (fs. 219), O.S.N. sin deuda al 25/4/01 (fs. 222), Aguas Argentinas $ 1.387,09 al 26/12/01 (fs. 283). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales (Art. 580 C.P.C.C.N) y como pertenecientes a este Juzgado y a estas actuaciones. Este Juzgado se adhiere a lo resuelto en plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Se exhibe el inmueble los días 14 y 15 de agosto de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.

Enrique N. Ariasgibert, juez nacional.

e. 29/7 N° 388.695 v. 30/7/2002